



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1994

V Legislatura

Núm. 117

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 116

celebrada el miércoles, 21 de diciembre de 1994

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Essen los días 9 y 10 de diciembre (número de expediente 210/000016) 6286
- Preguntas 6313

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 118, de 22 de diciembre de 1994.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Essen los días 9 y 10 de diciembre 6286

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez), informa a la Cámara sobre el Consejo Europeo de Essen, manifestando que los resultados del mismo han sido importantes, dando un impulso a las principales tareas que tiene por delante la construcción europea. Como resumen de los trabajos de la Cumbre destaca tres cuestiones importantes, como son el relanzamiento económico de Europa, con atención preferente a las políticas de empleo. Segundo, el desarrollo de una política de progreso, de estabilidad y de paz duraderas en el continente europeo y en las regiones vecinas, con un tratamiento equilibrado y compartido por todos los miembros de la Unión respecto al este de Europa y sur del Mediterráneo. En tercer lugar, el desarrollo de la cooperación en el ámbito de los asuntos de justicia e interior sobre la base de lo acordado en el tercer pilar del tratado. Considera que esta reunión de Essen simboliza, de forma clara, hasta qué punto la Unión está siendo capaz de ir encauzando, a través de la continuidad de las instituciones, los cambios de este fin de siglo.

Como aspecto más relevante del contenido de las conclusiones del Consejo Europeo menciona que en el plano económico se confirma la recuperación de la economía y el relanzamiento económico de Europa, aunque insiste en la necesidad de reforzar la competitividad de nuestras economías y la prioridad de la creación de empleo, para lo que reclaman esfuerzos adicionales en torno a medidas de carácter prioritario, como la formación profesional, desarrollo de la reforma del mercado laboral con vistas a la creación de empleo potencial mediante políticas activas, aliviar el coste salarial de las empresas con ese mismo objetivo de creación de empleo y desplazar el esfuerzo para la cobertura del desempleo hacia las políticas activas de creación de puestos de trabajo. Por tanto, el Consejo Europeo hace de la creación de empleo la prioridad económica y social de la Unión Europea.

Por otra parte, el mantenimiento de políticas económicas eficaces y la recuperación de la competitividad europea son criterios compartidos por todos los Estados miembros para el relanzamiento económico de Europa, y en ese sentido se ha de-

cidido la creación de un grupo de alto nivel que estudie las posibilidades de mejorar la competitividad en Europa.

En materia de transportes y en redes transeuropeas, energía y medio ambiente se ha completado la lista de proyectos prioritarios con algunos de ellos, que afectan directamente y de manera importante a nuestro país, en un ambicioso proyecto de infraestructuras europeas, para lo que han solicitado el Consejo de Ecofin que adopte las decisiones necesarias para complementar, en lo posible, los recursos financieros actualmente disponibles para esas redes.

Alude a continuación a la ampliación de la Unión Europea y las nuevas responsabilidades de su proyección exterior, destacando en este aspecto la convocatoria de la Conferencia Euromediterránea durante la Presidencia española, en la que se debatirán todas las cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales en un enfoque global, apoyado siempre por España, y que permita abordar una estrategia conjunta.

Asimismo el Consejo Europeo ha ratificado la voluntad de reforzar sus relaciones con América Latina, con especial atención a Mercosur, Méjico y Chile, con un resultado reflejado en las conclusiones que considera muy satisfactorio. En cuanto a la antigua Yugoslavia, el debate y declaración del Consejo son fiel reflejo de la situación sobre el terreno militar y político en la que se encontraba esta zona en las fechas de la reunión, situación que sigue siendo especialmente delicada y cualquier decisión que se tome sobre el mantenimiento o retirada de las tropas debe ser profundamente meditada y de común acuerdo con el resto de los socios que mantienen tropas allí.

En lo relativo a los asuntos de Justicia e Interior, le parece especialmente relevante la decisión de concluir el convenio por el que se crea Europol no más tarde del próximo Consejo Europeo, a celebrar en Francia, y la confirmación de la inclusión de la lucha contra el terrorismo entre las tareas de esta agencia policial europea.

Respecto a dos cuestiones sobre las que este Parlamento ha mostrado una especial sensibilidad, en primer lugar la necesidad de respetar lo pactado sobre la financiación del tratamiento discriminatorio de España y Portugal en la política pesquera de la Unión, el Consejo ha recogido en sus conclusiones un apartado, redactado por la delegación española, en el que se insta al Consejo a decidir sobre este asunto antes de finales de año, contemplando y respetando lo pactado con ocasión de la ampliación. Informa que se han producido negociaciones ayer y anteayer con avances sustanciales en la eliminación del trato discriminatorio para la flota es-

pañola y mañana continuará la reunión de los ministros de Pesca, de manera que puedan solucionar los últimos obstáculos que nos quedan para evitar dicho trato discriminatorio.

La segunda cuestión afecta a Gibraltar y se refiere al convenio de fronteras exteriores, que el Consejo Europeo ha solicitado que pueda ser firmado antes de su reunión en junio de 1995. El Consejo ha reconocido la necesidad de resolver esta cuestión. Por último, el Consejo Europeo ha dedicado parte de sus trabajos a una reflexión sobre el futuro de Europa, aunque no haya sido recogido en sus conclusiones, considerando importante la decisión de convocar en septiembre, bajo la Presidencia española, una reunión extraordinaria informal de Jefes de Estado y de Gobierno dedicada a reflexionar sobre este tema y con la responsabilidad de preparar la cita de 1996.

El señor **Aznar López**, en nombre del Grupo Popular, expone que es posible que muchos sectores de la opinión pública española se pregunten cómo puede dedicarse una sesión informativa al pasado Consejo Europeo de Essen cuando acontecimientos más cercanos en el tiempo han despertado y despiertan mucho mayor nivel de atención ciudadana y no poca alarma social. En este momento en el que al menos una parte de la política parece sustanciarse en la Audiencia Nacional, a algunos puede parecerles extemporánea esta sesión. Sobre este particular cree que el Gobierno no puede permanecer ausente ni mudo ante lo que está sucediendo e insta a que cuanto antes comparezca en la Cámara a dar la explicación correspondiente.

Desde el punto de vista de lo que ha significado el Consejo Europeo de Essen, en su opinión en buena parte de su recorrido ha conseguido resultados positivos, aunque la mayoría de esos resultados comportan la singularidad de quedarse a medio camino, siendo el primer Consejo en la historia comunitaria en que una coyuntural recuperación económica no va acompañada desde el principio de un tangible optimismo y de un fuerte impulso de la construcción europea debido a que probablemente estamos ante una profunda crisis de identidad.

Como punto de referencia fundamental de su intervención expone la definición y defensa de nuestras prioridades europeas ante la próxima presidencia española.

En cuanto a la ampliación de la Unión Europea alude al resultado negativo del referéndum noruego, de lo que considera obligado extraer una lección importante y es que las ampliaciones en una organización tan compleja como la Unión Europea, incluso cuando se trata de incorporar a países tan altamente desarrollados y ampliamente integrados

ya en el Mercado Único, no se pueden realizar ni con improvisación ni con precipitación. En todo caso se trata de un paso de mucha importancia del que deben felicitarse, siendo también beneficioso para España el reconocimiento del carácter estratégico para la Unión de la zona mediterránea y la necesidad de prestar a los países de la región una ayuda financiera sustancial. Aun así, cree que, una vez más, se está a medio camino al no haber sido posible establecer cifras concretas de ayuda equiparables a los programas que apoyan el desarrollo de los países del centro y del este de Europa. También en esta ocasión Iberoamérica ha sido objeto de la tensión del Consejo de Europa con un buen enfoque que sirve de base para mantener y marcar un camino que puede ser fructífero.

Respecto a las redes europeas de transportes se da un modesto paso adelante, aunque se solicita de los Ministerios de Economía y Hacienda las decisiones necesarias para complementar los recursos financieros, con lo que se devuelve el balón a los Ministerios de Economía y no será fácil que se añadan recursos presupuestarios y que se alteren otros gastos en un momento en que se pretende la reducción de los déficit públicos en los distintos Estados miembros.

Se ha avanzado discretamente en la futura configuración de la Europol, pero no ha sido posible incluir ni aprobar el convenio regulador de esa nueva organización. Entre los temas económicos, el Consejo ha dado prioridad a la situación del empleo en la Unión, problema más prioritario aún para España, país al que la crisis ha afectado más que a ningún otro y donde mantenemos una tasa de paro que dobla la media europea.

Sobre la integración de España y Portugal en la política común pesquera relata la importancia del respaldo de esta Cámara a la posición negociadora del Gobierno, y si no ha sido posible alcanzar hasta hoy un acuerdo hay que esperar que al menos mañana pueda lograrse superando las cuestiones que quedan pendientes y, mientras tanto, ratifican plenamente su compromiso con el texto votado en esta Cámara y su correspondiente obligación para el Gobierno.

Concluye destacando la importancia de definir claramente la posición española en la Conferencia Intergubernamental de 1996 y que en la medida de lo posible lleguen al máximo acuerdo sobre las tareas, oportunidades y objetivos que ofrece la inminente presidencia española. Sobre este particular anuncia la presentación inmediata de una proposición no de ley, recogiendo lo que su Grupo entiende que deben ser los objetivos principales de la presidencia española y sus criterios de actuación. No pretende definir un programa, cuyos detalles co-

responden al Gobierno, sino que se trata de un documento abierto que sirva de orientación al futuro programa de Gobierno y que de manera constructiva realice una aportación a una tarea que reclama la colaboración de todos los Diputados. Termina mencionando los puntos fundamentales que se recogen en la propuesta anunciada.

El señor **Ribó Massó**, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, comienza señalando que su Grupo ha solicitado con carácter urgente la comparecencia del señor Ministro de Justicia e Interior para que informe sobre los graves acontecimientos que se están viviendo en la escena política española.

Respecto de la Cumbre de Essen recuerda las expectativas que existían sobre la misma y los escasos resultados obtenidos lo que lleva a la conclusión de un relativo fracaso de esa Cumbre. Como elemento positivo de la presidencia alemana y de la Cumbre menciona la conferencia del Mediterráneo y el reconocimiento de los comités europeos, aunque manifiestamente insuficientes para hacer frente al progresivo enfriamiento del europeísmo en la opinión pública. En la construcción europea todo lo que signifique mercado y acercamiento económico, con más o menos dificultad, funciona y todo lo que significa tendencia hacia la unidad política, a la cuestión social, no funciona, idea del progresivo descenso de la adhesión popular a esa causa.

Expone diversas consideraciones en torno al tema del empleo, afirmando que no se ataca de verdad la grave situación presente, recogiendo en las conclusiones de la Cumbre las recomendaciones del Ecofin, basadas en el eufemismo de que si se desprotege a los trabajadores es para impulsarles a buscar empleo, cuando el señor González sabe perfectamente que la experiencia en España no ha dado resultados positivos y que la reforma laboral no ha servido para evitar el crecimiento de la marginación y la fractura social.

Sobre el tema de la pesca, el Presidente del Gobierno sabe perfectamente cuál es el compromiso de la Cámara y le pide que explique cuáles son los avances sustanciales que se han conseguido, a los que aludía en su intervención.

Expresa posteriormente su posición sobre cuestiones como la competitividad o su insatisfacción por temas que afectan al déficit democrático de la Comunidad, reivindicando un proceso constituyente y reforma institucional para hacer frente a las necesidades que se han venido poniendo de manifiesto. Y en relación con la próxima presidencia española expresa su convencimiento de que el Gobierno debería ir fortalecido políticamente, pero parece que la tesitura es la contraria y que es el Pre-

sidente el que espera fortalecerse con la presidencia. Sobre este particular, cree que sería una grave irresponsabilidad que ante las incertidumbres, desconfianzas y opacidades como las que se dan en la escena política española, el Gobierno fuese incapaz de tomar iniciativas políticas y confiase, entre otras cosas, en la presidencia europea como uno de los elementos partidistas para la recuperación electoral de su propio Grupo. Piensa, por el contrario, que debería abordar esta presidencia con un alto grado de consenso, potenciando al efecto la Comisión Mixta.

El señor **Roca i Junyent**, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), desea salir al paso de algunos planteamientos formulados en relación con la valoración de la Conferencia de Essen y sobre esta sesión parlamentaria en una dicotomía que parece dar a entender que los problemas europeos y los españoles son distintos. Por su parte, cree que hablando de Europa están hablando de la más rigurosa actualidad española, no existiendo nada tan importante para el futuro de España como el acierto que tengamos en la manera de enfocar los grandes retos que Europa nos plantea. Así, por ejemplo, si se habla de economía o de la pesca, se verá que ambas están muy condicionadas a la problemática europea, incluso lo que hace referencia a la política antiterrorista, que también tiene mucho que ver con lo que en Europa pueda acordarse en este campo. Nada de lo que hoy se decida en Europa es ajeno a los intereses de España, ni nada de lo que es la más rigurosa actualidad en España tiene una posibilidad de disociarse de lo que es la construcción europea.

Respecto a la valoración de la cumbre y si ha sido un éxito o un fracaso, en su opinión ha sido lo que tenía que ser, sobre todo la respuesta positiva a la realidad. Después de una etapa de euroescepticismo se ha conseguido encontrar en esta cumbre el sosiego necesario para empezar a contemplar el futuro desde un cierto optimismo.

Alude a continuación a la política económica y de creación de empleo, con una serie de medidas que tienen su reflejo en la política económica y presupuestaria española, encontrándonos por tanto en una misma sintonía de onda, lo que considera un motivo de satisfacción. También lo referente al reforzamiento de la política mediterránea es una buena noticia para nuestros intereses.

El señor **Anasagasti Olabeaga**, en nombre del Grupo Vasco (PNV), comienza formulando algunas consideraciones en torno al mandato del Presidente de la Comisión, señor Delors, y al hecho de que Europa se encuentre hoy en otro momento crítico para su futuro, en el que un error de dirección podría

condenarla al estancamiento. Precisamente la discusión pesquera cree que no es más que la demostración de que no se entiende de veras lo que es Europa, y a pesar de lo dicho en Essen la realidad es que al día de hoy no existe acuerdo sobre el asunto pesquero, y no lo hay porque afecta a nuestros intereses. Pero si creemos que Europa es algo más que una suma de intereses, sigue instando al Presidente a continuar con la postura actualmente mantenida por el Gobierno de no bajar la guardia y no permitir una ampliación hasta que este asunto no se resuelva favorablemente.

Respecto de la Europol, en su opinión la reunión de Essen ha resultado un fracaso de las aspiraciones españolas y un triunfo de las tesis alemanas. Se ha conseguido vaciar de contenido a la Europol, acrecentando el de la unidad de droga, y su Grupo sigue insistiendo en que el terrorismo tiene que estar contemplado.

Concluye expresando su opinión sobre la necesidad de una revisión a fondo de la idea europea, en un proceso que para triunfar debe ganar en audacia y velocidad, al ser ya insostenible el abismo entre la retórica y la realidad.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo de Coalición Canaria, califica de tono bajo las conclusiones alcanzadas en Essen, un tono de continuidad no muy brillante de las políticas europeas, no resultando casual que comience el informe haciendo referencia a los temas laborales y económicos, ya que la mejora de la situación del empleo tiene que ser uno de los factores fundamentales en este momento. Desde la realidad aterradora en que se encuentra la Comunidad Autónoma Canaria en materia de índice de paro tienen que apoyar cualquier iniciativa generadora de puestos de trabajo regionales para afrontar realidades nuevas, como en el ámbito del medio ambiente y de los servicios sociales, e invoca el apoyo del Gobierno para que lo que es simplemente una declaración formal en el marco del Consejo de Essen se traslade a la realidad canaria. También debe el Archipiélago canario contemplar con gran preocupación el tema de la integración de España en la política pesquera comunitaria, expresando todo su apoyo y solidaridad con nuestra flota pesquera y a una política de firmeza en la utilización del veto si fuera necesario.

También pide que se tenga en cuenta la realidad canaria en materia de comunicaciones, en un momento en que tanto se habla de las redes transeuropeas en los sectores de transporte, energía y medio ambiente.

Por último, expresa el apoyo de su Grupo al tema de la política mediterránea, en concordancia con la política que el Presidente del Gobierno viene desarrollando ante la Unión Europea.

La señora **Rahola i Martínez**, del Grupo Mixto, no considera que pueda hacerse una lectura triunfalista de la reunión de Essen, en cierta manera paradigmática de un tipo de la Europa de la burocracia, de los intereses y de la exclusión. La reunión fue incapaz de plantear ninguna medida comprometida para incentivar el empleo, más allá de la retórica moralista sobre los parados animándoles a mantener el estímulo personal de esforzarse en buscar empleo, como si el problema del paro fuera una cuestión de estímulo personal.

Por otro lado, dado que en la reunión se ha hablado de las grandes redes de transporte, pregunta para cuándo el tren de alta velocidad con Francia. Al igual que en esas grandes redes de transporte, considera que la reunión ha supuesto un fracaso en materia de empleo y un fracaso profundo y desbordado con respecto a Bosnia.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, atribuye una valoración positiva a la Cumbre de Essen. Aunque puede calificarse de transición, ha representado avances en relación con la política mediterránea de la Europa del sur, los acuerdos sobre recorte del gasto público de las distintas administraciones, el ligero aumento de los fondos comunitarios para la construcción de redes de transporte y energía, aunque considera que estos son insuficientes y que España se beneficiará escasamente de ellos.

El señor **Albístur Marín**, del Grupo Mixto, manifiesta que este país no está para discursos sino para acciones y sobre éstas expresa su posición en temas como los de infraestructuras, el paro y la política industrial. Una vez más, reitera su especial preocupación por que el tren de alta velocidad Madrid-París incluya también la conexión atlántica.

Concluye el turno de representantes del Grupo Mixto el señor **Chiquillo Barber**, considerando positiva la presión realizada en la Cumbre de Essen a favor del cumplimiento del compromiso de integración anticipada de nuestro país en la política comunitaria de pesca. Lamenta, sin embargo, que tal actitud no sea aceptada desde un primer momento en las negociaciones previas a la entrada en la Comunidad y también respecto de otros sectores que todavía siguen sufriendo períodos transitorios.

Concluye el turno de posición de fijación de posiciones el señor **Costa Costa**, en nombre del Grupo Socialista, afirmando que la Cumbre de Essen supone un paso más en el proceso creciente de integración para sentar las bases de una unión más estrecha entre los pueblos de Europa. Ninguno de los acuerdos de la Cumbre permite alimentar el euroescepticismo y, por el contrario, todos ellos van en la

dirección de avanzar en la construcción europea y de integrar a otros países dentro de este amplio espacio común.

Expone seguidamente diversas consideraciones en torno a la evolución económica y al empleo, así como otras cuestiones importantes tratadas en la Cumbre, como las redes de transporte europeas en los sectores del transporte, la energía y medio ambiente, el fomento de la paz, la seguridad y estabilidad o la reiteración del compromiso sobre la plena integración de España y Portugal en la política pesquera común, mostrando el Grupo Socialista su satisfacción por el compromiso adquirido y quedando a la espera de su instrumentación.

Para contestar a los portavoces de los diversos grupos parlamentarios interviene de nuevo el señor Presidente del Gobierno (González Márquez).

Preguntas 6313

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre la figura del Gobernador Civil? (Número de expediente 180/000900) 6313

Página

Página

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de los resultados del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea de los días 19 y 20 de diciembre? (Número de expediente 180/000907) ... 6314

Página

Del Diputado don Guillermo Gortázar Echevarría, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores: ¿Cuál es la razón de fondo por la que el Embajador de España en Cuba ha presentado su dimisión? (Número de expediente 180/000904) 6315

Página

Del Diputado don Rafael Estrella Pedrola, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el grado de cumplimiento por parte de Iraq, de las condiciones impuestas

por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el levantamiento de sanciones? (Número de expediente 180/000915) 6316

Página

De la Diputada doña Carmen Cremades Griñán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia: ¿Piensa el Sr. Ministro de Educación y Ciencia convocar de nuevo un concurso de méritos para cubrir las plazas de Inspectores de Educación como solución a la Sentencia de 15 de octubre de 1991, dada por la Audiencia Nacional? (Número de expediente 180/000911) 6317

Página

Del Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Comercio y Turismo: ¿Qué opinión le merece al Gobierno el informe del Tribunal de Cuentas sobre FOCOEX? (Número de expediente 180/000901) 6318

Página

Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior: ¿Considera el Sr. Ministro que es imposible evitar la entrada de droga en las prisiones? (Número de expediente 180/000903) 6319

Página

Del Diputado don Francisco Antonio González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior: ¿Exigirá el Gobierno las responsabilidades políticas que se puedan derivar de los acontecimientos acaecidos por los presuntos casos de falsificaciones documentales en la Delegación del Gobierno de Melilla? (Número de expediente 180/000905) ... 6320

Página

Del Diputado don José María Mohedano Fuertes, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Conoce el Gobierno si ha sido autorizado y, en su caso, en qué fecha, Carlos García Juliá, para que cumpla la situación de libertad condicional en Paraguay? (Número de expediente 180/000913) 6321

Página

Del Diputado don José María Mohedano Fuertes, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué intervención ha tenido el Ministerio de Justicia e Interior en esta autorización y qué personal de la Comisión de Asistencia Social se encarga de hacer efectiva en Paraguay la tutela y vigilancia de García Juliá según prescribe el artículo 65 del Reglamento Penitenciario? (Número de expediente 180/000914) 6322

Página

Del Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda: ¿Son fiables los datos que sobre paro y empleo se elaboran en el Ministerio de Economía y Hacienda? (Número de expediente 180/000902) 6322

Página

Del Diputado don Angel Díaz Sol, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas proyecta el Gobierno para incrementar el número de inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA)? (Número de expediente 180/000922) 6324

Página

De la Diputada doña Blanca Fernández-Capel Baños, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué modelo de aplicación de la libre elección de especialista ha elegido el Ministerio de Sanidad y Consumo? (Número de expediente 180/000906) 6324

Página

Del Diputado don Miguel Ramírez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para afrontar los efectos de la dura sequía que está sufriendo gran parte del territorio español? (Número de expediente 180/000909) 6324

Página

Del Diputado don Luis de Torres Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente: ¿Cuáles son las causas del retraso en la ejecución de las obras de la autovía Bailén-Motril (Número de expediente 180/000908) 6325

Página

Del Diputado don José Antonio Amate Rodríguez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la empresa Tierras de Almería, propiedad de Banesto, enajene y ponga en explotación 646,46 hectáreas que están afectadas por la Ley 15/84 y que pueden suponer una sobreexplotación muy preocupante del acuífero subterráneo del poniente almeriense? (Número de expediente 180/000923) 6326

Página

De la Diputada doña Carmen Pardo Raga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Sociales: ¿Puede decirme si su Ministerio ha hecho algún estudio para valorar el trabajo doméstico que se genera en el seno de las familias? (Número de expediente 180/000910) 6327

Página

De la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuánto lleva gastado el Gobierno español durante 1994 en operaciones de mantenimiento de la paz, debido a la compleja situación internacional, que ha hecho que en el último año se incremente la exigencia de tropas bajo la bandera de Naciones Unidas en diferentes puntos del planeta? (Número de expediente 180/000916) 6329

Página

Del Diputado don Antonio Romero Ruiz, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Ha trabajado o realizado algún servicio para algún organismo de la Administración Pública dependiente de su responsabilidad como Presidente del Gobierno, don Francisco Paesa Sánchez? (Número de expediente 180/000895) 6329

Página
Del Diputado don Federico Sanz Díaz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo se está realizando la implantación de las medidas para la simplificación de los documentos administrativos? (Número de expediente 180/000918) 6330

Página
Del Diputado don Javier Sáenz Cosculluela, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: Prevista por la Dirección de la Compañía Iberia la inmediata presentación de expediente de regulación de empleo, ¿mantiene el Gobierno su disposición al diálogo y el acuerdo con los sindicatos, incluido el de los pilotos, en la línea de los recientes acuerdos convenidos con algunos sindicatos? (Número de expediente 180/000919) 6331

Página
Del Diputado don José Luis Ros Maorad, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo evalúa el Ministerio de Industria y Energía los resultados del Plan de Promoción del Diseño Industrial (PPDI), durante el período que lleva de vigencia y su articulación dentro de la iniciativa PYME de desarrollo industrial? (Número de expediente 180/000921) ... 6332

Se suspende la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CAMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CAMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN ESSEN LOS DIAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE (Número de expediente 210/000016)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
 Punto V del orden del día: Comparecencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Essen los días 9 y 10 de diciembre.
 Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, deseo resaltar ante todo que el Consejo Europeo de Essen ha sido una reunión satisfactoria, con resultados importantes y en la que por primera vez, después de algún tiempo, ha existido un ambiente positivo, ambiente que ha repercutido tanto en el tratamiento de las cuestiones propiamente dedicadas a la economía como en las que se refieren a las relaciones exteriores. Este Consejo Europeo ha sido una reunión de impulso a las principales tareas que tiene por delante la construcción europea. Destacaré tres a SS. SS, como resumen de los trabajos de la cumbre.

La primera tarea ha sido el relanzamiento económico de Europa, con atención preferente a las políticas de empleo. La segunda, el desarrollo de una política de progreso, de estabilidad y de paz duraderas en el continente europeo y en las regiones vecinas, con un tratamiento equilibrado y compartido por todos los miembros de la Unión respecto al este de Europa y al sur del Mediterráneo. Y es importante que les subraye que todos compartimos la necesidad de un tratamiento equilibrado, aunque no sea idéntico, sin olvidar la atención a otras áreas geográficas, entre las que deseo destacar América Latina. La tercera ha sido el desarrollo de la cooperación en el ámbito de los asuntos de Justicia e Interior, sobre la base de lo acordado en el tercer pilar del Tratado. Me detendré con detalle en cada una de ellas, pero antes me gustaría señalar que esta reunión de Essen simboliza de forma clara hasta qué punto la Unión está siendo capaz de ir encauzando, a través de la continuidad de las instituciones, los cambios de este fin de siglo.

Esta presidencia era la primera desempeñada por la Alemania unificada y ha sido la última a la que han asistido los tres nuevos miembros de la Unión, en su condición de observadores, y en la que esta Unión ampliada se ha despedido por el momento de Noruega, aunque debo decir que dejando la puerta abierta para un posible futuro reencontro.

Essen ha sido también la última cita comunitaria con algunos jefes de Estado y de Gobierno. Me gustaría referirme, de forma especial, al Presidente Mitterrand y a su presencia activa y constructiva durante 14 años. Este Consejo nos ha ofrecido, asimismo, la ocasión de reconocer colectivamente el trabajo de Jacques Delors a lo largo de los últimos 10 años.

Señor Presidente, señorías, ya paso a comentar los aspectos más relevantes del contenido de las conclusiones del Consejo Europeo. En el plano económico, la cumbre de Essen confirma la recuperación de la eco-

nomía europea, que ha dejado atrás una crisis que ha podido gestionarse, por primera vez, con una estrategia compartida basada en la coordinación de políticas nacionales en materias de crecimiento, competitividad y empleo.

Essen confirma el relanzamiento económico de Europa, pero insiste en la necesidad de reforzar la competitividad de nuestras economías y recalca la prioridad de la creación de empleo, para lo que reclama esfuerzos adicionales en torno a cinco medidas de carácter prioritario.

Primera, proseguir en el esfuerzo de la formación profesional, con especial atención a los parados de larga duración, de manera que puedan adaptarse a los cambios derivados del proceso tecnológico.

Segunda, emprender el desarrollo de la reforma del mercado laboral, con vistas a la creación de empleo, en la línea de los cambios que ya se han realizado en nuestro país en materia de flexibilidad laboral y de moderación salarial.

Tercera, potenciar, mediante, políticas activas, la creación de empleo a través de iniciativas centradas en las pequeñas y medianas empresas y en la dimensión regional y local del mercado interior.

Cuarta, aliviar el coste no salarial de las empresas en relación con este mismo objetivo de creación de empleo, también en línea con el tipo de medidas que contempla el presupuesto español de 1995.

Quinta, desplazar el esfuerzo llevado a cabo para asegurar la cobertura del desempleo hacia las políticas activas de creación de puestos de trabajo.

El Consejo Europeo hace, por tanto, de la creación de empleo la prioridad económica y social de la Unión Europea. Para esto ha instruido al Consejo de Ministros de Economía y Hacienda, al de Trabajo y Asuntos Sociales y a la propia Comisión para que examinen anualmente la eficacia de las medidas dirigidas a conseguir este objetivo.

Por otra parte, el mantenimiento de políticas económicas eficaces, la profundización del mercado interior y la recuperación de la competitividad europea son criterios compartidos por todos los Estados miembros para encauzar el relanzamiento económico de Europa en una senda de crecimiento sostenido. En ese sentido, el Consejo ha decidido la creación de un grupo de alto nivel que estudie las posibilidades de mejorar la competitividad en Europa.

Así, pues, Essen confirma el consenso europeo sobre la política económica recomendada en el Libro Blanco de la Comisión. Señalo a la Cámara que esta estrategia europea tiene una clara vocación social, es decir, apuesta por un relanzamiento económico de Europa dentro de un marco social integrado sobre el que reposa la paz social europea.

Dentro de esta estrategia del Libro Blanco, el Consejo Europeo ha recibido los informes del Grupo Cristop-

hersen, al que se había encomendado hacer propuestas, como saben SS. SS., sobre las redes transeuropeas en transportes, energía y medio ambiente. En Essen hemos completado la lista de proyectos prioritarios, en la que ya figuraban las conexiones ferroviarias de España con Francia, por el ramal Barcelona-Montpellier y Vitoria-Dax, y la autovía Valladolid-Portugal, así como la conexión gasística Europa-Magreb, la interconexión gasística España-Portugal y la conexión eléctrica Portugal-España-Francia.

Así, pues, a los once proyectos aprobados en Corfú hemos añadido ahora tres que afectan a los Estados nórdicos y a Irlanda. En este ambicioso proyecto de infraestructuras europeas la cuestión sin duda más difícil es la financiación, y para ello hemos solicitado al Consejo Ecofin que adopte, sobre la base de propuestas de la Comisión, las decisiones necesarias para complementar en lo posible los recursos financieros actualmente disponibles para estas redes.

El Consejo Europeo ha recibido también el informe de los Ministros de Industria y Telecomunicaciones sobre el plan de trabajo dirigido a dotar a la sociedad europea de un sistema de información que se convierta en el elemento estratégico de la divulgación del conocimiento y el progreso en el continente. Asimismo se ha solicitado al Consejo que rápidamente se establezca el marco jurídico que asegure el acceso al mercado, la protección de datos y la protección de la propiedad intelectual.

Por otra parte, el Consejo Europeo ha subrayado el papel del sector audiovisual como herramienta cultural y, en ese sentido, se ha pedido a la Comisión que haga nuevas propuestas en torno a la Directiva televisión sin fronteras, así como para un nuevo programa medio.

Señor Presidente, señorías, con la presencia en Essen de los jefes de Estado o de Gobierno de seis países de la Europa central y oriental se ha dado por primera vez una imagen nítida de la Europa unida, sin fronteras, que solidariamente tratamos de construir a partir del siglo XX. Pero al mismo tiempo hemos confirmado al más alto nivel el compromiso de la Unión en cuanto a un tratamiento equilibrado del este de Europa y el sur del Mediterráneo como principales áreas de vecindad y de cuya estabilidad, en buena medida, depende la paz de la región.

Todos los miembros de la Unión estamos comprometidos por igual ante este doble desafío, porque ampliar la Unión de doce a quince miembros no significa alterar nuestras prioridades sino aumentar nuestras responsabilidades comunes. Todos los países de la Unión ampliada debemos comprender el alcance de nuestra responsabilidad como miembros de una Unión, que es ya una referencia obligada para la articulación de todo el continente.

La nueva realidad europea nos exige a todos asumir las responsabilidades de nuestra proyección exterior.

En honor a la verdad, la presidencia alemana ha planteado desde el principio las relaciones de la Unión con sus vecinos, haciendo gala de un enfoque global y equilibrado. El Gobierno español se ha mostrado inequívocamente favorable a una estrategia de la Unión con los países de Europa central y oriental que haga factible la adhesión de estos países europeos. La semana pasada, al presentar el Canciller Köhl los resultados de su presidencia ante el Parlamento Europeo, destacaba ese punto de las conclusiones como el logro más importante, al tiempo que señalaba el peligro de crear falsas expectativas en unos países europeos a los que les queda por delante un intenso esfuerzo para acceder a la Unión Europea. En ese sentido, el Consejo Europeo ha ratificado la decisión de Corfú, señalando que las negociaciones formales con estos países habrán de esperar hasta que la Unión haya adoptado las nuevas reglas de funcionamiento en la Conferencia Intergubernamental de 1996, reglas necesarias para que una Unión nuevamente ampliada, que sobrepasará seguramente con creces la veintena de miembros, sea eficaz.

El Consejo ha decidido asimismo que la Comisión elabore un estudio, a realizar en el año 1995, sobre el desarrollo de las relaciones en el ámbito agrícola con los pecos, haciendo también suya la petición del Consejo de Asuntos Generales para llevar a cabo un análisis sobre los efectos de la ampliación en las políticas de la Unión. Con ello queda zanjada la discusión, que a mi juicio se planteó demasiado prematuramente por algunos países miembros, sobre la dirección de la adaptación de las políticas de la Unión para asumir las necesidades de los futuros candidatos.

En otros aspectos, el Consejo recoge las decisiones acordadas por el Consejo de Asuntos Generales referentes al reforzamiento del diálogo político y la asociación de estos países a las actividades de la política exterior y de seguridad común, así como la intención de favorecer una aproximación de los mismos a la Unión Europea Occidental.

Entre las tareas que este programa de relaciones exteriores deja planteadas a la Presidencia española, destaca la celebración de la Conferencia Euromediterránea. En cumplimiento de la decisión del Consejo de Corfú, se ha diseñado un marco de cooperación euromediterránea con el objetivo de convertir a la región en una zona de paz, de estabilidad y de cooperación. En Essen se ha aceptado que España convoque una conferencia ministerial euromediterránea en la que participen todos los países interesados de la zona. La conferencia será preparada durante el período de la Presidencia Francesa, lo que pone de manifiesto la especial importancia que las relaciones con el mediterráneo han alcanzado en el ámbito de la política exterior de la Unión Europea. La Conferencia Euromediterránea «debatirá», entre comillas, todas las cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales. Se trata, pues,

de un enfoque global, apoyado siempre por España, que permita abordar una estrategia conjunta.

También se recoge lo que puede ser considerado como el principio de continuidad en el diálogo, posición que ha defendido nuestro país y que permitirá la celebración de esta conferencia con objetivos abiertos, y al mismo tiempo dará continuidad a las decisiones que en ella se tomen sobre las relaciones entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo, mediante un diálogo regular y permanente sobre asuntos de interés común.

El Consejo Europeo ha confirmado explícitamente la inclusión de Malta y Chipre en la próxima fase de ampliación de la Unión y la importancia de concluir cuanto antes las negociaciones con Marruecos, Túnez e Israel. Por primera vez en muchos años el Consejo Europeo no ha tratado la cuestión de Oriente Medio de forma individualizada. Esto debe interpretarse como una señal evidente de que la paz se está imponiendo a la guerra. La referencia de las conclusiones al proceso de paz recoge la realidad del enorme esfuerzo que la Unión y sus miembros están llevando a cabo para ayudar al desarrollo económico del pueblo palestino y al proceso de paz en general.

El Consejo Europeo ha ratificado su voluntad de reforzar sus relaciones con América Latina, con especial atención a Mercosur, Méjico y Chile. El resultado del Consejo en este punto, reflejado en las conclusiones, puede ser considerado por nosotros como muy satisfactorio. El mandato dado al Consejo de Asuntos Generales y a la Comisión para que se definan rápidamente las condiciones de un acuerdo marco interregional con Mercosur y las reflexiones sobre las relaciones futuras con Méjico y Chile permiten afirmar que a partir de ahora Iberoamérica figurará con carácter prioritario entre los temas principales de la Unión Europea.

Señor Presidente, señorías, el debate y la declaración sobre la situación en la antigua Yugoslavia son fiel reflejo de la situación sobre el terreno militar y político en la que se encontraba esta zona en las fechas de la reunión. Esta situación sigue siendo especialmente delicada y cualquier decisión que se tome sobre el aspecto que más preocupa a la opinión pública y a esta Cámara, es decir, el mantenimiento o la retirada de las tropas de Unprofor, debe ser una decisión profundamente meditada y de común acuerdo con el resto de socios que mantienen tropas en la antigua Yugoslavia. La declaración refleja la dificultad de ir más allá ante el bloqueo que cualquier acuerdo de solución suscita por parte de los contendientes, como habíamos visto ya en la cumbre de Budapest de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.

Creo que se puede comprender que la opinión pública se sienta frustrada, pero todos nuestros esfuerzos han de ir encaminados a propiciar una lógica de diálogo y de negociación, y nunca una espiral de decisiones

susceptibles de incrementar el esfuerzo bélico y, por tanto, la tragedia y el sufrimiento.

El tercer aspecto de las conclusiones que quiero destacar se refiere, como dije al principio, al progreso en el capítulo relativo a los asuntos de Interior y de Justicia. Me parece especialmente relevante la decisión de concluir el convenio por el que se crea Europol, no más tarde del próximo Consejo Europeo a celebrar en Francia, así como la confirmación de la inclusión de la lucha contra el terrorismo entre las tareas de esta agencia policial europea.

Es cierto que ésta era la filosofía del Tratado, pero, como saben SS. SS., por algún tiempo se ha pretendido poner en duda el compromiso común en la lucha contra el terrorismo a escala europea. La decisión de Essen es una buena noticia para las democracias de Europa, porque confirma que, en el futuro, cualquiera que sea la amenaza terrorista contra la democracia y la estabilidad en cualquier país europeo habrá una coordinación a escala europea.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a continuación quisiera referirme a dos cuestiones sobre las que este Parlamento ha manifestado una especial sensibilidad. En primer lugar, la necesidad de respetar lo pactado en la negociación de la última ampliación respecto a la finalización del tratamiento discriminatorio de España y Portugal en la política pesquera de la Unión.

Cuando el pasado mes de abril el Gobierno informó a este Parlamento sobre el contenido de los acuerdos de ampliación de la Unión manifestó que los Doce habían pactado acelerar el final de este período discriminatorio al 1 de enero de 1996 y habían pactado también adoptar las medidas técnicas de ese nuevo régimen pesquero, no discriminatorio, antes del 1 de enero de 1995. A pesar de que ha habido algunas interpretaciones interesadas, que pretendían presentar la posición española como una toma —se decía— de rehenes de los nuevos miembros para resolver querellas internas de los Doce, el Consejo Europeo de Essen ha recogido en sus conclusiones un apartado, que fue redactado por la delegación española, en el que se insta al Consejo a decidir sobre este asunto antes de final del año, completando y respetando lo pactado con ocasión de la ampliación.

Se han producido negociaciones ayer y anteayer. Debo decir a la Cámara que se han producido avances sustanciales en la eliminación de ese trato discriminatorio para la flota española. Sin embargo, mañana continuará la reunión de los Ministros de Pesca, de tal manera que puedan solucionarse los últimos, ya no importantes, podríamos decir en términos relativos, obstáculos que aún quedan para lograr evitar ese carácter discriminatorio del tratamiento de la flota pesquera española que se refieren, sobre todo, a caladeros próximos a las aguas británicas e irlandesas.

Por consiguiente, nos queda todavía una sesión de negociación mañana, que esperamos que ponga fin a este

difícil trámite técnico, que debe respetar las decisiones políticas, adoptadas en marzo y también las decisiones políticas del Consejo Europeo de Essen.

La segunda cuestión afecta a Gibraltar y se refiere al Convenio de fronteras exteriores que el Consejo Europeo ha solicitado que pueda ser firmado antes de su reunión en junio de 1995. Sin duda, es lamentable que la última cuestión pendiente para lograr un acuerdo tan importante como éste impida la conclusión de un convenio que nosotros estimamos necesario.

En el Derecho comunitario, señorías, existen precedentes en los que España y el Reino Unido han encontrado fórmulas para aislar el problema que causa esta situación colonial, sin que Gibraltar bloquee las posibilidades de legislar en la materia, desde el punto de vista comunitario. Entiendo que, en cierto modo, hay acervo sobre el que inspirarse para resolver esta cuestión pendiente. En todo caso, el Consejo Europeo ha reconocido la necesidad de resolver esta cuestión.

Señor Presidente, señorías, por último, el Consejo Europeo ha dedicado parte de sus trabajos a una reflexión sobre el futuro de Europa, aunque no se haya recogido en sus conclusiones.

Cuando en Corfú decidimos encomendar la preparación de la Conferencia a un grupo de reflexión, que debería constituirse a mediados del próximo año bajo presidencia española, pensábamos que el debate sobre el futuro europeo ocuparía nuestra reflexión una vez que concluyeran algunas citas importantes que veíamos en el horizonte inmediato: referenda en los países candidatos a la Unión, elecciones en Alemania o elecciones en Francia. Lo cierto es que el debate sobre la Europa del futuro ha actuado como telón de fondo de todas estas consultas populares.

El Presidente Delors hizo en Essen una primera reflexión introductoria sobre el diseño de esta Europa que se avecina, y de ella extrajimos una primera conclusión: es necesario que los jefes de Gobierno y de Estado dediquen más tiempo a debatir directa y personalmente estas cuestiones esenciales.

Por eso me parece importante la decisión de convocar en septiembre, bajo Presidencia española, una reunión extraordinaria, informal, de jefes de Estado y de Gobierno dedicada a reflexionar sobre el futuro de Europa y con la responsabilidad de preparar la cita de 1996.

En septiembre no se va a tratar de decidir el resultado de la Conferencia, como es obvio, sino de presentar a nuestras opiniones públicas un abanico de posibilidades que impulse el debate europeo y, al mismo tiempo, acote sus límites de modo que lo haga comprensible y eficaz.

La posición española en relación con 1996 y sus preparativos deberá forjarse en esta Cámara, a través de un diálogo entre el Gobierno y el Parlamento y a través de un trabajo conjunto de los propios grupos políticos.

El Gobierno presentará un primer documento de reflexión cuando considere que se reúnen las condiciones mínimas para identificar con alguna precisión el marco de esta reflexión. Teniendo en cuenta que el diseño de Europa no puede, en manera alguna, sernos indiferente, porque nuestro futuro está asociado irreversiblemente al proyecto europeo, nos interesa marcar desde el inicio su rumbo y su contenido.

Essen no nos da la clave del resultado de la Conferencia Europea de 1996, pero nos aporta un método para abordarla con ciertas garantías de éxito.

Este es el desafío, señorías, para todos los europeos, y a nosotros, los españoles, nos corresponderá, a partir de julio del año 1995, conducir este proceso durante seis meses, que resultarán sin duda decisivos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, es posible que determinados sectores, muchos sectores, de la opinión pública española se pregunten cómo podemos dedicar esta tarde una sesión informativa al pasado Consejo Europeo de Essen cuando acontecimientos más cercanos en el tiempo han despertado y despiertan mucho mayor nivel de atención ciudadana y no poca alarma social. En este tiempo en el que al menos una parte de la política parece sustanciarse en la Audiencia Nacional a algunos puede parecerles extemporánea esta sesión.

Por cierto, refiriéndome a alguno de sus últimos asuntos, tengo que decirle, señor González, que creo que el Gobierno ni puede permanecer ausente ni mudo ante lo que está sucediendo, y le insto y le invito a que, cuanto antes, comparezca ante la Cámara a dar las explicaciones correspondientes.

Decía que en este tiempo a algunos podía parecerles extemporáneo. Es verdad que lo comunitario no despierta muchos entusiasmos, mucho interés, al parecer, en algunos sectores que lo consideran asuntos lejanos a nuestra vida cotidiana. Y, sin duda también, porque a veces grupos políticos y el propio Gobierno pueden hacer del debate europeo, del mismo hecho europeo, más un objetivo retórico que un proceso donde se resuelven cotidianamente, todos los días, cuestiones que afectan a la vida de todos los españoles. Baste al respecto citar dos de los conflictos que tienen su origen en alguna ligereza, en alguna falta de previsión y que afectan a distintos grupos españoles, como son el conflicto de la empresa Iberia o el que afecta a miles de estudiantes de medicina en nuestro país. Las normas comunitarias no se pueden adoptar a beneficio de inventario. (**Rumores.**) Conviene recordar que para cumplir normas y deberes en relación con la Unión Europea es bueno hacerlo durante todos los días, para evitar-

nos muchos de esos problemas, planes que no se cumplen o legislaciones que no se quieren aplicar.

Desde el punto de vista de lo que ha significado el Consejo Europeo de Essen, en nuestra opinión, hay que decir que en buena parte de su tratado y de su recorrido ha conseguido resultados positivos. Sin embargo, la mayoría de esos resultados comparten la singularidad de quedarse a medio camino en una presidencia como la alemana que, no lo olvidemos, es la más importante y la de mayor peso en la Unión Europea. Tal vez este sea el rasgo que mejor nos muestra la situación en que se encuentra la Unión en este momento. Es la primera vez en la historia comunitaria en que una coyuntura de recuperación económica no va acompañada, desde el principio, de un tangible optimismo y de un fuerte impulso de la construcción europea. Y es que estamos probablemente ante una profunda crisis de identidad. Hoy por hoy, del horizonte de la Conferencia de 1996, más que brumoso, parece alejarse la posibilidad de la Unión Monetaria y, por añadidura, el fracaso de una política de seguridad en la antigua Yugoslavia no contribuye precisamente al prestigio de la idea europea. Creo que esta situación exige de todos nosotros, como españoles, un particular esfuerzo, al que me referiré después, para definir y defender nuestras prioridades europeas ante la próxima presidencia española. Quiero que este sea el punto de referencia fundamental de mi intervención, toda vez que a partir del uno de enero de 1995 España formará parte de la llamada troika comunitaria.

Parece que el Consejo de Essen se ha celebrado también entre dos elecciones nacionales de singular importancia, porque se han producido en los dos países a los que correspondía y corresponde ejercer la presidencia de la Unión y, en todo caso, cuyo peso y significación en la puesta en marcha y en la configuración futura de la Unión Europea es absolutamente indiscutible. Se ha celebrado también a la sombra del fracaso de la reunión de la Conferencia Europea de Seguridad y del resultado negativo del referéndum noruego. No han sido, por tanto, buenas noticias las del entorno a la Cumbre. Parece obligado extraer alguna lección, en este último caso, del no que mayoritariamente han expresado los ciudadanos noruegos. La principal, a nuestro juicio, es que las ampliaciones de una organización tan compleja como la Unión Europea, incluso cuando se trata de incorporar a países tan altamente desarrollados y ampliamente integrados ya en el mercado único, no se pueden realizar ni con improvisación ni con precipitaciones.

Resulta contrario al sentido común construir Europa con apresuramiento y sin calibrar todas sus consecuencias. Por eso no deja de causar sorpresa que en el amplio informe, que sin duda es positivo, aprobado sobre la estrategia de pre-adhesión de los países de la Europa Central y Oriental, sólo se haga una leve referencia a la necesidad de conocer el impacto de la am-

pliación en las actuales políticas de la Unión. Se ha dado un paso de mucha importancia del que debemos felicitarnos todos, pero se queda a medio camino al no decir nada sobre esos impactos, muy particularmente en materia de financiación.

Creo que es beneficioso, y también para España, el reconocimiento, como se ha dicho, del carácter estratégico para la Unión de la zona mediterránea y de la necesidad de prestar a los países de la región una ayuda financiera sustancial. También creo que se queda, sin embargo, a medio camino porque, una vez más, no ha sido posible establecer cifras concretas de ayudas equiparables a los programas que apoyan el desarrollo de los países del centro y del este de Europa. Incluso el incremento de ayuda ha quedado pendiente de aprobación, aunque se asuma genéricamente la conveniencia de mantener un equilibrio adecuado en la distribución geográfica de los compromisos de la Comunidad.

Cierto es también que en esta ocasión Iberoamérica ha sido objeto de la atención del Consejo Europeo y, como ocurre en lo que acabo de decir en relación con el Mediterráneo, contiene un buen enfoque que sirve de base para marcar un camino que puede ser fructífero. La idea del acuerdo marco interregional entre la Unión Europea y Mercosur, que sería el primero en su género, es buena, es positiva, aunque nuevamente no alcanza su plenitud al no recoger explícitamente el objetivo final de la creación de una zona de libre cambio.

En relación con las redes europeas de transporte se da un modesto paso adelante al anunciar la Comisión la posibilidad de elevar los escasos medios presupuestarios inicialmente asignados. Claro está que se solicita de los ministros de Economía y Hacienda del llamado Ecofin que adopten, a propuesta de la Comisión, las decisiones necesarias para complementar los recursos financieros, con lo que lo que se hace es devolver el balón a los ministerios de Economía, y no será fácil que se arañen recursos presupuestarios y que se alteren otros gastos y que ello pueda ser compatible con las recomendaciones del Ecofin para conjugar su misión de reducir los déficit públicos en los distintos Estados miembros.

Se ha avanzado, como se ha dicho, discretamente en la futura configuración de la Europol, abriendo afortunadamente la puerta a la atribución de competencias en la lucha antiterrorista, pero no ha sido posible concluir ni aprobar el convenio regulador de esta nueva organización.

Entre los temas económicos el Consejo ha dado prioridad también a la situación del empleo en la Unión, problema más prioritario aún para España. En el marco trazado en el Libro Blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo, y en un lenguaje creo que excesivamente diplomático, recomienda la Cumbre un conjunto de medidas que el Gobierno español apoya

allí, pero que después no aplica con suficiente decisión y amplitud en España.

No es el momento de tratar aquí en profundidad cuestiones de política económica. Sólo quiero recordar, una vez más, que con respecto a los países más desarrollados de la Unión Europea no estamos avanzando, sino retrocediendo, y que desde hace tres años, desgraciadamente, estamos alejándonos de la renta media comunitaria, que según los datos del Gobierno lo haremos este año y lo haremos también el año próximo. No está de más recordar que es verdad que la crisis nos ha afectado a los españoles más que a ningún otro país, que mantenemos una tasa de paro que dobla la media europea y que por primera vez, en un momento de salida de la crisis de Europa, la economía española, pudiendo crecer más que las demás economías europeas, por primera vez a la salida de una crisis va a crecer menos que las demás economías europeas.

Por todo ello, señorías, es preciso poner de relieve que la situación española en lo que afecta a la inversión en formación profesional, la política salarial en el sector público empresarial, las políticas activas de empleo, la situación del déficit y el nivel de endeudamiento no resiste un análisis a la luz de las recomendaciones del Consejo de Essen. Tendremos ocasión de discutir esto en próximos debates cuando el próximo año los consejos de Finanzas y Asuntos Laborales emitan los informes que les acaba de encargar el Consejo Europeo.

Quiero referirme, por último, al acuerdo logrado sobre la integración de España y Portugal en la política común pesquera que, dicho sea de paso, puede formar parte de una antología de textos difíciles y enrevesados. El acuerdo de Essen, sin duda, es de mayor interés inmediato para nosotros en lo que se refiere a la política común pesquera y suscita una consideración previa en cuanto a la importancia del respaldo de esta Cámara para la fuerza negociadora que pueda tener un gobierno. Su tesis, ampliamente expuesta en ocasiones, señor González, de que mientras más manos libres tenga el Gobierno mejor podrá negociar para hacer las cosas es, en mi opinión, una tesis que no es llevada a sus últimas consecuencias siempre acertadas, sino más bien es equivocada, porque convierte la negociación en un fin en sí mismo y relega en algunas ocasiones a un segundo plano la defensa de los intereses nacionales.

Cuando se trata de cuestiones esenciales que afectan a intereses económicos y socialmente importantes para España, el respaldo de la Cámara y su plasmación en la posición negociadora del Gobierno resulta bastante importante y evidente. Y cuanto más sólido y cuanto más amplio sea ese respaldo tanto mejor para las posibilidades de negociación del Gobierno. Yo creo que la iniciativa que el Partido Popular adoptó sobre la ratificación del Tratado de Adhesión de los países nórdicos ha sido útil para el Gobierno y ha permitido defender correctamente, y mejor sin duda, los intereses

de los pescadores y los derechos pesqueros de España. Si no ha sido posible alcanzar hasta hoy un acuerdo, si hay que esperar al menos a que mañana parece que cuestiones menos importantes puedan ser vencidas, nosotros tenemos que decir en este momento que deseamos que esas cuestiones sean vencidas, que deseamos que esas cuestiones sean superadas y que, entretanto lo sean, ratificamos plenamente nuestro compromiso con el texto y el compromiso acordado y votado en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, y su correspondiente obligación para el Gobierno.

Señores Diputados, en todo lo que afecta a la política europea, el objetivo del Gobierno, en nuestra opinión, tiene que ser el de impulsar la Unión y definir una política comunitaria compatible con la más sólida defensa de nuestros intereses. Y ambas cosas mediante el más amplio acuerdo y consenso posible en esta Cámara. Favorecer dicho consenso es, por tanto, la intención del Partido Popular y de su Grupo Parlamentario. Hace unos meses, con ocasión de otra sesión informativa, la que derivaba del Consejo Europeo de Corfú, manifesté la misma intención e hice una sugerencia que usted, señor González, aceptó y, como consecuencia de ella, ya trabaja en la Comisión mixta una ponencia cuyo informe deberá recoger la posición española ante la Conferencia Intergubernamental de 1996.

Pues bien, si es bueno que definamos una posición española ante esa conferencia, también lo será que, en la medida de lo posible, lleguemos al máximo acuerdo sobre las tareas, las oportunidades y los objetivos que ofrece la inminente presidencia española. Mi Grupo Parlamentario desea alcanzar con el Gobierno y con los restantes grupos de esta Cámara que estén dispuestos a ello un acuerdo que proporcione el máximo respaldo a la presidencia española, un acuerdo que sirva para fortalecer su carácter nacional, en cuanto nos representa a todos, y un acuerdo que contribuya a mejorar la imagen de nuestro país y la solidez de sus aportaciones.

En este sentido, para ofrecer una primera aproximación a dicho acuerdo, vamos a adelantar la posición de nuestro Grupo mediante una iniciativa parlamentaria que ofreceremos a la consideración de la Cámara. El Grupo Popular presentará mañana una proposición no de ley que recoge lo que nosotros entendemos que deben ser los objetivos principales de la presidencia española y sus criterios de actuación. No pretendemos con ello, como bien se verá, definir un programa cuyos detalles corresponden al Gobierno. Se trata, por el contrario, de un documento abierto que sirva de orientación al futuro programa de gobierno y de un documento que realice de manera constructiva una aportación a la tarea que reclama la colaboración de todas SS. SS. No creo que sea preciso utilizar muchas palabras en convencer a nadie de lo que parece evidente. La Unión Europea atraviesa un momento delicado que exige participación y transparencia. El propio proceso que con-

dujo al Tratado de Maastricht estuvo a punto de naufragar en varios Estados miembros porque, entre otras cosas, se hizo de forma poco transparente y con planteamientos a menudo incomprensibles para muchos ciudadanos europeos.

Muy pronto la Unión Europea deberá afrontar una nueva ampliación. En pocos años contará con 19 miembros y no mucho más tarde llegará a estar constituida por alrededor de 25 Estados miembros. Nuestro partido —quiero reiterarlo hoy aquí— apoya decididamente la integración en la Unión Europea de los países democráticos del centro y del este de Europa. Contemplamos esa integración como una prioridad política porque, al aceptar esos países el acervo comunitario, adquieren un derecho indiscutible a convertirse en Estados miembros que nadie tiene autoridad moral para negar. Esta es, a mi juicio, la razón más sólida para respaldar sin reservas su adhesión. Ahora bien, toda integración causa problemas, bien a la Unión en general, bien a los Estados miembros en particular. Es preciso que esas nuevas incorporaciones se realicen a un ritmo y con un calado que puedan asimilar tanto los Estados miembros como aquellos que aspiran a integrarse. Y para nosotros, para España, no es indiferente la forma, el tiempo y el contenido en que se produzca esa integración.

Igualmente cierto es que la ampliación plantea a la Unión un triple reto de carácter institucional, financiero y político, al que habrá que dar respuesta en la Conferencia de 1996. A nadie se le oculta que no será fácil llegar a acuerdos, y no será fácil porque, si bien puede haber amplias coincidencias en el diagnóstico de los males y de las insuficiencias del presente, los distintos países de la Unión Europea mantienen, hoy por hoy, posiciones muy distanciadas sobre las posibles soluciones. Por todo ello, parece imprescindible que los españoles vayamos trabajando en definir nuestras prioridades, para poderlas defender adecuadamente en ese proceso de construcción europea. A estas prioridades se refiere nuestra proposición, la proposición que he anunciado, de la que con brevedad voy a destacar en este acto sus puntos fundamentales.

En primer lugar, y en el plano institucional, el objetivo esencial es preparar el camino para una configuración democrática y funcional de los principales órganos de decisión. Parece en este sentido razonable incrementar el peso del Consejo, asegurando la transparencia y publicidad de sus decisiones y del voto de sus miembros. La presidencia española debe iniciar el estudio para introducir un procedimiento de votación por mayorías cualificadas en el Consejo que pondere factores políticos, demográficos y geográficos y consiga un funcionamiento más equilibrado de la Unión.

En segundo lugar, me parece necesario articular el control previo de los parlamentos nacionales sobre las decisiones del Consejo. En mi opinión, es justamente

en los parlamentos nacionales donde radican los puntos esenciales de eso que se ha venido en denominar el déficit democrático de las instituciones europeas. No se trata de introducir ningún obstáculo sino justamente de que los parlamentos nacionales cumplan su función, y eso, que es bueno para potenciar la participación de los Estados en la formación de la voluntad de la Unión, debemos aprovechar la presidencia española para propiciarlo.

En tercer lugar, señorías, parece conveniente alcanzar un consenso comunitario sobre el principio subsidiariedad como criterio de distribución de competencias. Debe a este respecto impulsarse una interpretación en sentido claramente descentralizador. Por otra parte, la presidencia española debe tratar de corregir interpretaciones confusas o peligrosas para nuestro país, en materia fundamentalmente presupuestaria, y la garantía del mantenimiento del principio de solidaridad, tal como figura en el Tratado de Roma.

En cuarto lugar, la ampliación a los países del centro y del este de Europa debe también ser nuestra prioridad. Se ha dado un paso —como se ha dicho— en Essen, pero ha faltado algo, que es recoger abiertamente la necesidad de un estudio sobre las consecuencias, en particular financieras, de esa ampliación. Y si no se asume desde el principio que la integración de estos países tiene un alto coste, que hay que distribuir equilibradamente, se puede conducir el proceso hacia un gran fracaso, que sería el de la Unión Europea, y hacia una gran frustración, que lo sería para los países candidatos, ya democráticos, que desean legítimamente estar en el seno de la Unión Europea.

En quinto lugar, y en el ámbito de la política exterior y de seguridad común, debemos defender que la Unión asuma sin reservas que el espacio mediterráneo y los países del norte de África son zonas de interés preferente. Se ha avanzado mucho, pero es preciso cifrar la ayuda que la Unión ha de prestar a los países del norte de África y se pueden concretar también objetivos parciales, por ejemplo, la conclusión de acuerdos de asociación con Marruecos, Túnez y, ojalá lo permitiese en su momento la situación, con algún otro país. La Conferencia euro-mediterránea es un eslabón muy importante de una cadena que debe concluir a la vuelta del siglo en la constitución de un espacio que contribuya a la paz, a la prosperidad y a la estabilidad de una región que tiene gravísimos problemas.

En sexto lugar, la Unión Europea debe aspirar a jugar un papel de primer orden en el espacio iberoamericano, que se debe contemplar no sólo desde el punto de vista económico sino también desde la perspectiva cultural. El impulso de las negociaciones de la Comisión con Mercosur debe también favorecer la incorporación de Chile a ese tratado, la consecución de los acuerdos paralelos con Méjico y la renovación de los acuerdos con América Central y con el Pacto Andino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy concluyendo, señor Presidente. En séptimo lugar, la reforma en curso de la política agraria debe merecer especial atención. El intento de trasladar los costes de excedentes agrícolas, que deben ser comunitarios, a los ciudadanos y a los presupuestos nacionales debe ser, en nuestra opinión, corregido y, por otra parte, como he dicho, debe ser uno de los mecanismos en los que se plasme la prioridad española del mantenimiento del principio de solidaridad financiera, tal como he dicho que está definido en el Tratado de Roma.

En octavo lugar, el presupuesto comunitario no es satisfactorio en su actual sistema de aportaciones y, por tanto, también deberíamos fijarnos como prioridad el impulso de los preparativos de una reforma del actual, en virtud de la cual la contribución global de cada Estado guarde relación con su prosperidad relativa.

Por último, en noveno lugar, en el área de justicia e interior, España, especialmente sensibilizada ante los problemas de delincuencia internacional y del crimen organizado, debe acentuar la cooperación intergubernamental y debe estimular la creación de un espacio común que haga innecesarios mecanismos de extradición y de comisiones rogatorias y de un espacio en el cual, evidentemente, la eficacia y la coordinación en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado sean posibles con el impulso de todos. Culminar el desarrollo de la Europol, atribuyéndole funciones en materia de lucha antiterrorista, parece fundamental.

Señorías, permítanme una última consideración. Creo que España puede y debe jugar directa e indirectamente un papel esencial en la preparación y encauzamiento de esa problemática Conferencia Intergubernamental de 1996 y, por tanto, tenemos la oportunidad de impulsarlo en la presidencia española. Debemos intentar que se produzcan desequilibrios menores en el seno de la Unión y que las políticas de equilibrio sean las que prevalezcan. Si no es admisible la frontera del bienestar entre los distintos países de Europa tampoco es aceptable la división por áreas geográficas, o norte o sur, a la hora de la futura Unión Europea. Ese desafío al desequilibrio interno de Europa, de una Europa que abarca y termina abarcando la casi totalidad del continente es, probablemente, uno de nuestros mayores problemas que exigirá, sin duda, fórmulas flexibles, graduales, que tiene graves consecuencias políticas, económicas y financieras y que va a exigir grandes esfuerzos de imaginación y, sobre todo, un profundo sentido de la responsabilidad y de confianza en el futuro de Europa.

Sabemos que no es una tarea fácil. La prosperidad y la paz en Europa fueron los objetivos fundamentales

de la Comunidad Europea y siguen siendo hoy sus objetivos irrenunciables. Esos objetivos hoy están puestos en peligro, entre otras cosas, por altas tasas de desempleo o por conflictos bélicos con un potencial destabilizador extraordinario. Muchos ciudadanos en todos los países miembros se preguntan qué utilidad tiene una Unión que no es capaz de solucionar problemas económicos o sociales como el del paro, o que no es capaz ahora de garantizar paz en sus fronteras. Nosotros no queremos que prosperen estas corrientes de opinión, y es por ello precisamente por lo que creemos y es para ello, en cualquier caso, preciso que los objetivos y las acciones de la presidencia española sean, de verdad, de todos y para todos, que será una buena contribución a los intereses del país.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Ribó.

El señor **RIBO MASSO**: Señor Presidente, señorías, antes que nada quiero recordar a esta Cámara que nuestro Grupo Parlamentario ha solicitado por vía urgente ante el registro la comparecencia del señor Ministro de Interior y Justicia señor Belloch, para que informe sobre los graves acontecimientos que se están viviendo en la escena política española, y creo que es este el mecanismo para entrar en la información y en el debate sobre los mismos.

Las expectativas que había sobre la Cumbre de Essen, a nuestro entender, venían presididas por el hecho de que la presidencia alemana anunciaba una presidencia fuerte, lo cual nos lleva a concluir con mayor radicalidad que se han obtenido escasos resultados y que ha habido un fracaso relativo de la misma. Se pueden destacar como elementos positivos de la presidencia alemana y de la cumbre temas como la Conferencia Mediterránea o el reconocimiento de los comités de empresa europeos, temas que son manifiestamente insuficientes y que de por sí no pueden hacer frente al progresivo enfriamiento del europeísmo en la opinión pública.

Dice Ralf Dahrendorf que la Unión Europea crece en tamaño, pero no en popularidad; que, sencillamente, es ya insostenible el abismo entre la retórica europea y la realidad europea y señor Presidente del Gobierno, usted está sobre todo en la retórica europea.

Se ha publicado hace poco una encuesta respecto a la opinión de la ciudadanía española sobre Europa y, siendo uno de los Estados que se manifiesta más europeísta, se ve ya un progresivo descenso de la adhesión popular a aquella causa; la Unión Europea se distancia de las auténticas problemáticas sociales. Como decía mi compañero de Grupo Narcís Vázquez en esta misma Cámara, en la construcción europea todo lo que

significa mercado, todo lo que significa acercamiento económico, con más o menos dificultad funciona. Todo lo que significa tendencia hacia la unidad pública, hacia la cohesión social, no funciona. No hay voluntad política de que funcionen todos los aspectos que le dan realmente entidad a esa Europa que todos queremos construir, a esa Europa cohesionada política y socialmente, una Europa que se construye a espaldas de los ciudadanos.

La mecánica intergubernamental en Europa contradice las afirmaciones de todos, incluso del señor Kohl, de que se quiere construir Europa teniendo en cuenta la ciudadanía. Podríamos entrar a discutir el significado del no de Noruega. Para todos los que nos sentimos europeístas es lamentable y se debe a causas muy complejas, incluso la del celo por una independencia relativamente reciente, pero es una lección para otros Estados, para que consulten más a su ciudadanía y escuchan más sus problemas.

¿Por qué decimos que, a nuestro entender, la Cumbre de Essen tiene resultados insatisfactorios? ¿Sobre qué bases hablamos del fracaso relativo de Essen? Sobre tres: la ampliación y la consideración de la Unión Europea, el empleo y la problemática social en general y el déficit democrático y, también en este capítulo, la denominada sociedad de la información.

En primer lugar, el reiteradísimo dilema entre ampliación o profundización de la Unión Europea puede dilucidarse con una superposición caótica de ambos procesos. Estamos plenamente de acuerdo en la ampliación hacia los países de Europa Central y Oriental y hacia el Mediterráneo, pero siempre que se tenga en cuenta que se deben abordar reformas institucionales, por ejemplo, sobre mecanismos de toma de decisiones, que se deben incrementar sustancialmente los fondos de envergadura, para una distribución entre los nuevos socios que en realidad reduzca aquellos fondos y que se evite un desplazamiento hacia el norte, como ha sucedido con el vino. Por ejemplo, señor González, vea usted los desequilibrios que hay entre compromisos y declaraciones por lo que afecta a los *pecos* o al Mediterráneo: un compromiso de 5.500 mecus para los países de Europa Central y Oriental y ningún compromiso, a pesar de la propuesta del Comisario Marín, sobre los 4.500 millones de mecus hacia el Mediterráneo.

La ampliación, mientras está en marcha, permite que subsistan incertidumbres sobre la seguridad. Hemos asistido a un verdadero circo de reuniones de la OTAN, de la UEO, de la CESCE, ahora OSCE, que muestra la inexistencia de una política europea de seguridad y la supeditación aún a la OTAN. Usted mismo ha presentado en esta Cámara, en un debate anterior, el asunto de Bosnia como un paradigma de la frustración y de las deficiencias instrumentales, y nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, señor Solana, ha hablado siempre de la vocación de la política europea de seguridad y coo-

peración. Quizá dejemos ya la vocación y vayamos a la realidad. Además, el proceso de ampliación, tal como se está gobernando, puede reforzar el resurgimiento con fuerza de los feroces nacionalismos de Estados, como el de Francia y su interés nacional, como aquel por el que abogaban la CSU y la CDU en Alemania, que van, sin lugar a dudas, en detrimento de la Unión.

En segundo lugar, como la cuestión más insatisfactoria de todas está el empleo; cuestión tan mal tratada en Essen; que muestra la clara distinción en la Europa con dos velocidades: la Europa económica, mucho más acelerada; y la Europa política y social. El empleo es el tema número uno en el momento actual de toda la construcción europea y de su posible fracaso, y es el número uno de los temas políticos en España, muy por encima de la corrupción o del mismo GAL. Ese es el tema que ha demostrado la obsolescencia de determinadas políticas y el divorcio entre declaraciones y compromisos o acuerdos reales. Usted nos ha citado el informe Christophersen, pero no nos habla del informe Coates, que se aprueba el 1.º de diciembre de 1994 en el Parlamento Europeo por unanimidad, el cual emplaza a la Cumbre de Essen a que dé una respuesta y genera, a su vez, por su no respuesta, una amplia decepción, por no decir una unánime decepción entre los grupos parlamentarios europeos.

Sobre el tema del empleo, primer fracaso en Essen, no hay auténticos compromisos de medidas de fomento del empleo. Se llega a creer que crecimiento más desregulación pueden crear ocupación; que el despido más fácil o barato puede ser algo que genere ocupación y, sobre todo, falla la propuesta, tan puntual, tan precisa, de ir a un equilibrio de los gastos con la ecotasa de CO₂ que se ha demostrado inviable en Essen y que ha alejado las perspectivas de un desarrollo ecológicamente sostenible.

En Essen, señor Presidente, faltan compromisos reales sobre políticas de fomento de empleo y se abandonan o se aparcan medidas progresistas que están en el libro Delors. Faltan compromisos sobre inversiones productivas, sobre financiación de tejido industrial, sobre reforma estructural; sobre cómo combatir los escándalos financieros o los capitales especulativos que tanto daño han hecho a Europa, sobre cómo se fomenta de verdad la formación e innovación o cómo se disminuye la jornada de trabajo. Se aparcan elementos progresistas del libro Delors, como él mismo dijo en el debate parlamentario en el Parlamento Europeo, que afectan a la capacidad de diversas formas de trabajo, iniciativas de dimensión local, ante necesidades reales de la vida, a la disminución de otro tipo de costes y, sobre todo, al dilema que él planteaba de dónde debe ir un joven antes de la oficina de ocupación.

Dijo Delors en aquel debate —traduzco—, que el Libro Blanco permanece como una referencia viva; pero nosotros preguntamos ¿aplicada? En Essen, por su-

puesto no; en Essen parálisis de aquellas medidas progresistas, como mínimo falta de dotación, incluso en algunos programas de las redes transeuropeas no se ve cómo. Usted ha hablado del programa de la financiación y del encargo que se ha hecho; en Essen no hay un compromiso al respecto.

No olvide, señor González, que se va Delors, impulsor progresista de aquellas medidas y llega Santer, conservador y orientado hacia otras políticas, políticas que ponen principalmente el acento en la desregulación. Me gustaría tener tiempo para explicarle lo que usted conoce mejor que yo, que es la gravísima problemática de la Volkswagen respecto a SEAT como un ejemplo de inexistencia de estas políticas, o lo de las líneas aéreas.

Pero la muestra más brutal de esta política que no ataca de verdad con compromisos el tema del empleo, está en las recomendaciones del Ecofin, recogidas, por supuesto, en las conclusiones de la Cumbre de Essen. Se llega a decir que deben aumentar la eficacia de la política de empleo evitando el recurso a prácticas que repercutan negativamente en la disposición de trabajar y pasando de una política laboral pasiva a una activa. Hay que mantener el estímulo personal de esforzarse constantemente por buscar un empleo dentro del mercado laboral en general. Es un eufemismo para decir que desprotegiendo se va a impulsar al trabajador a buscar un empleo.

Señor González, usted sabe mejor que nosotros que la experiencia en España no ha funcionado así. Su reforma del mercado laboral ha llevado a disminuir la cantidad de la protección social, a disminuir el período de protección, a disminuir el número de los colectivos de personas protegidas, siendo las mujeres aún peor tratadas en esos colectivos. No ha servido para evitar el crecimiento de la marginación y la fractura social. Se lo recuerda la declaración del CES ante Essen, cuando pide que se llegue a evitar ese tipo de políticas, o se lo recuerdo en palabras de la portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, Pauline Green cuando dice que en Essen no ha habido avances sustanciales ni en empleo ni en progreso social, y añade que el Ecofin abandone su obstrucción y su influencia maligna sobre la creación de empleo.

El Gobierno español se ha doblegado a lo que ha planteado el Ecofin; en Essen se ha consolidado la hegemonía del Ecofin frente al Parlamento Europeo, el informe Coates o el libro Delors. Quizá usted se ha doblegado pensando que así conseguiría algo tan necesario, tan comprometido en esta Cámara como es el acuerdo sobre la pesca. Sabe perfectamente cuál es el compromiso y no nos lo ha recordado; de lo que no nos ha informado, y le pediré después una precisión, es sobre si Gran Bretaña está dispuesta a vetar la ampliación al «Irish box», incluso llevarlo hasta Cornualles.

Usted sabe cuál es la resolución de esta Cámara, que no satisface aquí, pero es firme. Usted sabe perfecta-

mente que no habiendo entrado Noruega, que había conseguido que en un año iría a condiciones de pesca mucho mejores que las nuestras, el problema parece relativamente menor, pero es la única arma que tenemos en nuestras manos en estos momentos.

Señor González, ante las noticias que tenemos esta mañana tanto la opinión pública como el Parlamento Europeo, explíquenos cuáles son esos avances sustanciales que dice usted que se han conseguido.

Le pedimos la misma energía que debe exigir para que la reforma de las OCM de los productos mediterráneos se realice en las mismas condiciones que se reformaron las de los productos continentales.

Ese doblegarse ante la concepción del Ecofin ha llevado a España en su política económica a una buena muestra de aquella obsolescencia. A usted le gusta mucho, casi como al que más en esta Cámara, hablar de competitividad ligada a aquella necesidad de flexibilización y moderación salarial. Lo ha vuelto a repetir.

Yo le voy a leer una encuesta realizada por una organización empresarial de amplísima representatividad en España y le voy a leer las respuestas que dan los empresarios a por qué no hay competitividad en nuestras empresas. Dicen: pereza a la hora de salir al exterior; faltan planteamientos estratégicos dentro de las empresas; se dedica poca atención a innovación; escasa preocupación del empresario por la mejora permanente de su capital humano; predomina un excesivo énfasis en el corto plazo; hay pocos empresarios, en el sentido de quienes asumen riesgos industriales y tecnológicos, y muchos negociantes; en definitiva —concluye la encuesta—, limitada presencia empresarial española en el exterior; insuficiente atención a productividad y calidad; falta innovación; rigidez de las organizaciones.

Nos gustaría que dedicase con más ahínco su labor de Gobierno a estas causas, y no a la insistencia, a nuestro entender obsoleta, en aquellos motivos que hoy ha repetido. Que lo dedicase a acortar la distancia en I+D de España con Europa, que se mantiene a los mismos niveles e impide de verdad lograr esa competitividad. Que, por favor, tuviese más atención a los datos que se van publicando sobre la calidad del paro y la relación entre formación universitaria, media y primaria en España y los grados de actual desocupación. Que repasásemos una vez más, aunque ya parece fuera de contexto en esta Cámara, la aprobación nominalista y monetarista de una actualización del programa de convergencia por lo que afectaba al cumplimiento europeo, que incluso lleva a su Gobierno, de la misma forma que antes planteaban el uno por ciento, a reducir hasta el tres por ciento el déficit del año 1997 —nosotros pedimos un ritmo mucho más pausado— y usted sabe perfectamente que si no se llega a cumplir no se podrán recibir fondos de cohesión.

En tercer lugar, insatisfacción por los temas que afectan al déficit democrático. Reiteramos nuestra volun-

tad y exigencia de un proceso constituyente en Europa y lo hacemos otra vez de la mano de la gran mayoría de grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo. Reléase usted el informe Herman aprobado también con una amplísima mayoría en el Parlamento Europeo; relea las razones políticas, jurídicas y éticas que llevan a mantener y reivindicar aquel proceso constituyente.

Planteamos la necesidad de una reforma institucional que haga frente a las necesidades ya existentes, pero también a las que se suscitan a partir de la ampliación, de las previsiones de 1996 por lo que afecta al Parlamento Europeo y su déficit de poderes, por lo que afecta a un presupuesto europeo tan regresivo que se basa exclusiva o principalmente en el IVA y por lo que afecta a la necesidad de aumentar sustancialmente, antes solicitada en relación a los *pecos*, los fondos estructurales y por lo que afecta al cambio de los mecanismos en la toma de decisiones.

Queremos un proceso que cubra el déficit democrático con un papel destacado de los parlamentos de los Estados y con una atención a lo que es hoy un déficit clarísimo también de Essen al pluralismo democrático en los medios de comunicación.

Señor González, usted casi no lo ha citado. En Essen se habla de una sociedad de la información. El Consejo Europeo —leo textualmente las conclusiones— destaca el papel fundamental de la economía privada en la construcción y en la financiación de las infraestructuras de la información. Essen refuerza el tratamiento de la información como un dato económico de carácter privado, cuando la información es una cuestión fundamental para el pluralismo democrático. La información no es una mercancía como cualquier otra. Como dice un texto del Parlamento Europeo, la información es un sector delicadísimo que no puede ser tratado pensando únicamente en la eficiencia y la competitividad de mercado, sino en la garantía democrática del pluralismo en la actualidad.

Usted sabe que la Comisión encargó un Libro Verde sobre el pluralismo en los medios y que el Libro Verde daba tres alternativas: la no intervención de la Comisión ni del Consejo, elaborar sólo normas de transparencia o una directiva. Hoy estamos en la primera de las hipótesis y en Essen no se ha dicho nada al respecto.

Cuando se está avanzando en una brutal concentración de los medios, cuando se puede hablar de que cinco macrogrupos lleguen a controlar el 95 por ciento de la información, en Essen sólo se ha reparado en que el tema de la información es un tema de mercado. El tema de la comunicación e información que hoy es el 6 por ciento del producto interior bruto, que en el año 2010 puede llegar a ser un sector de posición similar a lo que es hoy el sector del automóvil, para los reunidos en Essen sólo merece la atención por lo que afecta a la competitividad y el mercado.

Nosotros creemos que sobre este tema del déficit democrático también el pluralismo en los medios de co-

municación juega un papel relevante como lo juega el pluralismo europeo contemplado desde otras ópticas como es la consideración, más allá del Comité de las Regiones, del hecho de las nacionalidades y las regiones, programas, por ejemplo, como el adoptado en el llamado Sócrates o la pluralidad, guste o no, de una Europea multiétnica en cuanto a su ciudadanía.

Me gustaría concluir esta intervención con una reflexión sobre la próxima presidencia española, si es que llega a aprender de las lecciones que se pueden extraer de Essen y de la presidencia alemana.

Essen cierra la presidencia con muy poco pulso, seguramente afectada por el proceso electoral, como, por ejemplo, el descaro de Köhl de suprimir de todo el período de la presidencia y de Essen los programas para combatir la pobreza en Europa, que era también un mandato para la cumbre.

Desearíamos que no hubiese la afectación electoral como la que hubo en Grecia o la que puede haber en Francia, pero nos preguntamos en qué condiciones va a ir el Gobierno español a aquella presidencia. Le avanzamos que estamos convencidos de que debería ir fortalecido políticamente, pero parece que usted está en la tesitura contraria: espera fortalecerse con la presidencia. En ese sentido, sería una grave irresponsabilidad, por su parte, señor González, que ante incertidumbres, desconfianzas, opacidades como las que se dan hoy en la escena política española —factores que dañan, no le quepa la menor duda, a la confianza sobre la recuperación económica— fuese incapaz su Gobierno de tomar iniciativas políticas y confiase, entre otras cosas, en la presidencia europea como uno de los instrumentos partidistas para la recuperación electoral de su propio grupo.

Nosotros, en ese sentido, consideramos que se debería abordar la presidencia española con un alto grado de consenso. El Parlamento hasta hoy no ha pintado nada en este proceso. Desearíamos que su Gobierno potenciase la Comisión Mixta. Usted nos ha hablado de un informe, un informe que se trasladaría al Parlamento. Esperemos que sea un informe que, junto con los trabajos de la Comisión, pueda ser objeto de debate y a ser posible de consenso en esta Cámara. Es así como nosotros también nos sumaríamos a una apuesta por grandes programas y objetivos europeos que hemos defendido siempre, como los que más, como es la unión federal, la ciudadanía, o la cohesión social.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ribó.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Muchas gracias, señor Presidente, por su información.

Quisiera, de entrada, salir al paso de unos planteamientos que se formulaban en relación a la valoración de esta conferencia y de esta propia sesión parlamentaria. Parece como si se estableciera una dicotomía entre lo que interesa a España y lo que interesa a Europa, como si los problemas europeos o los problemas españoles fueran distintos. Yo creo que hoy, hablando de Europa, estamos hablando de la más rigurosa actualidad española. No hay nada tan importante para el futuro de España como el propio acierto que tengamos en la manera de enfocar los grandes retos que Europa nos plantea; no hay nada más importante que esto. Es más, todos los problemas que se puedan plantear en la más rigurosa actualidad española tienen hoy su condicionamiento, su traslación, su consecuencia o incluso su origen en problemáticas europeas. Se hablaba, por ejemplo, de temas referentes a la economía y, obviamente, ésta tiene hoy una consideración europea muy clara y manifiesta o problemas que afectan al área de los transportes y esto tiene algo que ver con la situación de Europa en este área o incluso de los temas que afectan a la educación que tienen su origen en directivas europeas, por ejemplo, o temas que afectan a la situación de la pesca que están muy condicionados, lógicamente, a la problemática europea e incluso todo lo que hace referencia a una política antiterrorista que, lógicamente también, tiene mucho que ver con lo que en Europa pueda acordarse en este campo. Nada de lo que hoy se decida en Europa es ajeno a los intereses de España ni nada de lo que es la más rigurosa actualidad en España tiene una posibilidad de disociarse de lo que es la construcción europea. Por tanto, hoy, hablando de la Cumbre de Essen y de sus resultados y consecuencias, estamos hablando de la más rigurosa actualidad para España.

Un segundo punto al hacer la valoración de las cumbres y consejos europeos, es intentar siempre, llegar a la conclusión de si han sido un éxito o un fracaso. Han sido lo que tenían que ser; sobre todo han sido la respuesta positiva a la realidad que debiera enfocarse. Europa se ha acercado, después de una etapa del euroescepticismo e incluso de cierto desconcierto, y ha conseguido encontrar en esta Cumbre de Essen el sosiego necesario para empezar a contemplar el futuro de su propia experiencia y de su propia construcción desde un cierto optimismo. El cuadro económico que hoy contempla Europa, comparado con otras conferencias, permite que en el Consejo de Essen los mandatarios europeos puedan enfocar con cierta tranquilidad algunos problemas de futuro que en otros momentos no podrían haber tratado con la misma eficacia.

Ciertamente son dos los grandes problemas que Europa ha querido plantear en esta Cumbre de Essen. Unos, relativos al relanzamiento económico, como el señor Presidente del Gobierno nos recordó. No obstante, yo quisiera señalar lo siguiente: Nosotros deberíamos ser

capaces de valorar las magnitudes españolas con el optimismo que de las mismas se pueda desprender, no más allá, pero tampoco menos. Es cierto que España está creciendo en este momento de forma muy importante. Según los datos del último trimestre hemos alcanzado el 2,3 por ciento de crecimiento y que esto está por debajo de la media europea, pero nos estamos acercando mucho a la media europea y, concretamente, en los últimos once meses, por ejemplo, Alemania ha pasado de una tasa de crecimiento del uno por ciento a una tasa de crecimiento del 2,5 y España ha pasado del cero al 2,3; es decir, la aceleración en la recuperación económica y en la tasa de crecimiento económico está siendo hoy más importante en España que en otros países europeos. Esto es evidente; no nos neguemos esta satisfacción. Parece como si quisiéramos ver simplemente las vertientes negativas de nuestros problemas, en algunos aspectos también hay margen para la satisfacción e incluso para el optimismo y los ciudadanos tienen derecho a reclamar como examen de su propio futuro y de sus perspectivas para 1995.

Es más, hay un segundo elemento que, en su traslación a la política interna española, debería ser considerado desde una perspectiva optimista. Nos recordaba el señor Presidente del Gobierno las medidas que la Cumbre y el Consejo Europeo ha querido señalar desde el punto de vista de un relanzamiento económico que pusiera el acento en la creación de empleo. Todas y cada una de estas medidas tienen hoy su reflejo en la política económica y presupuestaria española. Otra cosa es que podamos decir que nos marcan tendencias, nos marcan direcciones en las que podamos seguir avanzando, pero lo evidente es que sería para nosotros mucho más negativo que hoy, si al enterarnos de lo que el Consejo Europeo de Essen haya acordado en materia de política de empleo, tuviéramos que contrastar que nuestra propia realidad económica está alejada de la filosofía que inspiran los acuerdos de Essen. Pues no; no está alejado; está exactamente en la misma sintonía de onda. Otra cosa es si además nos marca, diríamos, direcciones, mensajes en la línea de poder seguir avanzando con más profundidad en estos campos. Esto es otra cosa; pero lo que sí es evidente es que nos señala que estamos en la buena sintonía de onda, y éste es otro motivo de satisfacción. Durante muchos y muchísimos años —repito, muchos y muchísimos años— los españoles hemos visto en Europa, hemos visto en la política europea, a veces, un reflejo distinto de lo que queríamos practicar en España. En este momento, podemos decir que nuestra política corre paralela a la política que en Europa se está definiendo, con acierto o sin acierto, esto se valorará, pero en todo caso son quince los que ya se equivocan y no uno solo. Quince quieren avanzar en una línea y resulta que entre estos quince España está de una manera muy clara y decidida. Por tanto, creo que hay una resolución positiva, in-

cluso en su lectura interna. En épocas de zozobra no podemos renunciar a señalar todo aquello que quiere decir que estamos en el buen camino. Puede ser que en otras cosas no lo estemos tanto; en éste, estamos en el camino que Europa quiere compartir entre todos ellos. Desde opciones ideológicas y gubernamentales muy distintas, definen algo que nosotros compartimos.

Una segunda cuestión, señor Presidente, era todo lo que hace referencia al reforzamiento de la política mediterránea. Esta es también una buena noticia para nuestros intereses. Los europeístas (y esta Cámara así se ha manifestado siempre prácticamente por unanimidad) hemos seguido con cierta preocupación la construcción europea cuando esta construcción tomaba un marcado acento centroeuropeo o un acento que pudiera desviarse o alejarse de la propia realidad mediterránea. Lo hemos denunciado; hemos insistido en ello. El Consejo Europeo de Essen recoge esta reclamación y viene a señalar con rigor que debemos potenciar la vertiente mediterránea de Europa. O Europa es una realidad equilibrada o en su desequilibrio encontraría las bases de su propia destrucción de futuro. En esta realidad equilibrada que Europa está construyendo, el Mediterráneo juega un papel importante y, obviamente, España un papel protagonista en esta propia configuración. No en vano corresponderá a la presidencia española la organización de esta conferencia sobre el tema del Mediterráneo e incluso, algo mucho más sobresaliente, hacerlo en el marco de lo que debe ser la futura conferencia intergubernamental, de tal manera que en esta nueva conferencia puedan tenerse ya los datos de la anterior sobre el Mediterráneo, que puedan conformar cuál es el proyecto de una Europa que no desprecie los intereses de esta importante zona de su propia realidad.

Aquí hay, señor Presidente, algo en lo que podríamos coincidir, seguramente, con toda la Cámara: de qué manera España puede asumir y puede proyectar en su propia sociedad la ilusión de un liderazgo en esta vertiente mediterránea de Europa. Seguro, señor Presidente, que otros países tienen tanto o más derecho que nosotros para poder combatir este ejercicio de liderazgo y no se trata de entrar en una discusión pueril sobre un liderazgo en este campo; pero es cierto que España no puede renunciar a liderar lo que debe ser la defensa de los intereses del Mediterráneo en Europa. No podemos renunciar a ello, nos conviene y les conviene a los ciudadanos españoles entender que este objetivo no es un objetivo cualquiera, no es un objetivo, incluso diríamos, *macro*, que distrae la atención de otros problemas más inminentes, inmediatos y a veces más aparatosos. No; es un objetivo que puede tener gran e importante trascendencia en el propio futuro de la economía, de la cultura, de la cohesión social en España. Creo; por tanto, que aquí tenemos un objetivo que esta Cámara debería ser capaz —y estoy convencido que lo será— de po-

der asumir como un objetivo propio y hacer de ello un elemento de cohesión interna en toda España, por lo que puede ser la construcción europea en su futuro.

Ciertamente —Tercer punto, y con ello termino, señor Presidente—, Europa se construye sobre la base de avanzar aceptando riesgos. Pasar de 12 a 15 es un riesgo, pero pasar de 15 a más es otro riesgo. Si, además, contemplamos en un futuro, que no tiene por qué ser muy lejano, pero que no es inmediato, que pudiéramos alcanzar la Unión Europea de 28 miembros, sería una realidad muy compleja, heterogénea, diversa y difícil de encorsetar en un proyecto colectivo común. Pero esta realidad, de una manera o con un ritmo distinto, se va a imponer. Por tanto, hoy deberíamos hacer comprender a nuestros ciudadanos que este tema de Europa empieza a convertirse para nosotros, no ya en un proyecto absolutamente imprescindible, como lo fue en su momento, sino en un proyecto que va a marcar el futuro de nuestra propia realidad durante muchos y muchos años. Vamos a vivir en la construcción de Europa durante muchos años. No vamos a completar la construcción de Europa de inmediato; vamos a vivir en el proceso de la construcción europea durante muchos años. Que esto sea un objetivo colectivamente asumido, y que esto, además, sea asumido desde la vocación de participar en él, no a remolque sino liderando, aportando ideas, con coraje y con valentía, es algo que puede ser la identidad del cambio de nuestra propia realidad y de nuestro propio momento.

No sé si esta intervención habrá ido en la línea de la valoración muy entusiasta o de la valoración muy realista. En todo caso, señorías, es la valoración que nuestro grupo, desde un europeísmo militante, quiere hacer. Pero también quiere hacerla desde otra vertiente, como he dicho, que es la de constatar con ilusión que hoy se avanza en la construcción de Europa es algo que está en la sintonía de la propia política interior española.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, la Cumbre de Essen, que finalizaba la Presidencia alemana de la Unión Europea, ha coincidido en el tiempo con la llamada Cumbre de Miami, por la que se crea una zona continental de libre comercio con la fecha de referencia del año 2005, que afectará a más de 850 millones de consumidores, será el mercado más grande del mundo y moverá alrededor de 13 billones de dólares. Quiere esto decir que, de forma incipiente, la interrelación va poco a poco consumándose en otras partes del mundo, y que sería muy de desear que para ese aparentemente lejano año 2005 Europa existiera como una verdadera entidad política, económica, mone-

taria, cultural y con instituciones plenamente democráticas. De ahí que la noticia de la Cumbre americana, celebrada en el Palacio Vizcaya, de Miami, nos haya parecido una buena noticia, si ésta sirve de acicate para dejarse de tanto chauvinismo sin horizontes.

La Cumbre de Essen ha coincidido, asimismo, con la despedida de Jacques Delors. El Presidente de la Comisión se mostró satisfecho al comprobar que su testamento político europeo, su segundo Libro Blanco seguirá siendo, cuando él ya no esté en Bruselas, el marco de reflexión a escala comunitaria. Su satisfacción puede ser sólo un consuelo, porque para un federalista como Delors, los derroteros intergubernamentales seguidos por los 12 en los últimos años no son el ideal de evolución política que el diseñó. Nosotros pensamos que Delors será echado de menos por aquellos favorables a una Europa más federal. Morán lo definía con precisión: Pertenece Jacques Delors a algo de lo más valioso de lo aparecido en los años 40 y 50: es un cristiano social. Y también un técnico, con una visión global que no se deja dominar por los supuestos mecanismos de la macroeconomía. Su gesto nos ha parecido muy saludable en tiempos de cinismo y de desilusión con los políticos. No quiere terminar como Mitterrand, aislado en una supuesta presidencia y forzado a cohabitar con los conservadores. Ha tenido la honestidad de reconocer que el temple de los tiempos no le permitiría gobernar de acuerdo a sus ideales, y es que también en política el fin sigue sin justificar los medios.

Es de reseñar que Delors, en su última intervención, propusiera revisar el concepto mismo de desarrollo para impedir que Europa sea rebasada por las economías asiáticas. Hay estudios que prueban que en el año 2001 las economías asiáticas distintas a la de Japón habrán sobrepasado netamente Europa y los Estados Unidos. Con la lógica frustración, Delors admitió que el objetivo del mercado sin fronteras no ha bastado y que el mundo ha cambiado más rápidamente que nosotros. Y es que Europa se encuentra, como en 1985, en otro momento crítico para su futuro, en el que un error de dirección podría condenarla al estancamiento.

De ahí que la discusión pesquera no haya sido más que la demostración de que no se entiende de veras lo que es Europa. A pesar de lo dicho en Essen, la realidad es que, al día de hoy, no hay acuerdo sobre el asunto pesquero, y no lo hay porque afecta a intereses, pero si creemos que Europa es algo más que una suma de intereses, le seguimos instando, señor Presidente, a continuar con la postura actualmente mantenida por su Gobierno, de no bajar la guardia y de no permitir una ampliación hasta que ese asunto no se resuelva favorablemente.

Asimismo, le invitamos a que negocie con fuerza y diga que lo que rompe el consenso europeo no es la intransigencia española, sino la poca europeidad de unos

países que aplican la ley del embudo cuando les interesa. Los que impiden la ampliación no somos nosotros, sino ellos, y este es un matiz importante, habida cuenta de lo aparentemente impopular de la postura en solitario.

Y le recuerdo que el Congreso de los Diputados, en sus sesiones del 4 de octubre y del 30 de noviembre, aprobó dos proposiciones no de ley, una del Grupo Popular y la segunda del Grupo Vasco, por las que se concretaba qué adaptaciones era necesario realizar para la plena integración pesquera de España en la Unión y en las que se condiciona la entrega del instrumento de satisfacción del Tratado de Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia a la eliminación de las discriminaciones pesqueras para la flota española.

En relación con la Europol, y a pesar de que se presenta como un avance el que se busque, sin instar, una forma equilibrada con la que introducir el terrorismo entre las competencias generales de Europol, lo cierto es que, en este punto concreto, a nuestro juicio, la reunión de Essen se ha saldado con un fracaso de las aspiraciones españolas, de su Gobierno, y un triunfo de las tesis alemanas. Es verdad que la cumbre ha respondido a la literalidad del Tratado de Maastricht, pero, al mismo tiempo, ha decidido reforzar las competencias de la Unidad de Drogas de Europa, que es una subdivisión del organismo, para que haga frente a una serie de fenómenos de criminalidad, que son los que interesan a los alemanes.

Köhl ha conseguido escaparse de la tenaza francoespañola, vaciando de contenido la Europol y acrecentando el de la Unidad de Drogas de Europol, y nosotros seguimos insistiendo en que el terrorismo tiene que estar contemplado.

En relación a las grandes redes de transporte, se ha empezado a manejar la posibilidad de dedicarles otros 192.000 millones de pesetas, en cinco años, del presupuesto de la Unión Europea. Los proyectos comprenden la autopista Valladolid-Lisboa y los trenes de alta velocidad Madrid-Barcelona-Perpiñán y Madrid-Vitoria-Dax.

Si usted, señor Presidente, suele solicitar en Bruselas un crecimiento equilibrado respecto a la Unión Europea y los *pecos* con los países mediterráneos, nosotros también le solicitamos un esfuerzo de equilibrio al proyecto prioritario europeo de estos enlaces. En este sentido, cabe recordar que, tanto para este enlace como para la autopista Urbina-Málaga aprobada en Corfú, de forma que son asuntos europeos, se puedan emplear y acumular tanto los Fondos Estructurales como el Fondo de Cohesión, el BI, el reglamento financiero de los 3.000 millones de ecus, a aprobar próximamente, y una panoplia de iniciativas que deberían, lógicamente, partir de ustedes. Porque si en las conclusiones políticas los doce llegaron a un acuerdo en Essen sobre un programa plurianual y sobre la habilitación

de 300 millones de ecus —360 millones de dólares— como recursos adicionales de apoyo a la recuperación económica de Irlanda del Norte, tengo que recordarle que usted y su Partido firmaron el Pacto de Madrid y el Pacto de Ajuria Enea, donde se contempla una cláusula de ayuda a la economía para paliar los efectos devastadores del terrorismo, y, sin embargo, sólo por plantearlo a veces se nos acusa de insolidarios.

En relación a la guerra en Bosnia y el fracaso europeo de una defensa común, Bosnia podía haber sido un banco de pruebas en este sentido, pero desgraciadamente no lo ha sido. La incapacidad europea de Naciones Unidas y de la OTAN para parar la guerra es una grave crisis interna de estos organismos. De esta cumbre no ha salido nada serio, más que una leve cataplasma, dejando la preocupación de que los viejos fantasmas vuelvan a despertar a causa de la guerra en los Balcanes y que Gran Bretaña, Francia y Alemania sigan sus respectivos caminos en una zona que ya originó una guerra mundial.

Finalmente, señor Presidente, a nuestro juicio se impone una revisión a fondo de la idea europea. Este proceso, para triunfar, debe ganar en audacia y en velocidad. Hasta ahora, Europa ha sido notoriamente incapaz de proporcionar una sensación de entidad. sencillamente, es ya insostenible el abismo entre la retórica europea y la realidad europea. La Unión Europea sigue creciendo en tamaño, aunque no en popularidad. La complejidad que con las sucesivas ampliaciones la Unión Europea puede llegar a cobrar, con las ampliaciones previstas, tiene que hacer pensar que así ya no se puede seguir actuando y que en la Presidencia española, organizada por su Gobierno, se debería abordar en profundidad y con valentía el propio funcionamiento de estas cumbres.

Para concluir, desearía hacerle un apunte que usted tildará de localista, pero nosotros queremos insistir en este concepto. La única cumbre celebrada en España se organizó en Madrid, era la primera y estaba justificado, pero si uno observa dónde se realizan las cumbres comunitarias se ve que huyen de las capitales: Corfú, Edimburgo, próximamente Cannes y en esta oportunidad Essen. El Canciller Köhl ha debido considerar que una ciudad que fue la capital del carbón y del acero y que aún padece los efectos de la reconversión industrial —su tasa de paro del 12,4 supera con creces la media nacional— se merecía poder acoger al Consejo Europeo. Con sus 650.000 habitantes, Essen, en el corazón del Ruhr, no reúne, acaso, las condiciones ideales para organizar tal evento; faltan, por ejemplo, infraestructuras hoteleras, pero los alemanes han querido que ustedes fueran a una ciudad castigada por la crisis y no a una gran ciudad o a una ciudad bonita, y esa también sería una buena medida para la Presidencia española. Respetando las capitales de siempre, que copan el 90 por ciento de todas las iniciativas in-

ternacionales, hay que apostar también por aquellas ciudades con problemas, si la solidaridad no es una palabra hueca. De ahí que le proponga cualquier ciudad del llamado eje atlántico, tan castigado por las diferentes crisis y tan alejado del interés del desarrollo, de los focos y de las grandes reuniones. Su Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, usted bien conoce que desde hace años y por boca de este portavoz una representación política canaria viene siguiendo muy atentamente un compromiso con una política europea que hemos apoyado siempre por la necesidad del Archipiélago canario, de todas sus fuerzas sociales, económicas y políticas de sentirse siempre contempladas dentro de ese marco.

Efectivamente, al analizar ahora las conclusiones de la Presidencia y los resultados del Consejo Europeo de Essen, vemos que no es para tirar cohetes, ni para celebrar ningún gran evento. Estas conclusiones están, más bien, dentro de lo que llamaríamos un tono bajo, que es también un tono de continuidad en la realidad, no muy brillante, a veces, de la política europea. Por este tono bajo nosotros quisiéramos que en la próxima presidencia del señor Santer se tome buena nota de una serie no solamente de problemas, sino de deseos europeos, y desde la voz que le habla ahora, en representación de Coalición Canaria, lo que es una de las más nítidas regiones ultraperiféricas que ya fueron reconocidas en el Tratado de Maastricht. Desde esa ubicación legal, y legitimada por el Acuerdo de Maastricht y después ratificado en esta Cámara de la situación ultraperiférica y dentro de ese compromiso del marco europeo, le hablo, señor Presidente. No es una casualidad que ustedes hayan comenzado prácticamente por poner en el frontispicio de su informe el tema laboral con el tema económico. La mejora de la situación de empleo tiene que ser uno de los factores fundamentales en este momento.

Compartimos, señor Presidente, que se trate de auspiciar desde la Unión Europea un fomento de las inversiones en la formación profesional y, sobre todo, en la cualificación profesional de los jóvenes. Cuando vemos la lectura estadística en Canarias y vemos la aterradora cifra que ocupamos de ser prácticamente la primera Comunidad Autónoma española por el índice de paro o desempleo juvenil, nosotros nos apuntamos ahí, señor Presidente, para que usted lleve también este mensaje.

Quiero señalarle una cosa en lo que ustedes han aprobado dentro de la mejora de la situación del empleo.

En primer lugar, apoyan ustedes el fomento de iniciativas, y dicen, en particular a nivel regional, generadora de puestos de trabajo regionales que correspondan a necesidades nuevas, por ejemplo, en el ámbito del medio ambiente y de los servicios sociales. Pues bien, a este enunciado, señor Presidente del Gobierno, nosotros en Canarias le ponemos nombres y apellidos. Este es el proyecto que tiene en este momento el Gobierno de Canarias del plan de empleo. Nosotros invocamos el apoyo del Gobierno y sus compromisos para que lo que es una declaración formal en el marco del Consejo de Essen se traslade también aquí.

Siento que no esté presente el señor Ministro de trabajo, pero sobra la presencia absoluta del propio Presidente del Gobierno, como rector del órgano colegiado de nuestro Gobierno español. Le pediría, señor Presidente, que tengan en cuenta el plan canario de empleo a través de las conversaciones, bien en la comisión bilateral, en temas que bien conoce. Si he destacado una ausencia, agradezco la presencia aquí del señor Ministro de Administraciones Públicas, don Jerónimo Saavedra, buen conocedor precisamente de esta materia, aunque sea desde el propio ámbito de la polémica que existe en este momento en el Archipiélago canario; polémica, por otra parte, legítima, y que yo aquí no voy a dramatizar porque creo, señor Presidente del Gobierno, que tanto su Ministro el señor Saavedra como este portavoz, sin entrar en estos tintes melodramáticos, sabemos el diagnóstico preocupante de la situación del desempleo juvenil en Canarias. Ante esto, por una ética de decencia política gubernamental y de gestión de cualquier fuerza política, debe plantearse el debate en términos de resolución, que es como yo lo planteo aquí; es decir, dialogar en la Comisión bilateral y en los ámbitos que representan el señor Saavedra y el señor Griñán para que, juntamente con el Gobierno Canario, se dé salida y solución del plan canario de empleo, que es casi un bastión de política estatal de pacto de Estado que plantea en este momento el propio Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tanto, si estamos defendiendo una equivalencia y apoyando, señor González, su política y los Acuerdos de Essen, de trasladar una equivalencia en la política de empleo y de lucha contra el paro a nivel de la Unión Europea, trasladado a España, Canarias se llama a la parte para encontrar la solución al problema que le acaba de denunciar aquí.

Otro tema en que nosotros, desde el Archipiélago canario, señor Presidente, seguimos con una tremenda preocupación es el tema de la integración de España en la política pesquera comunitaria. Ahí tendrá usted todo nuestro apoyo, por ser Canarias, junto a puertos del Cantábrico y a puertos andaluces del sur, sede y base de flotas pesqueras, que se encuentran en este momento seriamente preocupadas por no sentirse integradas plenamente en una política común pesquera.

Usted tiene en sus manos, señor Presidente, ante sus colegas de la Unión Europea, cartas muy valiosas e importantes de que si España ha aceptado —y se lo apoyamos, y se lo hemos dicho recientemente al señor Ministro de Asuntos Exteriores, como antes al señor Ministro de Defensa— apoyar la presencia de cascos azules en la ex-Yugoslavia, estar apoyando una política exterior española en igualdad de condiciones en que España ofrece incluso la vida y la sangre de sus propios soldados de las Fuerzas Armadas, no entenderíamos una cicatería del Reino Unido, de Irlanda o de otros países de la Unión Europea que nos dicen que para las duras sí tenemos que estar plenamente integrados y para las maduras resulta que se nos escatiman los períodos de entrada plena en una política común pesquera. Esto no tiene lectura política positiva para un español o para un pescador del Cantábrico, del Sur de España o del Archipiélago canario.

Por tanto, nuestro apoyo a una postura de firmeza en la utilización del recurso, del veto o del voto que pueda tener el representante del Gobierno español ante la Unión Europea.

El tercer punto que le quiero destacar, señor Presidente, es el asunto de las redes traseuropeas en los sectores de transporte, energía y medio ambiente.

Señor Presidente del Gobierno, aquí le hago una primera invocación. Una ley comprometida en esta Cámara y aprobada precisamente en la primavera de este año, la Ley 19, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, nada menos que su primer título da entrada a la política de transportes y comunicaciones en el Archipiélago canario.

No sigo con más argumentos, porque si hemos recurrido al antecedente de la consideración del Archipiélago canario como región ultraperiférica por el Tratado de Maastricht, no nos queremos sentir aislados y distantes de este territorio europeo, cuya política compartimos, en vernos alejados precisamente por una defectuosa aplicación de la política de las redes traseuropeas, sobre todo en el campo del transporte y de las telecomunicaciones.

No nos encontramos, señor Presidente, desde Canarias en esa relación a veces de vías férreas o de carreteras, por la discontinuidad del territorio continental con el peninsular, y le pedimos al Gobierno su apoyo para que este déficit en las comunicaciones, bien aéreas, marítimas o de telecomunicaciones, den a Canarias la consideración que el propio Tratado de Maastricht nos da.

Paso, ya terminando, señor Presidente, a algo en lo que sí quiero mostrar el apoyo de Coalición Canaria, en concordancia con la política que viene desarrollando usted ante la Unión Europea, y es el tema de la política mediterránea.

Acabamos de tener aquí en esta Cámara sendos debates sobre cuestiones del comercio, de los contingentes, de los derechos arancelarios en el tema de

productos hortofrutícolas, concretamente en el área del tomate y la competitividad con Marruecos.

Como ustedes, al definir en Essen la política mediterránea, la han llevado también a su faceta de la cooperación económica de asuntos de libre comercio, nosotros creemos, señor González, y queremos solicitar del Gobierno español la plena, total y absoluta defensa de estos intereses frente a terceros, que no son precisamente miembros de la Unión Europea, aunque tengan condiciones de trato preferencial, como pueden ser determinados países del Magreb, y en el caso concreto que le hablo de Marruecos.

Nosotros hemos apoyado (y nos congratulamos, señor Presidente, que cuando usted planteó este tema el año pasado ya se solicitó precisamente, y creo que usted ha hecho referencia a ello) al grupo de reflexión de Corfú. Nosotros quisiéramos que en las propuestas, el estudio, los avances que el grupo de Corfú dé a principios de 1995 como reflexión, usted, señor Presidente, utilice una baza muy importante que tiene en sus manos. Si allí resulta que en la política mediterránea ustedes han propuesto —y me parece una idea muy importante y que quiero resaltar aquí, pero que la utilicen como instrumento—, a iniciativa de España, precisamente como Presidenta que va a ser en el segundo semestre de 1995, una conferencia ministerial euromediterránea, nos parece un marco adecuado para que, de una vez por todas, se tome conciencia y sensibilidad de lo que es la vertiente atlántica de esa política mediterránea. Le digo esto, señor Presidente, para que ningún representante español, bien en los grupos de reflexión nacidos en el Acuerdo de Corfú, bien en lo que se lleve para 1995 en los próximos consejos, incluso el remate de la Comisión interministerial, que deseamos que tenga feliz nacimiento y término la conferencia ministerial euromediterránea bajo presidencia española, si alguien coloca allí los datos que usted ha dicho de Chipre y Malta, que geográfica y culturalmente están dentro de ese marco económico mediterráneo y bañados por sus aguas, como se está haciendo referencia a países del Magreb donde colocamos a Marruecos, que España juegue la baza de que tiene que reivindicar el tratamiento específico de esa vertiente atlántica de la política mediterránea, que es la parte de España llamada Canarias, que está a cien kilómetros de las costas magrebíes de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Terminó, señor Presidente.

Ultima reflexión que quería hacerle dentro de los compromisos comunitarios. Celebramos su iniciativa de plantear esta conferencia euromediterránea para que España pueda jugar dentro de sus legítimos inte-

reses y en la lectura que le hecho preferentemente. No olvide, señor Presidente, que cumpliendo todos los mandatos de esta Cámara en las leyes, precisamente cuando votamos hace unos meses la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en sus modificaciones aprobamos una disposición adicional décima que considera la necesidad de un estatuto, que recuerdo al señor Ministro de exteriores aquí presente. Según dice esta disposición adicional de la ley de 1994 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el Gobierno de la Nación gestionará ante las instituciones de la Unión Europea la consolidación de un Estatuto permanente de Canarias como región ultraperiférica. Ese compromiso formal esperamos con ilusión que sea, señor Presidente del Gobierno, señores Ministros, un compromiso real, al que mostraremos totalmente nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Si me permite, voy a entrar directamente en la reflexión europea, puesto que la brevedad impone la concreción, y también porque, aunque el día está saturado de noticias constantes, lo correcto, me parece, es atenerse al guión europeo. Hoy no hablaremos, pues, señor Presidente, por ejemplo del hombre X, aunque en sede parlamentaria tendremos que hablar de ello. Hoy tampoco toca, como diría otro presidente, hablar del resto de culebrones políticos que, por desgracia, han llenado este Parlamento de comisiones; la justicia de sumarios y la calle de incertidumbre. Hoy no toca porque toca Europa y somos respetuosos con el guión, pero, sin ser tampoco farisaicos; en el ambiente, señor Presidente, en el paisaje de fondo late perplejidad y late irritación.

Hoy toca Europa con Essen como escenario último de un proceso tan gradual como necesariamente complejo. Y Essen, si me permiten la utilización de un concepto que no es original, se ha teñido de claroscuro. No creo, señoría, que nadie de los que participaron en Essen puedan hacer una lectura triunfalista de esa reunión, en cierta manera paradigmática de un tipo de Europa de la burocracia, de los intereses y —¿por qué no?— de la exclusión. Una reunión que fue incapaz de plantear ninguna medida comprometida para incentivar el empleo, más allá de retóricas moralistas sobre los parados, animándoles a mantener, creo leer textualmente, el estímulo personal de esforzarse en buscar empleo, como si el problema del paro fuera una cuestión de estímulo personal. Una reunión que no se comprometió con las grandes redes de transporte. ¿Para cuándo el tren de alta velocidad hasta Francia, señoría? Ni

se compromete decididamente con la problemática del Magreb, la gran bomba de relojería de Europa.

Ciertamente, Essen ha dado un paso adelante en tres temas que nos parecen fundamentales: la apertura hacia los países del Este —y es el gran activo de la reunión—, el avance hacia la eurozona mediterránea y —permítame que felicite aquí al señor Marín— el avance en la Agencia Europol.

Por cierto, señor Presidente, ¿esa agencia va a servir también para investigar a los Gal?

Fracaso en materia de empleo, fracaso en materia de ecotasa; fracaso en grandes redes de transporte y fracaso, a mí me parece que rotundo, vergonzante, respecto a Bosnia. Es la cumbre del optimismo realista, dijo Pedro Solbes. ¡Pues vaya optimismo, señorías, y vaya realismo! Sin embargo, y especialmente en estas fechas, aunque sea porque se nos agudiza la mala conciencia colectiva, quiero subrayar la vergüenza que a mi parecer ha significado Essen para las esperanzas de las víctimas de los Balcanes.

Sólo le pido a Dios que la guerra no me sea indiferente, dice una bella canción de Ana Belén. Essen no sólo ha sido indiferente, sino que ha consolidado la cínica actitud de lavarse las manos a través de retóricas vacías, prudencias interesadas y la permanente permisividad ante las agresiones. Europa ha fracasado nueva y gravemente ante ella misma y Bosnia es, sin ninguna duda, la vergüenza sobre la que cimentamos el futuro.

¿De qué sirve hablar de los grandes proyectos comunes, señorías, si ustedes, si nosotros, si nadie se atreve ni tan sólo a condenar, a pedirle a Milosevic el cierre fronterizo con Bosnia? ¿De qué sirve si permitimos en el corazón de Europa una guerra sangrante, fruto único de la voluntad imperial serbia? Es Europa quien permite que se construya la Gran Serbia y, quizás, también la Gran Croacia sobre los muertos de Bosnia, y Essen nuevamente ha ratificado esa vergüenza. Sobre esa vergüenza, pues, construimos Europa.

Señorías, que los muertos de Bihać, de Sarajevo, de Vukobár, de Mostar nos duelan en el alma y que nos duela en el alma la vergüenza de permitirlo. Si unos matan otros, nosotros, la Europa mítica, el sueño europeo del futuro, le ponemos retórica de distracción a la muerte.

Essen no ha servido, señorías, para los parados; no ha sido útil, a mi parecer, para los más discriminados; no lo ha sido para problemas políticos no resueltos; por ejemplo, el catalán; no ha sido útil tampoco para el equilibrio interior europeo ni para las grandes redes de comunicación, útil; sí, ciertamente, para los *pecos*, pero inútil para los que más esperaban de nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego concluya.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Esos ciudadanos que una vez más celebrarán con bombas las Navidades.

Que caiga, señorías, sobre nosotros la responsabilidad Política y la vergüenza moral.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola.

El señor Mur tiene la palabra.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, desde el Partido Aragonés también queremos transmitirle nuestra posición sobre el informe que acaba de hacer en relación con el Consejo Europeo de Essen que tuvo lugar los días 9 y 10 pasados.

Esta Cumbre ha sido calificada como de transición, una transición hacia la ampliación a la Europa de los quince y hacia una política más mediterránea, lo cual, desde nuestro punto de vista, lo valoramos muy positivamente y que tendrá una plasmación concreta en esa sesión extraordinaria que se tiene que celebrar en Palma de Mallorca coincidiendo con la Presidencia española.

La Europa del sur, señor Presidente, en la que nos encontramos, ha perdido peso e importancia relativa con respecto al norte y bueno será que a partir de ahora intentemos el equilibrio y que se ocupe más y mejor de los problemas específicos que tenemos en la Europa de los países mediterráneos en la que nos encontramos.

Es positivo el acuerdo que se ha tomado para recorrer más, si cabe, el gasto público de las distintas administraciones, para evitar los déficit, siempre y cuando ello no conlleve y no ponga en peligro las necesarias inversiones que España necesita de los fondos europeos. Estas inversiones, señor Presidente, son necesarias no sólo para crear infraestructuras que nos permitan competir con el resto de los países europeos, sino para colaborar en la lucha contra el desempleo, que debe ser nuestro objetivo prioritario y constante, dada nuestra mala situación en cifras absolutas y en posición relativa con el resto de los países.

El ligero aumento de los fondos comunitarios para la construcción de redes de transporte y energía es insuficiente y España se beneficiará escasamente de dichas inversiones. En el anexo número 1, proyectos de transporte, vemos que aparece el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-Perpiñán-Montpellier, que entiendo que es Madrid-Zaragoza-Barcelona, que es la manera de que también en Aragón nos veamos beneficiados y que es positivo; y aparece un proyecto que nos llena de inquietud, como es un proyecto de transporte de energía a través de una línea de alta tensión que, bajo el rótulo de «interconexión eléctrica Francia-España y Portugal», es una línea que se hace a través de un valle del Pirineo, la línea eléctrica Aragón-Cazaril, un valle que todavía sigue virgen, se hace por el sitio donde más

daño ecológico puede producir en este momento, un valle que ha sido preservado durante 20 siglos de desastres ecológicos y paisajísticos y que se verá machacado, señor Presidente, por esas torres de alta tensión de doble circuito que pretenden atravesarlo.

Señor Presidente, el progreso de la mayoría no puede hacerse desconociendo los intereses de las minorías, que, como los habitantes del valle de Chistau, se sienten agredidos por esta línea de alta tensión. Por eso aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para pedirle su intervención personal para arreglar este asunto, dado el desinterés que tiene en este aspecto el señor Ministro de Industria y Energía. Usted debe escuchar a los afectados, debe aceptar algunas alternativas y algunas propuestas que tenemos para que se pueda solucionar, sin peligro para nadie, sin riesgo para nadie, este espinoso asunto. No crea usted que porque es un tema que afecta a unos pocos cientos o unos miles de habitantes es un tema baladí.

Señor Presidente, la línea eléctrica Aragón-Cazaril creo que está planteando demasiados problemas a un grupo de aragoneses que luchan por sobrevivir en un sitio hostil, en un sitio difícil. Y, créame, hay alternativas, hay posibilidades, es compatible el desarrollo, es compatible la línea eléctrica transeuropea Francia-España-Portugal sin hacerla por el sitio que más está perjudicando al paisaje y a la ecología.

Señor Presidente, creo que todo lo bueno que puede tener Europa es compatible y no debe hacerse a costa de machacar los intereses de unos pocos habitantes, que también merecen un respeto.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve porque creo que este país, señor Presidente, no está para discursos, sino para acciones. Y vamos a hablar de acciones.

Me quiero referir a tres temas: un tema de infraestructuras, un tema del paro y un tema de política industrial, que se lo quiero recordar. Esta va a ser la tercera vez y espero que a la tercera sea la vencida.

Simplemente, en un tono cordial, porque al final nadie nos escucha —espero que usted sí lo haga más detenidamente—, lo que quiero es reiterar nuestra especial preocupación por el eje de alta velocidad Madrid-París y porque este eje incluya también la conexión atlántica. Se ha planteado por fin en el Consejo europeo y consideramos ahora que debe plantearse como medida, dentro de los planes de infraestructura presentados por Delors, pero con una concreción en el tiempo. Ya no depende sólo de Europa, sino del impulso que quiera darle el Gobierno español.

Y, al hilo de este hecho, también quiero destacar que este problema se viene exponiendo en la confrontación entre las políticas de inversión en infraestructuras, con el objetivo de un mayor equilibrio interterritorial, por supuesto, y las políticas famosas y necesarias de ajuste del gasto y de disminución de los déficit públicos. A mi modo de entender, éste es un problema real, grave, pero no decisivo en este momento, porque este mismo Consejo de Europa ha planteado nuevos criterios para el Banco Europeo de Inversiones, para la financiación de nuevos proyectos transeuropeos, con préstamos de más larga duración y con períodos de carencia más dilatados, con facilidades de refinanciación, cosa que permitiría también la intervención de bancos privados, y la inclusión en la financiación de proyectos que se encuentren fuera de las zonas asistidas, cosa que le ocurre precisamente al tren de alta velocidad que entraría por el eje Tax-Vitoria-Madrid.

Respecto al tema del paro, la cuestión central está en qué medida se puede superar la dinámica actual, en la que, aun habiendo crecimiento económico, éste ya no se traduce o lo hace en muy poca medida, en un crecimiento del empleo. Por ello, no podemos más que urgir el abordar objetivos, como el trabajar las formas de potenciar aquellos sectores o actividades con mayor capacidad de generar empleo y también diría yo de generar empleo en las personas con mayor dificultad de acceso al mismo, y no necesariamente dentro del proceso económico tradicional, sino a lo mejor ampliando el criterio de bienestar social.

Urgir también la aplicación del objetivo que pretende, por parte de los Estados de la Unión Europea, un examen y control periódico de la evolución del desempleo, como se hace con la evolución de otros indicadores económicos, por ejemplo el déficit o el precio de los diferentes productos, pero siempre tomando medidas para introducir mecanismos de corrección inmediatos y no dejando la solución, como hasta ahora se ha hecho abundantemente, al ciclo económico.

Se ha hablado también de la instauración de una ecotasa que gravaría las actividades productoras de CO₂, y que se destinaría a reducir los costes salariales indirectos, básicamente la Seguridad Social, actuando de esta forma, a la vez, como un mecanismo de control ecológico y de mejora de las posibilidades de empleo.

Esta propuesta, que no está aceptada todavía, siendo realistas, ni siquiera como principio, pero que se va a seguir estudiando, consideramos que debe ser abordada por el Estado español de una forma práctica. Creo que esa forma es más eficaz que estar creando de nuevo organismos paralelos —como se está pretendiendo hacer actualmente o por lo menos se notifica públicamente que se va hacer— al del Inem, que no hacen, a nuestro modo de entender, más que reproducir el gasto público. Hay que crear mecanismos, sí, pero precisamente de seguimiento de esas políticas europeas de

lucha contra el paro e incluso proponer iniciativas; no quedarse parados, y valga en este caso la redundancia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Termino ya, señor Presidente.

Quiero recordarle fundamentalmente el tema de política industrial como compromiso aceptado por usted dos veces, celebrar un debate monográfico en esta Cámara sobre el tema, después de esta Cumbre, y un presunto libro blanco que iba a salir como resultado de la presidencia alemana y que ha quedado de alguna forma también pospuesto.

Estamos en un lento proceso de recuperación, estamos ante una situación de necesidad de recuperar el reconocimiento al auténtico comportamiento empresarial, estamos ante la urgente necesidad de ofertar alternativas de empleo a los jóvenes y hay que ayudar también a un cambio generacional en la dirección económica.

Este Parlamento no puede pasar sin debatir las claves y bases para un nuevo proceso de industrialización español y, sobre todo, para incorporarnos a los proyectos comunitarios relacionados con la mejora de la competitividad europea.

Espero, señor Presidente como le decía al principio, que a la tercera sea la vencida, y porque es el momento, si es que ustedes no están desilusionados —y espero que así sea—, iniciar decididamente un proceso de recuperación industrial de importancia para zonas del Estado que han sufrido graves crisis políticas, paro y desaparición de su tejido industrial.

Espero que sean recogidas estas palabras. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías Unión Valenciana quiere manifestar en primer lugar, además de agradecer la información al señor Presidente, que una vez más ha quedado patente la escasa voluntad del Gobierno a que participemos en la elaboración de los planteamientos estatales a defender en el seno de la Unión Europea y que afectan a nuestras comunidades. Sería deseable que en el futuro no se repitiera este hecho.

Tras esta puntualización, hemos de señalar que consideramos positiva la presión realizada en la reciente Cumbre de Essen a favor del cumplimiento del compromiso de integración anticipada de nuestro país en la política comunitaria de pesca. Sin embargo, hemos de lamentar que esta actitud no se haya adoptado desde un primer momento en las negociaciones previas a

la entrada de nuestro país en la entonces denominada Comunidad Económica Europea y tampoco respecto a otros sectores que todavía siguen sufriendo períodos transitorios.

Si para la diplomacia española no es lógico que los países de la cuarta ampliación accedan de pleno derecho a la política de pesca comunitaria antes que los de la tercera, Portugal y España, comprenderán que nosotros tampoco entendamos que existan seis productos mediterráneos de nuestra agricultura que todavía están sujetos a restricciones a la libre exportación intracomunitaria: melón, fresa, tomate, melocotón, albaricoque y alcachofa, o que se potencien por parte de la unión Europea, en países no pertenecientes a la misma, productos que entran en competencia directa con los nuestros. Tampoco nos podemos explicar la marginación de los productos agrícolas mediterráneos respecto a los continentales, y que, mientras la Unión Europea se hace cargo de los excedentes de unos productos, otros se ven obligados a arrancar sus cultivos, y eso sin olvidar que todavía se encuentran pendientes de reforma de OCM frutas, hortalizas y el sector vitivinícola.

Al mismo tiempo hemos de lamentar que se empiece a hablar de integración de los países del Este y de potenciación de los del sur del Mediterráneo, mientras se omite cualquier referencia y consideración al respeto del cumplimiento del principio de preferencia comunitaria, verdadera competencia desleal para nuestros productos más típicos, empezando por la agricultura, el textil, el calzado o el juguete.

Por otra parte, esta reciente Cumbre de Essen ha vuelto a dejar patente el olvido sistemático del arco mediterráneo y en particular de la Comunidad Valenciana y otras comunidades que conforman dicho arco mediterráneo.

La desidia de su Gobierno ha provocado que en los proyectos prioritarios de transporte aprobados por la Unión Europea, aprobados inicialmente en la Cumbre de Corfú, no figure ninguno relativo a la Comunidad valenciana. Así pues, una vez más se anteponen otros trazados de tren de alta velocidad, que olvidan la conexión de Andalucía y la Comunidad Valenciana con el sur de Francia. Esos proyectos son prioritarios para la Generalitat Valenciana como el enlace definitivo de la nacional III Madrid-Valencia o el eje Sagunto-Somport-Pau, el aeropuerto de El Altet o de Manises, o el puerto de Valencia.

Respecto al grave problema del desempleo, hemos de señalar que la Cumbre de Essen lo ha despachado muy por encima, y usted, señor González, pensamos que debería haber aportado y haberse traído propuestas concretas para paliar esta lacra social que tanto nos preocupa. En este sentido, pensamos que debería haber exigido un compromiso conjunto de la Unión Europea para nuestro país en concreto, donde la tasa de paro supera más de diez puntos la media europea.

Ante este panorama, la política económica practicada estos últimos años, incluso más recientemente, incrementando la presión fiscal, elevando los tipos de interés por el incremento de la imposición indirecta y el IVA, gastando cada año el Estado la mitad de lo que produce cada año nuestro país, y con una deuda pública todavía superior a esa cifra, sitúa a nuestros empresarios y comerciantes en una verdadera indefensión ante los competidores extranjeros y europeos. Nuestra competitividad queda en entredicho.

Unión Valenciana quiere terminar esta intervención recordando que otros países pertenecientes a nuestro continente no han tenido reparo alguno en defender con firmeza sus intereses más allá de sus fronteras. Así, Francia amenazó con vetar el GATT por lo que consideraba lesivo para su agricultura. Unión Valenciana hoy le pide esta misma contundencia, esa fuerza, esa firmeza en defensa de nuestros intereses y en especial de los pequeños empresarios, comerciantes, agricultores y profesionales.

Consideramos que, tanto en su próxima presidencia del Consejo Europeo como en la revisión prevista del Tratado de la Unión Europea para 1996, su Gobierno debe exigir una renegociación del Tratado de Adhesión, una finalización de la discriminación de los productos mediterráneos respecto a los continentales, una defensa del cumplimiento estricto de la preferencia comunitaria, una potenciación de las economías de los países de la cuenca mediterránea, que no entre en competencia directa con la nuestra, y un plan específico de empleo para nuestro país. Si orienta su trabajo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Terminó enseguida. Si orienta su trabajo en esa dirección, nos tendrá a su lado, por una Europa fuerte, equilibrada y en paz. Sólo así afrontaremos con unas mínimas garantías de éxito nuestro futuro inmediato.

Ya para finalizar y en las épocas en las que estamos, simplemente querría expresarle un deseo y es que, de cara al próximo año, señor González, alguna de las cumbres que la Unión Europea va a realizar en nuestro Estado, alguna de ellas sea celebrada en la Comunidad Valenciana, porque la Comunidad Valenciana, igual que el Sur, también existe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, señorías, el Consejo Europeo celebrado en Essen los días 9 y 10 de diciembre supone para el Grupo Parlamentario Socialista un paso más en el proceso creciente de integra-

ción para sentar las bases de una unión más estrecha entre los pueblos de Europa. Ninguno de los acuerdos de Essen permite alimentar el euroescepticismo, ninguno. Todos ellos van en la dirección de avanzar en la construcción europea y de integrar a otros países dentro de este amplio espacio común.

Una vez más, el compromiso permite cerrar una etapa, la ampliación a Austria, Finlandia y Suecia, y abordar nuevos objetivos, futuras ampliaciones, seguridad y estabilidad en el Mediterráneo y adaptación de las instituciones europeas a las nuevas circunstancias, circunstancias derivadas de la ampliación en curso, así como de la necesidad de adelantarse a las futuras incorporaciones.

Para el Grupo Parlamentario Socialista el Consejo de Essen se ha celebrado en un contexto económico y social muy distinto de los de Bruselas o Corfú. Desde hace varios meses las cifras macroeconómicas muestran variaciones claramente positivas, los índices de confianza, tanto de empresarios como de consumidores, se recuperan, y las tasas de paro disminuyen o se estabilizan. A la demanda exterior, que ha sido motor inicial de la reactivación, se une ahora un mayor gasto de consumo, al tiempo que la inversión industrial interrumpe su descenso y muestra un neto avance. Un contexto, repito, muy diferente del reinante en los consejos de Bruselas y Corfú, con la recuperación de un clima de optimismo responsable que permite seguir avanzando en los objetivos de una economía más sana acordada en el Consejo de Bruselas de diciembre de 1993, por cuya senda vemos mejorar la creación de empleo, el mantenimiento de las bases de bienestar, que singulariza a Europa frente a cualquier otro espacio político o económico y nos permite avanzar en la dirección de la Unión Económica y Monetaria. Si me lo permiten, señorías, los ritmos de crecimiento y los compases del mismo son perfectamente equiparables a la media de los países europeos; es más, en los presupuestos generales para 1995 las previsiones de esos presupuestos y los de la propia Unión Europea permiten demostrar que los ritmos son perfectamente equiparables a la media.

Señorías, quisiera diferenciar, a sabiendas de que ello no es posible en la realidad, dos aspectos del Consejo Europeo de Essen: los que afectan al conjunto de la Unión Europea y aquellos otros que, afectando al conjunto, contienen una singular importancia para España.

Entre los primeros, quisiera referirme a los cuatro temas que han sido objeto de debate y para los cuales se ha esbozado una serie de líneas fundamentales relativas a medidas a corto y medio plazo: la persecución y el reforzamiento de la estrategia del libro blanco para consolidar el crecimiento, desarrollar la competitividad de la economía europea, mejorar la calidad del medio ambiente y la creación de más puestos de trabajo; los esfuerzos por garantizar una estabilidad y una paz duraderas en el continente europeo en las regiones

vecinas, con la preparación de la futura adhesión de los países asociados a Europa central y oriental y la profundización paralela en las relaciones privilegiadas entre la Unión Europea y los demás países vecinos y muy especialmente los países mediterráneos; el reforzamiento de la Unión en el ámbito de la seguridad interior, dotando la cooperación en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior de los medios jurídicos y operativos necesarios, especialmente mediante la celebración del convenio Europol durante la presidencia francesa, destacando aquí la inclusión del terrorismo como uno de los elementos a incorporar en dicho convenio y que es de especial importancia para nuestro país; el reforzamiento de la legitimidad democrática de la Unión y la observancia coherente del principio de subsidiariedad, así como el desarrollo de los diferentes aspectos de la ciudadanía europea para dotar de más transparencia el funcionamiento de las instituciones y hacer más visibles para la opinión pública las ventajas de pertenecer a la Unión e incrementar de este modo la aceptación de la Unión entre los ciudadanos. Este conjunto de temas, a mi juicio, abordan problemas que afectan muy directamente a los ciudadanos de la Unión y permiten una percepción más próxima de la misma a la realidad que les preocupa.

Quisiera destacar también las medidas sobre cinco ámbitos de actuación para mejorar el empleo. No voy a citar cada uno de ellos, que han sido expuestos aquí por varios portavoces, incluido el Presidente, en la presentación, pero quisiera decir sobre ellos que en cada uno de estos elementos se están instrumentando las medidas por parte del Gobierno y que esta Cámara los viene aprobando; que éste es un camino que estamos recorriendo y que podemos discrepar de la velocidad a la que debemos marcar el paso, de la intensidad de algunas de las reformas, pero también habría que saber, señorías, si, marcando un paso más intenso, al final llegaremos a la meta, que es lo que debemos proponernos.

Por tanto, quiero mostrar mi satisfacción y la de mi Grupo por la coincidencia de esas medidas con las políticas que este Gobierno, que esta Cámara se está dando para combatir uno de los problemas más importantes que tiene nuestro país, que no es otro que el del desempleo.

También se realizan avances en el plan de acción de la Comisión hacia una sociedad de la información. Es verdad que faltan todavía numerosos acuerdos para implementar estas medidas, pero es verdad también, señorías, que se está avanzando notablemente en los instrumentos necesarios para lograr esta sociedad de la información en Europa. Los avances que afectan a la ciudadanía europea. Particularmente el derecho del sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y la invitación al Consejo de Justicia y asuntos de interior, a que antes de la próxima reunión del Consejo

Europeo presente el convenio sobre el control de personas en el cruce de fronteras exteriores para la creación de un espacio sin fronteras interiores, con arreglo al Tratado, que comprenda la libre circulación de personas. En este aspecto hay que señalar también la importancia de que se resuelvan los problemas pendientes derivados de Gibraltar.

En las redes transeuropeas en los sectores del transporte, la energía y el medio ambiente, el Grupo Socialista ve con satisfacción que se mantienen los proyectos que afectan a España y muy particularmente los que se refieren al tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-Perpiñán-Montpellier y Madrid-Vitoria-Dax, y la autopista Lisboa-Valladolid. En la lista de proyectos de la Unión Europea existe la interconexión eléctrica España-Francia y España-Portugal y las interconexiones de los gasoductos de España-Portugal, el gasoducto Argelia-Marruecos-Unión Europea.

Estamos, pues, conformando una red cohesionada de comunicaciones, de lazos que mejoran la competitividad de la economía y que hacen una Europa más sólida y estable.

En el fomento de la paz, la seguridad y la estabilidad en Europa y en las regiones vecinas, la Unión ha acordado acometer un programa para preparar la adhesión de los países europeos con los que ha celebrado acuerdos. Consciente de la necesidad de equilibrio en sus relaciones con todos los Estados vecinos, la Unión está desarrollando también un programa para establecer una colaboración entre Europa y la cuenca mediterránea que fomente la paz, la estabilidad, la prosperidad y la cooperación en esta región. Es de capital importancia, evidentemente, para España y, además, es su responsabilidad la organización de esta cumbre.

Asimismo, se abre espacio a una nueva y amplia relación de colaboración con Latinoamérica, el Caribe, instando al Consejo y a la Comisión a que establezcan las condiciones para el pronto inicio de las negociaciones con los Estados de Mercosur acerca de un marco interregional para que se pueda establecer un memorándum de acuerdo. Lamentablemente, en ese aspecto la situación de Bosnia nos sigue recordando la necesidad de mejorar los instrumentos mundiales y europeos para afrontar un problema de la magnitud del que se está desarrollando en esta zona.

Del segundo aspecto quisiera destacar, en primer lugar, el menú de la presidencia española para el segundo semestre de 1995. La sola observación de los temas que ésta deberá abordar, por decisión de los Consejos europeos de Corfú, presidir la conferencia intergubernamental y Essen, consejo extraordinario relacionado con los trabajos de la reforma institucional, así como la convocatoria de una conferencia ministerial euromediterránea con la participación de todos los países interesados, la magnitud de estos temas dice ya mucho

de la confianza del resto de los socios europeos hacia nuestro país y sus dirigentes. Es un reto para España mantener esta confianza; ganar prestigio para poder así mantener el peso relativo de nuestro país en temas europeos. Es obvio que ambas cuestiones, reforma del Tratado de la Unión Europea y política mediterránea, van a configurar, junto a futuras ampliaciones de la Unión Europea, hacia Europa central y oriental, los grandes retos del proyecto europeo en los próximos años. España tendrá un papel notable en la solución de estos retos, que deben configurar un espacio de paz, estabilidad, bienestar y cooperación.

Vemos con satisfacción que el Consejo de Essen ha reiterado el compromiso adoptado con ocasión de las negociaciones de adhesión de la plena integración de España y Portugal en la política común de pesca. El Parlamento se ha pronunciado por unanimidad a este respecto y nuestro Grupo Parlamentario muestra su satisfacción por el compromiso adquirido en Essen y espera su instrumentación.

Quisiera señalar como recordatorio que esta Cámara, a través de la Comisión Mixta para la Unión Europea, ha constituido ya por unanimidad una ponencia en la que se podrá dar cauce al diálogo necesario entre Gobierno y Parlamento para forjar una posición española ante la reforma. Desde mayo de 1994, a través de una ley, esta Comisión Mixta ha sido altamente reforzada y el único obstáculo que tiene para sus trabajos es el de las propuestas que puedan hacer los distintos grupos a la misma.

El control de los documentos finales establecido en Bruselas está ya dentro de las posibilidades de la Ley actualmente en vigor y sólo de su trabajo depende dar respuesta a esta situación.

La conferencia deberá dar respuesta a las muchas preguntas que hoy nos hacemos todos. ¿Cómo será la Europa del siglo XXI? ¿Cómo será dirigida? ¿Qué instituciones tendrá y cómo funcionarán? ¿Habrá que cambiar el sistema de toma de decisiones y simplificar los procedimientos? ¿Habrá núcleo duro? ¿Círculos concéntricos? ¿Será una Europa a la carta? ¿Una Europa de varias velocidades? El reto es muy serio, ya que se trata de definir la concepción política, jurídica y económica que se quiere para Europa.

El Grupo Parlamentario Socialista no escatimará esfuerzos para su humilde contribución a las respuestas. La presidencia española será clave para que la opción elegida de entre todas las posibles considere, en primer lugar y como condicionante de todas las demás, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos europeos en una Unión ampliada al norte, reampliada al este y abierta al sur. Señorías, el reto es nuestro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Costa.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, voy a hacer algunas reflexiones sobre el tema que nos ocupa, que es la información sobre las conclusiones del Consejo Europeo de Essen.

Yo comprendo que algunos temas de actualidad, naturalmente, inciden sobre la vida parlamentaria y yo creo que deben tener su trámite adecuado. Pero es más difícil de comprender cómo se establece la discusión en torno a los consejos europeos. Yo trato de atenerme a la información de lo que ha sido el Consejo y a la valoración. Naturalmente, introduzco elementos de la posición española, pero yo creo que deberíamos ser capaces de concretar nuestro debate al hecho del Consejo Europeo, no hacer y deshacer toda la política de la Unión Europea cada vez que se celebra uno, porque cada consejo europeo tiene características específicas que se adecúan a la realidad de cada momento o tratan de hacerlo.

¿Qué es lo que ha ocurrido —éstas serán mis reflexiones— en este Consejo Europeo de Essen? Ha ocurrido que ha cambiado la situación y la posición de los diferentes países miembros, también de los países que tratan de incorporarse a Europa y se van a incorporar el uno de enero de 1995. Ha cambiado la posición y la actitud porque hemos superado dos factores extraordinariamente importantes. Uno era el peso que existía en toda Europa por las consecuencias de una crisis económica muy profunda y, dos, las consecuencias que también había tenido, mezclado con lo anterior, todo el proceso de ratificación de Maastricht.

Por ejemplo, ¿se puede considerar que la evolución de los acontecimientos que se refleja en el Consejo de Essen es positiva desde el punto de vista del interés de otros Estados miembros para participar en la construcción europea desde la Unión Europea? Ha habido varios Estados miembros que han solicitado su adhesión. Hay muchos más en fila solicitando la incorporación y, de esos varios Estados miembros, Austria, Finlandia y Suecia han dicho en sus respectivos referendos que sí quieren participar en la construcción de la Unión. Noruega ha dicho que no. No podemos sacar la conclusión de que eso es un desastre para Europa, porque la mayoría de los pueblos europeos, prácticamente sin ninguna excepción, quieren participar en el proyecto europeo.

¿A qué se ha dedicado el Consejo? Yo creo que el Consejo ha tenido la utilidad de dedicarse a los temas económicos, sobre todo los relacionados con el empleo; a los temas de política exterior más candentes; a los temas de justicia e interior y, después, a algunas cuestiones específicas, como la reflexión sobre lo que puede suponer la ampliación en relación con los trabajos de la conferencia intergubernamental de 1966.

En los temas económicos se ha centrado la atención en el empleo; la verdad es que se ha centrado la aten-

ción en el empleo. Se puede decir que hay 15 países europeos que no tienen capacidad para orientarse en lo que son las políticas de empleo, y a lo mejor encontramos a alguien que tenga una fórmula alternativa que nadie ha descubierto en ese esfuerzo que todo el mundo considera prioritario. Pero lo cierto es que en el debate, ya prolongado, sobre las políticas de empleo se respetan sustancialmente, por no decir totalmente, las indicaciones establecidas en el Libro Blanco de la Comisión sobre competitividad y empleo. Por consiguiente, se está introduciendo el Libro Blanco en las políticas europeas día a día. Y, naturalmente, se hace una reflexión sobre las reformas estructurales necesarias para aumentar la tasa de crecimiento del empleo en la fase de recuperación, porque se tiene la preocupación de que la sola recuperación no será suficiente para aumentar el empleo y se habla de nuevos sectores de actividad donde se pueden lógicamente encontrar nuevas oportunidades de empleo. Se ha hecho una reflexión —a la que me referí durante la intervención— sobre el empleo, que no se improvisa en el Consejo Europeo. Ni siquiera el Consejo Europeo suele llegar a acuerdos que tengan un carácter jurídico vinculante. Normalmente, cuando tiene que tomar un acuerdo jurídico vinculante lo destina al Consejo de Asuntos Generales, lo destina al Ecofin, o lo destina a cualquier otro consejo sectorial. Lo que hace es recoger el proceso de maduración de algunos debates en los consejos específicos y en algunos momentos, naturalmente, mediar para establecer un criterio político que obligará en sus trabajos a los consejos sectoriales.

Primera cuestión que ha centrado la atención: el tema sobre la evolución de la economía. Naturalmente, podríamos hablar de qué consecuencias tiene eso para la economía española, e incluso hacer un debate sobre la situación de la economía española. Aquí se ha indicado que nos incorporamos con retraso y con menor tasa de crecimiento a la recuperación económica europea. Yo creo que, por primera vez, nos incorporamos a una recuperación económica internacional prácticamente al mismo tiempo o al mismo ritmo que otros países. La vez anterior, en la última crisis aguda que hemos padecido, la recuperación de la economía española se produjo con dos o tres años de retraso sobre el inicio de la recuperación en los países centrales de Europa. Es cierto que algunos países, como Gran Bretaña, han empezado antes la recuperación, antes incluso que Alemania o que Francia. Pero también es cierto que empezaron antes la crisis y, por consiguiente, ya llevaban una parte de esa crisis recorrida cuando se produce en general la recuperación. Pero éste no era el centro del debate en el momento actual. Yo creo que la economía española está creciendo ya a una tasa muy próxima a la media comunitaria. Mi impresión —naturalmente, es difícil de establecer— es que creceremos de nuevo por encima de la tasa media de Europa en los próxi-

mos años si conseguimos estabilizar la economía para favorecer el crecimiento y continuar con las reformas estructurales.

El Consejo Europeo hace una reflexión sobre infraestructura. Recoge un informe del Grupo Christophersen y, naturalmente, los trabajos que se han hecho durante el recorrido. Hace un esfuerzo por concretar los proyectos y por advertir al Consejo de Economía y Finanzas de algo que es elemental: que hay que buscar medios financieros complementarios.

En lo que a nosotros respecta, ¿qué es lo que tenemos que tener en cuenta de esos proyectos, que para nosotros son sustanciales y que tienen mucha incidencia? Si se tiene presente que de catorce proyectos hay cuatro o cinco —no recuerdo exactamente muy bien— que nos afectan como país, esos cinco proyectos que tienen además un extraordinario coste, nosotros, con las ayudas comunitarias, con los mecanismos de financiación que haya pero con nuestro propio esfuerzo de financiación, tenemos que hacer un esfuerzo para ponerlos en marcha y para establecer unas ciertas prioridades. Es decir, tendremos que cumplir los objetivos de déficit haciéndolos compatibles con el desarrollo de esos proyectos europeos, que no son europeos en el sentido de que nos sean ajenos desde el punto financiero; son europeos, lo cual quiere decir que nos implican desde el punto de vista financiero tanto en la aportación de los 12 presupuestos comunitarios cuanto en la coportación, cofinanciación, que nosotros tenemos que incluir o introducir en esos proyectos. Por consiguiente, están definidos. Se pretende, además, que en año 1995 pueda iniciarse el mayor número de esos proyectos y que se estudie la financiación proyecto a proyecto, de tal manera que la viabilidad de los proyectos sea un indicador importante para su evolución.

Lo mismo podría decir de las telecomunicaciones. ¿Se ha avanzado? Sí; en toda la sociedad la información ha ido avanzando. Hay algunos compromisos que serán operativos en 1998. Nosotros los hemos asumido incluso abandonando algunos de los períodos de adaptación que teníamos a esas políticas en este campo. Aquí se han debatido, se han tomado decisiones gubernamentales importantes y estamos en ese proceso que, naturalmente, tiene otras implicaciones que se destacan en el Consejo Europeo.

Es verdad que en este Consejo Europeo no se ha estudiado, por ejemplo, el déficit democrático en el funcionamiento de Europa, porque todo no se iba a estudiar. Se sabe que en la Conferencia Intergubernamental uno de los elementos fundamentales a estudiar va a ser precisamente cómo juegan las instituciones: Parlamento Europeo, Parlamentos nacionales, Consejo Europeo, Comisión, etcétera. Tendremos, sin duda, tiempo de saber si en ese debate estamos de acuerdo en cuanto a la orientación, porque hay que estar de acuerdo no sólo aquí —yo estoy absolutamente a favor de una

política de consenso, de pacto interno—, sino en el conjunto de los quince países europeos que por el momento somos.

En política exterior voy a ver si aclaro algunas cosas que tal vez no han quedado suficientemente claras, aunque en el informe las conclusiones del Consejo sí lo son. Se dice que se cuantifican los flujos de financiación hacia los países de Europa Central y del Este y no hacia los países mediterráneos. Quiero corregir ese error que ha podido ser mío o de interpretación de lo que he dicho. No se ha fijado ninguna cantidad en las nuevas políticas para el Centro y el Este de Europa, ni para las políticas mediterráneas. Se fijarán en el futuro inmediato. Se trata de establecer un equilibrio que no significa que si se destinan 7.000 mecus a Europa del Este haya que destinar 7.000 mecus a la política mediterránea, sino que tiene que ser —como se dice por primera vez y con claridad— una política equilibrada. Creo que en eso se ha realizado un progreso; se puede decir que es un progreso a medio camino. Es verdad que el Consejo Europeo —y no es éste el ámbito para hacer una concreción de carácter financiero— no ha hecho una concreción de carácter financiero, pero creo que ha dado un paso extraordinariamente importante. No insistiré en lo que puede suponer la Conferencia, que tantas veces hemos ido reclamando, sobre la relación entre Europa y los países del sur del Mediterráneo. Es cierto que hemos intentado llevar esa política a todos los ámbitos de nuestras relaciones multilaterales: a la OTAN, a la Unión Europea Occidental, a la propia Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, y en todas las resoluciones aparece por primera vez, en términos históricos, una preocupación por la cooperación con los países del Sur del Mediterráneo. Igual que aparecen, con una definición muy concreta, las relaciones con Mercosur, las relaciones con Chile o las relaciones con México. Como ya he hecho referencia a ello, no quiero cansar a la Cámara volviendo a insistir en lo mismo.

Sí quiero hacer una reflexión —una vez más, al hilo de las que ya hemos hecho— sobre Bosnia. Yo creo que aquí nos podemos mover en dos terrenos, pero los dos tenemos que hacerlos compatibles. No hay nadie que esté a favor —naturalmente, todo el mundo está en contra— de cualquier actitud de limpieza étnica, de cualquier actitud de búsqueda de un espacio de Gran Serbia —como se ha dicho aquí— o de Gran Croacia. Desde el punto de vista de los principios es relativamente fácil ponerse de acuerdo. Lo que es más difícil es tomar después las decisiones que hagan compatible la declaración de principios con la realidad. ¿Por qué? Porque si de verdad se dice que Europa tiene que poner a disposición de la política en la antigua Yugoslavia o en Bosnia todos los instrumentos necesarios para parar la guerra, lo que se está diciendo —aunque no se diga— es que Europa tiene que aportar 200.000 o 250.000 soldados para hacer esa operación de pacifi-

cación, con el coste en vidas humanas que ello comporta. Pero eso no se dice, hasta ahí no se llega. No se quiere tener la consecuencia de llegar hasta el final y es verdad que todos sentimos una cierta frustración porque no somos capaces de parar esa guerra. Pero, ¿es que queremos enviar no 1.500 o 1.200 soldados en tareas humanitarias, sino 20.000 o 25.000 en tareas de pacificación, con grave riesgo para sus vidas? ¿Realmente queremos hacer eso? Como creo que no estamos dispuestos, que no queremos hacer eso, hay que dar una explicación completamente rigurosa y seria a los ciudadanos, para no producir más frustraciones que las que ya se producen ante la crueldad de ese enfrentamiento y una cierta impotencia de la comunidad internacional; que, dicho sea de paso, siempre es comunidad internacional igual a Unión Europea, Europa occidental y Estados Unidos. Esa es la comunidad internacional cada vez que hay un conflicto, sea en Bosnia, sea en Ruanda, sea en cualquier otro punto. La comunidad internacional se refiere a un grupo de países desarrollados y no al resto del mundo, que también son la comunidad internacional.

Tercer bloque en el que se ha centrado el debate en la reunión de Essen: políticas de Justicia e Interior. Yo quiero aclarar también que cuando se formalice el convenio de Europol y asuma sus competencias, naturalmente, habrá un trasvase desde UDE a Europol de una buena parte de esas competencias o absorberá esas funciones. Por tanto, yo no me frustraría por el hecho de que se encarguen más competencias a ese organismo en este momento transitorio; más bien me preocuparía porque se retrasara más la puesta en marcha del convenio de Europol. Ahora, por primera vez, hay un compromiso de éstos que en el argot europeo se llaman de guillotina, es decir, en junio tiene que haber un acuerdo en cuanto a la puesta en marcha de ese convenio.

Estos han sido los grandes ejes del trabajo del Consejo Europeo. Se podría haber dicho que por qué no se ha profundizado en cualquier otra cuestión. Yo podría poner muchos ejemplos: la Organización Común de Mercado en materia hortofrutícola o en materia de vinos no han sido objeto de discusión de este Consejo Europeo. Se puede reprochar que no lo hayan sido, pero el Consejo Europeo dura un día y medio, tiene unas materias tasadas, la presidencia propone el orden del día y todos los países se ciñen a ese orden del día. En ese sentido, he dicho —y repito ahora— que me parece que el Consejo ha sido más positivo que lo que hemos vivido en los últimos dos o tres años, por los cambios que, a mi juicio de manera sustancial, se están produciendo.

Después, ha habido el tema (yo he tocado dos específicos, pero uno no ha aparecido en el debate; por tanto, no insistiré en él) de la pesca. En lo relativo a la pesca, ¿qué hemos hecho en el Consejo? Hemos reforzado, con

la autoridad política del Consejo, el mandato que se había establecido ya en el mes de marzo. Lo que hemos hecho es una operación de reforzamiento político. Esa operación, en sí misma, yo creo que ha sido fructífera, pero no ha resuelto el problema. El problema se está discutiendo, lo saben muy bien, en el Consejo de Ministros de Pesca, que se convocó el lunes y el martes y que se ha suspendido para el jueves. ¿Qué es lo que queda? Lo que queda —sin duda, en esta suspensión, aunque sea limitado, tiene importancia— afecta a un elemento del compromiso: el nuevo régimen de acceso a la zona del *box* irlandés a partir de enero de 1996. ¿Qué es lo que tenemos ya asegurado, en el marco de este compromiso global, en el sentido de nuestros objetivos, por consiguiente, en un número muy importante de nuestros objetivos? Un régimen general que sustituye al actual, tanto de los buques españoles como respecto a los de los demás Estados miembros. Es un régimen más flexible, operativo y sencillo y garantiza que no hay discriminación, atendiendo, a su vez, a criterios tan fundamentales como el respeto a la estabilidad relativa y el no incremento del esfuerzo ya acordado por la Unión Europea.

Cada Estado miembro va a determinar el número de buques con derecho de acceso a las diferentes pesquerías, evaluando las posibilidades de pesca a que tiene derecho, tanto respecto de las especies reguladas como de las no reguladas; y, en función de la adecuación que resulte entre la capacidad existente y los recursos disponibles, va a establecer una regulación racional de la actividad pesquera que garantice el no incremento del esfuerzo y evite distorsiones en los equilibrios que existen.

En definitiva, señorías, se trata de plasmar en la práctica lo que puede ser el ejercicio de una actividad pesquera responsable. La transparencia y la no discriminación, en relación con el cumplimiento por todos los Estados miembros de que no se producirá un incremento del esfuerzo y se va a respetar el principio de estabilidad relativa, está asegurada a través de la incorporación de un mecanismo de verificación y de ajuste eventual por parte de la Comisión; mecanismo que desemboca, en la formulación de una propuesta de reglamento al Consejo para la aprobación de estas medidas nacionales.

El esfuerzo que se diseña atiende también a una preocupación que era fundamental para nosotros: evitar cualquier nuevo condicionamiento que pudiera impedir la plena integración a partir del 1 de enero de 1996. El compromiso prevé que, en el caso de que el Consejo o la Comisión no fueran capaces de adoptar una decisión durante el año 1995, bastarán las medidas nacionales comunicadas para que se produzca la plena integración española en la fecha comprometida. Con el nuevo sistema, los buques españoles podrán faenar de acuerdo con sus niveles tradicionales de esfuerzo, en

condiciones de ejercicio de la actividad pesquera que no sean discriminatorias y que sean, por otra parte, operativas. Esto, sin duda, va a representar una mejora notable respecto a la situación anterior, en la que las limitaciones únicamente afectaban, como saben SS. SS., a nuestros barcos. Está enfocado el tema pesquero. Naturalmente, queda todavía un problema que resolver, al que se dedicará toda la atención mañana, y nosotros seremos respetuosos con las resoluciones de esta Cámara.

Finalmente, una pequeña consideración sobre el futuro de Europa y la Conferencia Intergubernamental. Se ha hecho una primera reflexión que no está en el orden del día porque se ha dedicado a eso un espacio concreto. En esa reflexión, ¿qué elementos se incluyen? Algunos que son fundamentales para la comprensión del ejercicio que hay que hacer en la Conferencia Intergubernamental. Durante el debate se han enumerado una serie de propuestas para la Presidencia española, que tendremos tiempo de discutir. La hipótesis de trabajo es que tenemos que contemplar las posibilidades de funcionamiento eficiente de una Europa que puede ser de 25, de 27 o de más miembros. Por consiguiente, que en el horizonte de equis años puede, desde luego duplicar su situación actual, y casi duplicar la situación a partir de enero con la incorporación de tres países miembros. ¿Con qué tipo de implicaciones? Implicaciones de carácter político, implicaciones de carácter institucional e implicaciones de carácter financiero. Esa es la discusión que se esbozó y se empezó a producir. Nadie entra ya en la discusión sobre si la ampliación se contrapondrá a la profundización, porque nadie pone en cuestión que cualquier país que pretenda entrar en la Unión Europea tiene que aceptar el acervo comunitario. Por consiguiente, tiene que aceptar —por simplificar— Tratado de Roma, Acta Unica y Tratado de la Unión. Esto no se está poniendo en cuestión.

Lo que se empieza a discutir son las implicaciones de todo tipo. Las políticas, ¿en qué sentido? En el sentido de la homologación institucional. La preparación, desde ese punto de vista, para la posible integración de cada país que cumpla las condiciones de esa homologación. La financiera, ¿desde qué punto de vista? Desde el punto de vista del impacto que tendrá para la política agraria común y para la política de fondos estructurales, por citar dos ejemplos.

Quiero decir que en las conclusiones del Consejo hay un encargo claro para estudiar las repercusiones, no sólo en la política agrícola común sino en todas las políticas comunitarias, de lo que puede ser ese proceso de ampliación. Se está, digamos, en tiempo para hacer ese esfuerzo. Se apuntaban incluso cifras. Se decía que si hubiera una ampliación a 25 o 27 miembros —los que se contemplaban en el cuadro—, trasladando las políticas comunitarias que no incluyen todavía a las contenidas en el Tratado de la Unión Europea, las políticas

presupuestarias de la Comunidad al menos tendrían que duplicar su esfuerzo. Hay, incluso, algunas estimaciones previas.

Después, implicaciones institucionales, sin duda extraordinariamente importantes, sobre las que se ha avanzado muy poco, por no decir que no se ha avanzado. ¿Cuál es el papel de los Parlamentos nacionales o del Parlamento europeo en el control de las políticas? Alguien sugería, en el curso de la discusión, que los Parlamentos nacionales tuvieran lógicamente la posibilidad (algunos sugerían incluso alguna reunión anual), si se concretaba toda la política de subsidiariedad o descentralización (y el núcleo europeo por consiguiente se definía con más precisión), de seguir, de controlar directa y permanentemente todas las políticas intergubernamentales, y el Parlamento Europeo se dedicaría a controlar con eficacia aquellas políticas que comportan un proceso de codecisión. Es difícil establecer la frontera. ¿Por qué? Porque con frecuencia, aun siendo la política exterior una política intergubernamental, en uno de los pilares del Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo discute toda la política exterior que hacen los Estados de la Unión; no se puede decir la Unión Europea reunida a través de ese segundo pilar de la política común.

Quizás hay que hacer un enorme esfuerzo para delimitar funciones. Naturalmente, se esbozó el problema del voto. Se puso un ejemplo: los cuatro países con mayor número de habitantes de Europa (por consiguiente, los cuatro países mayores de Europa), en principio, con la ampliación en la que se piensa, pueden quedar minorizados en relación con el resto de los países y no quedarían en minoría desde el punto de vista del número de habitantes; seguirían siendo ampliamente mayoritarios desde ese punto de vista. Pero ya saben ustedes que eso suscita reacciones que son extraordinariamente delicadas y muy importantes en otros países, que piensan que el tratamiento debe ser Estado a Estado, y no tener en cuenta factores demográficos, que para nosotros son, sin duda, como país que es el más pequeño de los grandes, o el más grande de los pequeños, extraordinariamente importantes y significativos.

Habrà una dimensión política, una dimensión financiera y una dimensión institucional en la preparación de la Conferencia Intergubernamental. No voy a repetir lo que he dicho sobre la Conferencia Intergubernamental. Creo que tiene que ser el fruto de un debate entre nosotros, naturalmente. Además, tiene que tener un espacio la Comisión encargada de la preparación del documento de base para la Conferencia Intergubernamental. Lo cierto es que nosotros deberíamos aprovechar —en el mejor sentido de la palabra— la ocasión para encauzar el debate sobre la Conferencia Intergubernamental (cuyos preparativos iniciales, al menos desde el punto de vista del orden del día, empezarán antes de la presidencia española) en una dirección que

sea compatible con dos factores fundamentales: los intereses de nuestro país y nuestra propia concepción de la construcción europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

PREGUNTAS:

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el punto V del orden del día, pasamos al punto VI: Preguntas.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUAL ES EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE LA FIGURA DEL GOBERNADOR CIVIL? (Número de expediente 180/000900)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, del señor Rajoy Brey.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, ¿cuál es el criterio del Gobierno sobre la figura de los Gobernadores Civiles?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señoría, no ha variado el criterio del Gobierno sobre la figura de los Gobernadores Civiles. Hay un estudio sobre la reorganización de la Administración periférica. Todavía no se ha discutido en el Gobierno. Cuando se discuta, mi opinión personal es que habrá una tarea redefinida para los Gobernadores, pero no es la opinión del Gobierno, sino la que personalmente le doy.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El señor Rajoy tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Yo creo que la pregunta estaba muy justificada, porque el espectáculo que ustedes han dado ha sido muy poco edificante. El 13 de octubre el Ministro para las Administraciones Públicas dijo aquí, en el Congreso, que los Gobernadores Civiles cambiarían de denominación, perderían peso político y serían funcionarios que llevarían la gestión y ejecución de las directrices impartidas por las Delegaciones de Gobierno. El 14 de octubre usted lo desautorizó. El 31 de octubre el titular de Justicia e Interior defendió la

regulación actual, incluso habló de aumentar sus competencias. El 2 de noviembre el señor Saavedra se ratificó en lo dicho en su día. El 21 de noviembre se filtró un anteproyecto de ley del Gobierno en el que se decía que el Gobernador dejará de ser el representante del Gobierno de la nación en la provincia y, pocos días después, el Secretario de Estado para las Administraciones Públicas dijo exactamente lo mismo. Después, el 4 de diciembre, el señor Serra dijo que no había postura todavía definida y el 5 de diciembre usted le desautorizó. Lamentable, pues, como mínimo, señor Presidente.

Pero, por si eso no fuera suficiente, ustedes se comprometieron a traer a esta Cámara, en este período de sesiones (y no lo han hecho ni lo van hacer) un proyecto de ley del Gobierno y, además, han impedido que la proposición de ley que presentó el Partido Popular, y en la que se regulaba la figura del Gobernador, se tomase en consideración. Podía haber servido, sin duda alguna, para intentar un acuerdo en este fundamental tema. Y por si ello fuera poco, sus coaligados de Convergencia i Unió manifiestan un criterio radicalmente distinto, en apariencia, al suyo.

Ante este bochorno, señor Presidente, yo tengo que preguntarle —y entiendo que usted lo va a comprender perfectamente— qué se va a hacer: lo que dice Convergencia i Unió, lo que dice el señor Saavedra, lo que dice el señor Belloch, o qué. Señor Presidente, en democracia, y sobre todo cuando se gobierna en coalición, hay que hacerlo con un programa de gobierno conocido, en primer lugar, por la Cámara y, a continuación, por el conjunto del pueblo español. El origen de la inestabilidad política que tanto le preocupa a usted, y con razón, está, aparte de en otros asuntos de desgraciada actualidad en estos días, en la circunstancia de que aquí se está gobernando al día, a salto de mata y sin ningún programa de gobierno que conozcan este Parlamento y el conjunto de los ciudadanos españoles. (**¡Muy bien!, en los bancos del Grupo Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, yo sé que usted tiene una gravísima preocupación por si hay alguna contradicción en el seno del Gobierno y por eso la expresa. No hay ninguna contradicción. El señor Saavedra, como Ministro, ha explicado el trabajo que está haciendo su Ministerio, que es un trabajo preparatorio que debe ir al Consejo de Ministros; es verdad que va con un poco de retraso, pero irá al Consejo de Ministros. De ahí usted saca consecuencias que no son lógicas. Yo no he desautorizado en ningún caso a nadie, a ningún miembro del Gobierno. De hecho, le he dicho que no hay cambio alguno en la posición del Gobierno respecto a los Gobernadores Civiles. Nosotros respeta-

mos, además, que haya opiniones diferentes, de Convergència i Unió o del Partido Popular, del que también hoy he oído algunas opiniones al respecto y no siempre coincidentes en el tiempo y entre ustedes. Comprendo que haya diferentes posiciones.

Desde mi punto de vista, la Administración periférica del Estado tiene que tener una representación sobre el territorio —ésta me parece la definición principal—, sobre el territorio a nivel provincial y sobre el territorio a nivel de comunidad autónoma.

No hay un Gobierno de coalición, tiene usted razón. Hay un Gobierno de minoría parlamentaria que tiene una permanente actitud de diálogo con un Grupo Parlamentario que está dispuesto a ese diálogo y que hace cosas tan coyunturales como aprobar los Presupuestos o las reformas estructurales que sirven para que la política económica española se ajuste a la Unión Europea, cree empleo y salga de la crisis. (**¡Muy bien!, en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿CUAL ES LA VALORACION DEL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNION EUROPEA DE LOS DIAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/000907)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, del señor Fernández de Mesa, que tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, ¿qué valoración realiza el Gobierno sobre los resultados del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, celebrado los días 19 y 20 del mes de diciembre?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): No sé si S. S. estaba aquí hace unos minutos, pero en un plazo muy superior a los dos minutos y medio de este trámite acabo de explicar cuál es la valoración en el momento presente, y la negociación continúa mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Fernández de Mesa, tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Lamento que haya elegido usted la pregunta que yo he dirigido al Ministro de Agricultura y Pesca. He estado aquí presente y he podido atender a todo lo que usted ha dicho. Tengo que recordarle, señor Presidente del Gobierno, que una derrota contada con todo lujo de detalles puede llegar a confundirse con una victoria. Después de todo lo que usted ha estado diciéndonos aquí yo voy a traducir lo que ha querido decir a esta Cámara.

Con respecto al *box* irlandés, al *Irish box*, lo único cierto que hay hasta ahora es que España no podrá pescar en las zonas 7A, 7G y 7F, esto es, en las zonas donde realmente hay pesca, se nos dejan otras zonas. (**Rumores.**)

En cuanto al esfuerzo pesquero, señor Presidente del Gobierno, y al número de barcos que podrán pescar, de nuestra flota de 300 podrán hacerlo única y exclusivamente 40, mientras Gran Bretaña, Francia o Irlanda, sin control alguno, tienen hoy en día 12.000, 9.000 o 1.500 barcos, sin control alguno, repito, para poder pescar allí. (**Continúan los rumores.**)

Señor Presidente del Gobierno, no se habla para nada del Reglamento 345/1992, de redes de enmalle a la deriva, que ha causado graves perjuicios y extorsiones en España durante la última costera del verano, y se presume que será igual de conflictiva el año que viene. Sobre esto no se ha hablado nada.

Señor Presidente del Gobierno, no se ha hablado nada del número del *by-catch*, es decir, de aquella pesca añadida que los españoles son los únicos que tienen que devolver a las aguas una vez capturada.

Señor Presidente del Gobierno, no se ha hablado absolutamente nada de que España es el único país que tiene capacidad para capturar única y exclusivamente siete especies de la veintiocho que captura el resto de los países europeos.

Señor Presidente del Gobierno, por último, dentro de esos reglamentos y esos flecos que usted dice, en cuanto a la eslora de los barcos, da la casualidad de que el límite que se ha puesto es de 15 o 17 metros, que perjudicará ostensiblemente a la flota española, que es la que tiene los barcos más grandes por tener que desplazarse más lejos para pescar. De manera que, señor Presidente del Gobierno, yo le recuerdo las palabras que acaba de decir aquí el Presidente del Grupo Parlamentario Popular de que le pedimos que no acepte ninguna solución que suponga discriminación, o en palabras suyas al salir de la cumbre de Essen: Ni un milímetro más, pero ni un milímetro menos que lo que el resto de los países europeos consigan. No hará falta, entonces, contar ningún lujo de detalles porque España habrá ganado la batalla de la pesca. De lo contrario, señor Presidente de Gobierno, habremos salido derrotados una vez más en nuestras negociaciones con la Unión Europea.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!
Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): No creo que estuviera S. S. presente antes. He explicado que el único acuerdo que aceptará España no será discriminatorio. Por tanto, que trate exactamente igual a la flota pesquera española que a otras flotas pesqueras.

En el Consejo de Essen, además, lo expliqué en términos absolutamente gráficos para los jefes de Gobierno presentes. Nosotros aceptamos el régimen comunitario para el resto de la flota, si a la flota española se la trata exactamente igual que a las demás. O bien aceptamos, si la Comunidad decide otra cosa, que los demás sean tratados como nosotros. Pero no vamos a aceptar discriminaciones respecto de la flota española. Eso tiene que quedar absolutamente claro.

Hasta ahora, salvo la discusión sobre el «box» irlandés, en la zona a que usted se refiere precisamente no hay ninguna discriminación en el comportamiento común respecto de la flota española; ninguna en lo negociado hasta ahora. Naturalmente, como no se ha cerrado, se puede deshacer. Lo único que queda en la negociación es lo que le acabo de decir. Y eso lo conoce, perfectamente, incluso, un representante de su Partido en la Comisión. Consúltelo. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.
¡Silencio, señorías!

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO GORTAZAR ECHEVARRIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿CUAL ES LA RAZON DE FONDO POR LA QUE EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CUBA HA PRESENTADO SU DIMISION? (Número de expediente 180/000904)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 15, del señor Gortázar Echevarría.

El señor **GORTAZAR ECHEVARRIA**: Señor Ministro, hace apenas diez días conocimos por la prensa la dimisión del señor Embajador de España en Cuba, quien alegó razones de fondo. Su respuesta fue que se trataba de razones personales. ¿Puede aclararnos esta contradicción y decirnos cuáles son esas razones de fondo que motivaron que el señor Embajador de España en Cuba presentara la dimisión?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gortázar.
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, Señor Presidente.
Con sumo gusto. No conozco las razones de fondo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.
Señor Gortázar.

El señor **GORTAZAR ECHEVARRIA**: Señor Ministro, las relaciones de España con Cuba sistemáticamente recuerdan a un semáforo en luz ámbar intermitente, y la dimisión de un embajador es una luz roja.

El señor San Gil es un magnífico diplomático español que ha hecho un trabajo espléndido ante el Gobierno, ante la nación cubana, que incluye no sólo al Gobierno, sino también a los grupos de oposición y a los grupos en el exilio. Ha intentado realizar una misión muy difícil; una misión propia de un país democrático como es el nuestro. Es evidente que el Embajador de España en Cuba se ha visto obligado a tomar una dolorosa decisión, como es la de dimitir y dejar la Embajada de España en Cuba; es decir, una misión difícil se ha convertido en una misión imposible.

Esto lo que refleja, señor Ministro, es que la política socialista en Cuba es absolutamente inviable; es decir, no tiene el respaldo de su Gobierno para hacer una política moderna de representación de la nación española ante la nación cubana. Y esto significa que se ha encendido esa luz roja, como le decía anteriormente.

Esa luz roja refleja algo muy grave, señor Ministro, y es que el final de toda esta película, de toda esta historia, puede ser que se transmita una idea muy negativa para los intereses españoles; ya sabemos que no es esto, pero en el fondo puede parecer que España apoya a Castro, en lugar de apoyar al pueblo cubano. Sé que no es esa la realidad. Sé que la intención de su Gobierno, y de ustedes, es que haya una transición democrática, que se produzca una situación de libertad en Cuba y se defiendan los intereses nacionales, pero la realidad es que hay una luz roja en esa situación. Por eso lo que le sugiero es que se reconsidere en este momento esta situación para que sea posible hacer una misión diplomática efectiva y positiva. Asimismo que esa luz roja vuelva a la situación de ambar intermitente para que tengamos en el futuro una luz verde de esperanza, tanto para los intereses españoles como para el pueblo cubano en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gortázar.
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.
Quisiera empezar diciéndole que la política exterior de España la define el Gobierno y la ejecutan los em-

bajadores. Por tanto, los embajadores de España no tienen política exterior autónoma. Su señoría estará totalmente de acuerdo conmigo en esta afirmación.

Le digo más. Si las posiciones personales de un embajador hubieran sido incompatibles con las del Gobierno legítimo de España, no dude S. S. que ese embajador no hubiera tenido tiempo para dimitir, habría sido cesado antes. Pero no ha sido el caso, porque en el año y seis meses que el embajador al que estamos haciendo referencia ha ocupado honrosamente la representación de España, ha hecho en todo momento lo que el Gobierno de la Nación le ha pedido. Si en algún momento el señor embajador ha sentido que, por las razones que fueran, tenía que presentar la dimisión, el Gobierno de España generosamente le ha levantado la responsabilidad de tener que seguir responsabilizándose de las relaciones de España en Cuba. No dude un momento S. S. Si no hubiera llevado a cabo la política del Gobierno, el embajador no habría tenido tiempo para dimitir, hubiera sido cesado anteriormente. **(Varios señores Diputado del Grupo Socialista: ¡Muy bien, muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ESTRELLA PEDROLA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO VALORA EL GOBIERNO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE IRAK, DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES? (Número de expediente 180/000915)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 25, del señor Estrella Pedrola.

El señor Estrella tiene la palabra.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, a partir de la invasión de Kuwait por parte de Irak, las Naciones Unidas desarrollaron una serie de actuaciones que son sobradamente conocidas. Entre ellas, quizá es la Resolución 687 la más importante, en tanto en cuanto que coloca a Irak en una situación de tutela internacional a través de Naciones Unidas; establece determinadas restricciones a su soberanía; establece controles en el interior del territorio iraquí, y determina una serie de mecanismos de mantenimiento del embargo. **(El señor Vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

Hay unas condiciones que Irak debe acatar, que son el cumplimiento del conjunto de las resoluciones de Naciones Unidas, pero en particular en esta Resolución

se establece, en sus apartados 8 a 13, una serie de condiciones vinculadas con mecanismos de verificación, de control y de eliminación de armamentos. A todo ello quedaría condicionado el eventual levantamiento de sanciones.

Hasta ahora, por parte del Consejo de Seguridad se ha venido evaluando cada dos meses la situación del cumplimiento, y se ha venido saldando con una frase que venía a decir que el Consejo manifiesta que no existen nuevas circunstancias que hagan modificar el régimen de sanciones.

Sin embargo, parece evidente que, a lo largo de los últimos meses, y una vez que Irak abandona su posición inicial de rechazo de no participar en las negociaciones, ha habido una serie de avances en cuanto a mecanismos de verificación; los ha habido muy recientemente al reconocer Irak la soberanía e integridad territorial de Kuwait; parece que se han iniciado también conversaciones para posible intercambio de prisioneros, etcétera.

Por tanto, la pregunta que formulo al señor Ministro es: ¿Cómo valora el Gobierno el grado de cumplimiento por parte de Irak de las condiciones impuestas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el levantamiento de sanciones?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Estrella.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Con sumo gusto contestó a la pregunta de su señoría. Empezaré por decirle que Irak debe cumplir la totalidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Eso es condición «sine qua non» para que las sanciones se levanten. Su señoría lo sabe bien y así lo ha afirmado.

Si le diré, al hilo de su pregunta, que el Consejo de Seguridad no puede dejar de tener en cuenta algunos posicionamientos nuevos del Gobierno de Irak. Así se lo he hecho saber al Viceprimer Ministro de Irak cuando ha visitado España y cuando le he visto también en la Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York.

Se ha dado un hecho importante con el reconocimiento de las fronteras de Kuwait que, insisto, el Consejo de Seguridad no puede dejar de tomar en cuenta. Hay una cooperación más intensa con el embajador en aquello que es la verificación de armas no convencionales. Es verdad que ha entrado en vigor también el programa de vigilancia permanente. Estas tres cuestiones yo creo que el Consejo de Seguridad las tiene que tomar en consideración.

No obstante, insisto, el conjunto de las resoluciones no puede ser levantado en tanto no se dé cumplimen-

to a su totalidad. La resolución 715, a nuestro juicio, debería ser impuesta a un plazo limitado en el tiempo, y ahí es donde tenemos diferencia con algunos otros miembros del Consejo de Seguridad.

En estas mismas horas, como S. S. puede saber, hay negociaciones entre España, Francia, Rusia y algunos otros países del Consejo de Seguridad con la idea de poner un plazo a esta resolución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN CREMADES GRIÑAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA: ¿PIENSA EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA CONVOCAR DE NUEVO UN CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE INSPECTORES DE EDUCACION COMO SOLUCION A LA SENTENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 1991, DADA POR LA AUDIENCIA NACIONAL? (Número de expediente 180/000911)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 22, de la Diputada doña Carmen Cremades Griñán.

La señora **CREMADES GRIÑAN**: Gracias, señor Presidente. ¿Piensa el señor Ministro solucionar el problema de la inspección educativa por medio de un nuevo concurso?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Cremades.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Con permiso, señor Presidente, señoría, el problema del concurso declarado nulo por un auto reciente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se resolverá por medio de la convocatoria de un nuevo concurso que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 3 de diciembre, con referencia a una Orden ministerial de 5 de noviembre del presente año.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra la señora Cremades.

La señora **CREMADES GRIÑAN**: Gracias, señor Presidente.

¿Cree sinceramente, señor Ministro, en la necesidad de una correcta inspección? Sé muy bien que sus deci-

siones son difíciles de abordar ante situaciones concretas y delicadas porque no han sido creadas por usted. Pero ahora nos preocupa la irregularidad cometida en el concurso de 1988, reconocida por sentencia dada por la Audiencia Nacional tres años más tarde. Esta irregularidad existente no se ha subsanado adecuadamente, porque la exigencia de haber desempeñado diez años de docencia no la cumplen todos aquellos que siguen en una interinidad singular.

¿Por qué singular? Me remito a las afirmaciones de fuentes sindicales recogidas en «ABC» del día 13 de diciembre, que textualmente denuncian que mantener de forma interina a estos funcionarios no quiere decir nada, ya que en la inspección no existe la figura del interino, sino la de inspector accidental, es decir nombrado a dedo por la Administración. Le ruego, señor Ministro, que urgentemente modifique esta grave anomalía porque las denuncias continúan.

En múltiples afirmaciones se manifiesta que estos falsos funcionarios se convierten en comisarios carentes de méritos pedagógicos, metodológicos o didácticos que han llevado la política partidista a la escuela. El día que la política entró por la puerta de la clase, la educación salió por la ventana. Son palabras textuales del Presidente del sindicato ANPE.

Nuestro Grupo, señor Ministro, se ofrece como alternativa educativa a elaborar cualquier proyecto que existe ya para subsanar este defecto, que es grave para la educación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Cremades.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, seguramente conoce muy bien cuál es la causa del problema planteado. Se produjo la nulidad de una Orden después de varios recursos del sindicato ANPE, al que S. S. se ha referido, en función precisamente, no de las razones aducidas por el propio sindicato recurrente, sino de algunos defectos, por cierto, de carácter exclusivamente formal y de muy poca entidad, que no habían sido incluidos en determinadas órdenes ministeriales que luego se anularon.

Finalmente, se convoca el 5 de noviembre un nuevo concurso, que tiene como misión anular esas órdenes, mantener interinamente en sus puestos a los profesores afectados —ahora diré por qué—, proceder a una nueva convocatoria del concurso de méritos con los mismos requisitos que la convocatoria de 1988, y a S. S., siguiendo lo que el mencionado sindicato indica, no le gusta.

Entiendo que en este caso no se ha producido ningún tipo de irregularidad. La nueva convocatoria del

mes de diciembre de este año se ajusta escrupulosamente, primero, a la convocatoria anulada en 1988, subsanados los defectos formales a los que me refería y, segundo, se ajusta escrupulosamente también al cumplimiento del auto de la Audiencia Nacional. ¿Por qué se mantienen interinamente los profesores a los inspectores educativos afectados por la mencionada nulidad de la Orden que convocó la oposición? Porque el auto manda que se mantengan interinamente esos profesores en sus puestos.

Vamos a dar más fuerza a la inspección, como S. S. conoce por las medidas de calidad que he presentado precisamente ante este Parlamento, y no quisiera entrar, no tengo tiempo de hacerlo, en determinados juicios de valor que S. S., haciéndose eco de lo que indica el mencionado sindicato ANPE, ha vertido en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO: ¿QUE OPINION LE MERECE AL GOBIERNO EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE FOCOEX? (Número de expediente 180/000901)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): pregunta número 12, del Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, que tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, el 29 de noviembre concluía sus trabajos el Tribunal de Cuentas y remitía posteriormente a esta Cámara un informe sobre la empresa pública Focoex. Por eso hoy le preguntamos al Gobierno, y a usted en concreto, qué opinión le merece este informe sobre la empresa pública Focoex.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Comercio y Turismo tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decirle que es muy difícil en una pregunta como esta, con la limitación de tiempo que tiene, dar respuesta y una opinión sobre un informe de 155 folios.

Resumiendo, por tanto, le diré que voy a pedir la comparecencia en Comisión para explicar y para que podamos debatir con el suficiente tiempo esta cuestión.

Creo que hay dos aspectos que conviene resaltar. En

primer lugar, los criterios que el Tribunal de Cuentas aplica a Focoex, en los cuales en algunos casos tenemos, con el máximo respecto al Tribunal de Cuentas, discrepancias importantes y, por tanto, discrepamos de las conclusiones a las que llega o de algunas afirmaciones a las que llega.

En segundo lugar, el trabajo de detalle sobre la marcha de la empresa y sobre las operaciones, algunas reseñadas una a una que el informe hace y que nos parece un trabajo bien documentado y serio, aunque también, evidentemente, hay detalles o aspectos concretos en los que podamos discrepar.

En cualquier caso, quiero decir que nosotros, y yo personalmente como Ministro, respaldamos las alegaciones que el informe del Tribunal de Cuentas adjunta y que la empresa hizo al susodicho informe.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Hernando Fraile tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor Presidente.

Es cierto que el Ministerio ha hecho una serie de alegaciones y que están contempladas en ese informe del Tribunal de Cuentas. Es cierto que el propio informe del Tribunal de Cuentas desestima la mayoría de las alegaciones que realiza el Ministerio y la empresa pública Focoex y que eso, además, consta expresamente en el informe.

Dice usted que quiere comentar este asunto más ampliamente en una Comisión y que para eso pedirá su comparecencia. Le quiero reiterar lo que ya le dije hace unos días y es que ya la hemos pedido. Mi Grupo ya ha pedido esa comparecencia, la de usted, la del Presidente actual de la empresa pública Focoex y la del ex presidente. Señor Ministro, las denuncias son muy graves porque vienen a confirmar algo que hemos dicho nosotros o que hemos venido reiterando y sobre lo que usted ha prestado escasa atención. Viene a confirmar, señor Ministro, hechos de información privilegiada y de tráfico de influencias. La empresa pública Focoex, dice el informe del Tribunal de Cuentas, subcontrata con un número reducido de empresas volúmenes importantes de negocios, que no ha existido concurrencia y que ha existido una imposibilidad de determinar, además, por parte del Tribunal de Cuentas que la selección de subcontratos responde a la necesaria transparencia.

También denuncia, señor Ministro, casos de opacidad en una cuestión muy concreta y grave: el pago de comisiones. Hace dos años nuestro Grupo pregunto al Gobierno sobre 405 millones que había pagado esta empresa pública a través de bancos de Panamá y bancos suizos derivados de operaciones comerciales. Pretendíamos saber si respondían realmente a esas operaciones comerciales. Usted y su Ministerio nos con-

testaron que no era posible darnos esa información y que para eso estaba el Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas ha dicho claramente que no ha podido comprobar en ningún momento que el pago de estas comisiones esté justificado. Esto, señor Ministro, es muy grave, gravísimo, máxime cuando en la cuenta de resultados de esta empresa entre 1989 y 1992 constan 9.870 millones por estos casos y estos pagos de comisiones.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Hernando Fraile.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Como suele ser habitual en su caso, pone palabras en boca del Tribunal de Cuentas que él mismo no dice. Nosotros podemos discrepar del Tribunal de Cuentas, pero éste de ninguna manera habla de tráfico de influencias ni de alguna de las cosas que usted ha citado. Me gustaría que fuese usted más riguroso.

Alguna de las cosas que usted ha dicho, por ejemplo el tema de las comisiones. Yo he reflexionado bastante sobre qué medidas se pueden tomar para que el Tribunal de Cuentas no diga en próximos informes que no ha podido verificar si las comisiones eran necesarias, si lo eran en la cuantía que se han pagado y cuál ha sido el destino final. Desgraciadamente, le tengo que decir que, después de una reflexión bastante seria, no hay medidas que puedan garantizar eso, a no ser que un miembro del Tribunal de Cuentas gestione la empresa.

Cuando ustedes estén en el Gobierno y gestionen podrán aplicar exactamente el mismo criterio, porque lo que nosotros no comprobamos, y no podemos de ninguna manera compartir, es que se suponga que el gestor de la empresa no ha hecho ni ha aplicado sus mejores dotes y su mayor capacidad para reducir...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LAZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR: ¿CONSIDERA EL SEÑOR MINISTRO QUE ES IMPOSIBLE EVITAR LA ENTRADA DE DROGA EN LAS PRISIONES? (Número de expediente 180/000903)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 14, del Diputado don Ignacio Gil Lázaro.

El señor Gil Lázaro tiene la palabra.

El señor **GIL LAZARO**: Señor Presidente, consideramos que nuestra pregunta tiene un carácter de impres-

cindible declaración de principios y que, por lo tanto, es de esas cuestiones que taxativamente se tienen que contestar con un sí o con un no. Desde esta consideración, quisiéramos saber si el señor Ministro de Justicia e Interior considera que es imposible evitar la entrada de droga en las prisiones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Gil Lázaro.

El señor Ministro de Justicia e Interior tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Bellóch Julbe): Por el contrario, yo opino que no se puede contestar con un sí o con un no.

Desde mi punto de vista, lo que es razonable es afirmar que se pueden hacer enormes esfuerzos para reducir el flujo de la entrada de droga en prisiones.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

El señor Gil Lázaro tiene la palabra.

El señor **GIL LAZARO**: Muchas gracias, señor Presidente.

A la contradicción que yo iba a plantear hoy aquí por parte de una importante colaboradora del señor Ministro de Justicia e Interior se suma una segunda que en este momento acaba de determinar el señor Ministro.

El pasado 16 de noviembre S. S. nos hacía en esta Cámara algunas consideraciones en torno a los planes que pensaba desarrollar el Ministerio para evitar la cuestión que nos ocupa. Sin embargo, ese mismo día, en Avilés, la señora Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios taxativamente señalaba que es imposible evitar la entrada de droga en las prisiones. A la contradicción del mismo día 16 se suma la que S. S. en este momento acaba de apuntar, porque mientras que el señor Ministro nos dice que hay que hablar de este asunto con perfiles, la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios ya ha hecho un juicio categórico, señor Ministro, que resulta extremadamente grave.

Resulta extremadamente grave porque no creemos que esa declaración haya causado un gran efecto entre los trabajadores penitenciarios; no creemos que esa declaración de la señora Secretaria de Estado haya causado un efecto disuasorio entre aquellas personas que introducen droga en las prisiones; no creemos que haya causado una tremenda satisfacción en las organizaciones no gubernamentales que se dedican, desde dentro y desde fuera de las prisiones, a intentar luchar contra este fenómeno criminal. Y, desde luego, no creemos que haya causado una especial satisfacción a aquellos presos adictos a este tipo de sustancias y que, sin

embargo, quieren tener en la cárcel una oportunidad para deshabituarse.

Yo creo, señor Ministro, que una declaración como la de la señora Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios solamente puede ser, por una parte, un lapsus, el cual obligaría a una rectificación pública, con la misma publicidad e intensidad que se hizo en la declaración —rectificación que no se ha producido—, o, en todo caso —y lo que sería más grave— una convicción de la señora Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, de la cúpula penitenciaria y del propio Ministerio.

Si así fuere, desde luego se exigiría una sustitución inmediata, porque con estas cosas, señor Ministro, no se puede frivolarizar en modo alguno, y ha sido la señora Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios la que con esa declaración ha causado un tremendo daño anímico en muchos colectivos que merecen y exigen mantener su derecho a la esperanza.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Gil Lázaro.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Belloch Julbe): Gracias, señor Presidente.

Señoría, usted es un experto de este tema y, por lo tanto, conoce las respuestas.

¿Cree que se podría afirmar que es imposible evitar que se cometan delitos de asesinato? Desde la historia del hombre, no se ha evitado, y no se va a evitar. Es poco razonable precisamente lo contrario: afirmar que es posible evitar que deje de entrar droga. Eso es lo que sería un comentario poco prudente y poco razonable, porque desgraciadamente el delito existe. Frente al delito se puede combatir, se pueden adoptar unas medidas u otras, podemos discutir cuáles son más o menos eficaces, pero ningún criminalista le admitirá que un delito haya dejado de existir desde que la historia del mundo existe. Más bien por el contrario, se incorporan nuevas categorías de delitos.

Si hubiera leído la declaración de la Secretaria de Estado dentro de su contexto —como tantas veces, pero no vale la pena insistir en estos factores—, se daría cuenta de que estaba hablando exactamente de eso. Que un modelo teórico de imposibilidad absoluta sólo podría realizarse en un marco en el que se desconocieran los derechos y libertades de los internos; en que no existiera comunicación exterior ni ninguna otra forma de relación con el mundo. Mientras se establezca, por el contrario, un sistema penitenciario orientado a la rehabilitación, los controles deben siempre ser la obsesión permanente de todos los responsables en la materia, que debemos esforzarnos permanentemente en encontrar nuevos medios, pero no se puede sensa-

tamente afirmar que sí va a ser imposible que entre en las cárceles una u otra sustancia. Lo que está claro es que debemos lograr que esa entrada se reduzca a lo mínimo, a lo imprescindible, con todos los mecanismos de control que S. S., por otro lado, conoce.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR: ¿EXIGIRA EL GOBIERNO LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS QUE SE PUEDAN DERIVAR DE LOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS POR LOS PRESUNTOS CASOS DE FALSIFICACIONES DOCUMENTALES EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE MELILLA? (Número de expediente 180/000905)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 16, de don Francisco Antonio González Pérez, que tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿exigirá el Gobierno las responsabilidades políticas que se puedan derivar de los acontecimientos acaecidos por los presuntos casos de falsificaciones documentales en la Delegación del Gobierno de Melilla?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor González Pérez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Belloch Julbe): Gracias, señor Presidente.

Señoría, creo que conoce el asunto y las circunstancias en que se ha producido. Es el propio Delegado del Gobierno el que inicia la investigación y el que la remite al juez. Por consiguiente, no sé qué quiere decir con responsabilidades políticas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor González Pérez.

El señor **GONZALEZ PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, el Grupo Popular desea mantener un escrupuloso respeto con la actuación de la justicia, pe-

ro tenemos que subrayar que al tratarse de una persona de confianza del Delegado del Gobierno, de muchos años, deberían derivarse responsabilidades políticas.

Desde su nombramiento en la Delegación del Gobierno de Melilla, el actual titular, de una forma u otra ha estado relacionado con actuaciones poco claras, no son éstas las primeras. Tanto es así que el proceso de tramitación de documentación que se realiza en la Delegación en ocasiones ha seguido un curso que podríamos calificar de oscuro, pues no es la primera vez que un asunto como éste salta no ya a la luz pública, sino que ha tenido que ser tratado por la justicia.

Sirva como botón de muestra el caso de un marroquí, que es director de un medio de comunicación en Marruecos, que llegó a poseer documento nacional de identidad. Otro caso que podríamos recordar fue el del Jefe de la Brigada de Interior, destacado en la Comisaría para trámites y documentación, que igualmente se vio envuelto en otro caso de falsedad de documentos de identidad de diversa índole.

Señor Ministro, parece difícil que un jefe de prensa manipule expedientes administrativos, relativos a un asunto de extranjería, si no cuenta con la complicidad, o al menos con la negligencia, de otras personas. Señor Ministro, la responsabilidad de todo lo que sucede en una delegación de Gobierno corresponde, lógicamente, al titular de la misma, y si a esto añadimos que el jefe de prensa en cuestión era de la absoluta confianza del señor Delegado, la responsabilidad es mayor, si cabe. Tanta era la confianza que tenía depositada en el jefe de prensa de la Delegación del Gobierno que en algunos actos institucionales que se han celebrado en Melilla el que representaba al Gobierno no era otro que el personaje en cuestión. Señor Ministro, mucha confianza y, con toda la ironía del mundo, excelente representación gubernamental.

Para terminar, señor Ministro, quiero pedir que, independientemente del proceso judicial que está en marcha, se tomen las medidas políticas oportunas con aquel que delegaba la representación del Gobierno en una persona que hoy tiene cuentas pendientes con la justicia, porque el que siembra vientos recoge tempestades. Quizá los vientos no los sembró usted, pero las tempestades están en Melilla.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Beulloch Julbe): Gracias, señor Presidente.

Señoría, no comparto su valoración. No la comparto porque para que pudiera existir la responsabilidad, en el sentido que ha mencionado en esta réplica, sería necesario que se acreditara cualquier forma de negligencia

o falta de diligencia del responsable político en la acción de las personas sometidas a sus órdenes o a su responsabilidad. Pero no es el caso. Este caso es precisamente lo opuesto. Es el propio Delegado del Gobierno el que investiga la situación, constata los datos, realiza la información, propone su cese y es cesado inmediatamente, precisamente por el Ministro, y se lleva el atestado a la policía y a la autoridad judicial. Ese es un comportamiento estrictamente diligente que, en mi opinión, no puede generar responsabilidad política de clase alguna.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DÍPUTADO DON JOSE MARIA MOHEDANO FUERTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONOCE EL GOBIERNO SI HA SIDO AUTORIZADO Y, EN SU CASO, EN QUE FECHA, CARLOS GARCIA JULIA PARA QUE CUMPLA LA SITUACION DE LIBERTAD CONDICIONAL EN PARAGUAY? (Número de Expediente 180/000913)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 23, de don José María Mohedano Fuertes, que tiene la palabra.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, he podido comprobar personalmente, sin perjuicio de que después estos hechos han sido difundidos por algún medio de comunicación, que don Carlos García Juliá, penado en situación de libertad condicional por cinco delitos de asesinato consumado y cuatro delitos de asesinato frustrado, vive, al menos desde los primeros días del mes de septiembre, en Asunción, Paraguay. Mi pregunta es la siguiente: Carlos García Juliá ¿está autorizado y, en su caso, desde qué fecha para poder vivir y cumplir su situación de libertad condicional en Paraguay?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Mohedano.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Beulloch Julbe): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría está autorizado y está autorizado judicialmente. Ya sabe que estaba en situación de libertad condicional, y el juez que llevaba el tema adoptó la decisión de que se pudiera cumplir esa libertad condicional en ese territorio. Hay una resolución judicial —la fecha la tengo aquí y con mucho gusto se la daré después—

se tomó esa decisión. En el proceso previo se nos preguntó, eso sí, a la Comisión de Asistencia Social si podíamos realizar el seguimiento, la tutela propia de dicha comisión en Paraguay. Nuestra contestación fue que no era posible ni física ni jurídicamente, porque la Comisión de Asistencia Social no puede operar fuera del territorio nacional. Sin embargo, posteriormente recibimos el auto notificándonos que se le había autorizado a residir en Paraguay.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE MARIA MOHEDANO FUERTES, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE INTERVENCION HA TENIDO EL MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR EN ESTA AUTORIZACION Y QUE PERSONAL DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL SE ENCARGA DE HACER EFECTIVA EN PARAGUAY LA TUTELA Y VIGILANCIA DE GARCIA JULIA SEGUN PRESCRIBE EL ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO PENITENCIARIO? (Número de expediente 180/000914)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 24, de don José María Mohedano Fuertes, que tiene la palabra para formularla.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, la Comisión de Asistencia Social dependiente del Ministerio de Justicia e Interior es la que, según el artículo 65 del Reglamento penitenciario, tiene encomendada la vigilancia y la tutela en el territorio español de los penados en situación de libertad condicional. Por tanto, mi segunda pregunta es qué intervención ha tenido el Ministerio de Justicia, qué posición ha tomado en relación con la solicitud de libertad condicional de García Juliá y qué personal de la Comisión de Asistencia Social puede cumplir de manera efectiva la vigilancia y tutela de este penado en libertad condicional hasta el año 2000 en Asunción, Paraguay.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Mohedano.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Bellloch Julbe): Gracias, señor Presidente.

En realidad las dos preguntas se implican mutuamente y algunos de los aspectos los he dado al responder a la primera, pero le voy a relatar, con su permiso, con más detalle el proceso.

El 24 de abril de 1991 es la fecha, concretamente, en que García Juliá es clasificado en tercer grado de tratamiento, por el juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid, en función del recurso que presentó el interesado. Posteriormente pasó a ser tutelado por la Comisión de Asistencia Social, y el 23 de septiembre de 1991 el juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid de nuevo le concede la libertad condicional. Durante tres años, de 1991 a 1994, la Comisión de Asistencia Social de Madrid ha realizado el seguimiento, que fundamentalmente no es de vigilancia, no tiene funciones estrictas de vigilancia policial, sino más bien de asistencia, de hacer posible su reintegración social en esa fase última del período de la condena. En octubre del 1994 la Comisión de Asistencia Social de Madrid informa al juzgado de vigilancia penitenciaria que Carlos García Juliá no se había presentado ante la misma. Ese mismo mes, como consecuencia de las gestiones telefónicas del propio García Juliá con la Comisión de Asistencia Social de Madrid, le comunica que Carlos García Juliá había hablado con el juez planteándole el ir a residir al Paraguay. Es evidente que no tienen por qué ser preceptivos los informes de la Comisión de Asistencia Social, pero dicha comisión entendió que no podía cumplir ese servicio fuera del territorio nacional, y en tal sentido informó que no era procedente o que, si se adoptaba la decisión, la comisión se encontraría imposibilitada, de hecho, de cumplir sus funciones, pese a lo cual se dictó la resolución judicial autorizando expresamente que se cumpliera el período de libertad condicional en ese país.

Como sabe su señoría, prefiero no hacer comentarios ni valoraciones sobre las resoluciones judiciales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS APARICIO PEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA: ¿SON FIABLES LOS DATOS QUE SOBRE PARO Y EMPLEO SE ELABORAN EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA? (Número de expediente 180/000902)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 13, de don Juan Carlos Aparicio Pérez, que tiene la palabra para formularla.

El señor **APARICIO PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Economía y Hacienda, ¿son fiables los datos que sobre paro y empleo se elaboran en el Ministerio de Economía y Hacienda?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Aparicio.

El señor Ministro de Economía y Hacienda tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, evidentemente, los datos que se elaboran en el Ministerio de Economía y Hacienda son absolutamente fiables, por supuesto de acuerdo con la metodología y para los objetivos que en cada caso se marcan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Aparicio.

El señor **APARICIO PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, creo que la explicación no sólo debe dármele a mí, sino que en primer lugar debería dársela al señor Ministro de Trabajo, que últimamente ha introducido un elemento peligroso en el debate político, precisamente la baja fiabilidad de los datos, especialmente de población activa, y sobre todo los datos porcentuales referidos a la base de datos que maneja su Ministerio a través del Instituto Nacional de Estadística.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la EPA —la encuesta de población activa— es la única coincidente metodológicamente con las encuestas que desde Eurostat se realizan a través de lo que es la encuesta de puestos de trabajo, y estoy de acuerdo en que solamente su Ministerio puede llegar a calcular de forma correcta las tasas de paro y las de actividad. Lo que me sorprende es que precisamente el señor Griñán se dedique a mezclar, de una manera que estaría entre la artesanía y la chapuza, los datos del Ministerio de Economía y Hacienda con los suyos propios y a elaborar otros datos que creemos que pueden ser simplemente el reflejo de una voluntad antes que de una realidad.

No me parece elegante, insisto, tratar de desviar los datos al modificar los que se ofrecen, y reitero que sería muy peligroso políticamente que no podamos tener referencias sólidas y claras en nuestros debates. Si en este caso los datos de su Ministerio vienen avalados por coincidencia metodológica con los datos europeos, creo que debería haber dado usted esa explicación, que supongo que ahora ampliará, a su compañero de Gabinete antes que a este Diputado, porque no sólo usted en su momento, en diciembre de 1992, el señor Martínez Noval reconoció que el Ministerio de Trabajo no tenía sistemas propios de medición de la tasa de población activa, base de cálculo para cualquier otro porcentaje de los que nos ofrece. Insisto en que es muy peligroso políticamente que se pueda desconfiar, y más aún desde el Gabinete, de los datos oficiales, porque estos da-

tos son la base de las ayudas y de las políticas de la propia Unión Europea.

Le agradezco la explicación y le agradeceré que la traslade al Ministro de Trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Aparicio.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señor Presidente.

Señoría, como le decía antes, los datos son fiables en función de su metodología y, por supuesto, de su objetivo. Cuando hablamos en España de población activa y especialmente de paro, estamos utilizando distintos sistemas de medición que S. S. conoce bien. Es cierto que la población activa se calcula fundamentalmente por la encuesta de población activa, aunque también hay algunos otros registros que nos pueden dar algún indicador. Cuando hablamos de la coherencia entre estadísticas de paro registrado y de desempleo, de paro de acuerdo con la encuesta de población activa, vemos que en los últimos años se va agrandando de forma permanente el diferencial entre una y otra encuesta. Hay argumentos técnicos que pueden explicar esas diferencias, aunque no las explican al 100 por ciento. Es cierto que el propio Instituto Nacional de Estadística ha reflexionado sobre en qué medida su encuesta de población activa corresponde exactamente a lo que deseamos medir, como también es cierto que en el propio instituto se piensa que, desde el punto de vista técnico, algunos elementos pueden ser mejorables, lo cual siempre sucede. Es verdad también que en algunos casos nosotros mismos pedimos explicaciones al instituto por algunas cifras que nos parece que pueden plantear alguna discusión. Le pongo un ejemplo. El último dato de crecimiento de la encuesta de población activa del último trimestre que ha salido ofrece un problema de ruptura de tendencia muy fuerte respecto a datos anteriores, y seguramente es correcta la medición, pero no cabe duda de que inmediatamente suscita dudas, puesto que pasamos del 1,5 al 0,8 en un período trimestral, un período tan corto que no daría de sí para esas modificaciones.

Por tanto, yo creo que, siendo las estadísticas correctas miden exactamente lo que quieren medir, con la metodología prevista y, por supuesto, es razonable que el Instituto Nacional de Estadística explique cuáles son las diferencias y por qué se plantean respecto a cualquier interpretación que pueda dar lugar a discordancias con otras estadísticas que también existen en el país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANGEL DIAZ SOL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE MEDIDAS PROYECTA EL GOBIERNO PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE INSCRITOS EN EL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES (CERA)?** (Número de expediente 180/000922)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 32, de don Angel Díaz Sol, que tiene la palabra.

El señor **DIAZ SOL**: La celebración de las elecciones municipales y autonómicas en el próximo mes de mayo vuelve a plantear el problema del voto de los residentes ausentes. Es un problema que no llega a tener una solución definitiva, pero que es de obligación, creo, aproximarnos a esta solución con eficacia y en el menor tiempo posible. ¿Tiene el Gobierno medidas proyectadas para incrementar el número de inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes? (CERA)?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Díaz Sol.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señor Presidente.

Señorías, es cierto que el régimen de la CERA no es exactamente el mismo régimen de inscripción en los consulados. Es necesario llevar a cabo una actuación específica para hacer la inscripción en el censo de residentes ausentes. Como consecuencia de esa discrepancia, en el año 1991 se tomó una decisión por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Consulares, para poner en marcha un programa de incentivación de inscripción en el censo electoral de residentes ausentes. Ese procedimiento ha dado un resultado bastante razonable hasta el momento actual. En el año 1989 teníamos 166.000 residentes ausentes. A partir del año 1991, estábamos hablando de 226.000 personas. Los efectos de los años siguientes han sido espectaculares: hemos pasado de 226.000 personas a 300.000 en 1992, a 378.000 en 1993 y a 422.000 prácticamente en el año 1994. Seguramente todavía es mejorable y se puede seguir adelante en este proceso. Estoy seguro de que la Dirección General de Asuntos Consulares seguirá insistiendo en esta política, para intentar que el mayor número posible de residentes ausentes se inscriba en el censo con objeto de que puedan ejercer sus derechos electorales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BLANCA FERNANDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA EXCMA. SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUE MODELO DE APLICACION DE LA LIBRE ELECCION DE ESPECIALISTA HA ELEGIDO EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO?** (Número de expediente 180/000906)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Con respecto a la pregunta número 17, presentada por la Diputada doña Blanca Fernández-Capel Baños, el Gobierno ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, el aplazamiento de dicha pregunta por estar ausente la señora Ministra de Sanidad y Consumo.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿QUE MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA DURA SEQUIA QUE ESTA SUFRIENDO GRAN PARTE DEL TERRITORIO ESPAÑOL?** (Número de expediente 180/000909)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 20, de don Miguel Ramírez González, a la que va a contestar el señor Ministro de Obras Públicas.

Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para afrontar los efectos de la dura sequía que está sufriendo gran parte del territorio español?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ramírez.

Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Gracias, señor Presidente.

Todas las que sean técnica y financieramente posibles, muy lejos del fatalismo expresado por el Presidente del Partido Popular, señor Aznar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Ministro, si usted se cree que tener la mitad de las cuencas hidro-

gráficas españolas, las situadas, por ejemplo, al sur de Madrid, con una capacidad de embalse del 20 por ciento; si usted se cree que tener las cuencas del Guadalquivir, del Segura y del alto Guadiana con menos del 10 por ciento; si usted se cree que tener gran parte de la geografía agraria española, según el informe del Ministerio de Agricultura, con carencia absoluta de humedad, muy seca —dicho informe era de fecha 27 de noviembre y no ha llovido—; si usted se cree que no tener nieve en los sistemas montañosos no es una situación grave, no sé a qué está usted esperando, señor Ministro.

No solamente hay que adoptar medidas para corregir esta situación, sino que hay que plantear esta circunstancia en la Unión Europea. Señor Ministro, ¿cuánto tiempo llevamos reclamando desde el Grupo Popular que presentemos en la Unión Europea la declaración estructural de sequía en España, con los beneficios que ese nuevo territorio significaría? ¿Cuánto tiempo venimos exigiendo que haya una ley de sequía que objetivamente establezca condiciones favorables a aquellos que la sufran, según las circunstancias del territorio nacional? No le compete a su Ministerio, pero tenemos que plantear urgentemente en las instituciones europeas, por ejemplo, el cambio de la superficie básica de terreno dedicado a cultivos herbáceos en regadío, para que no caigamos en sanción cuando tengamos que cambiar un producto que consume mucha agua. Tenemos, por ejemplo, que aumentar la superficie de barbecho para impedir que este año se tengan que sembrar tierras en las que tenemos la seguridad, por la falta de humedad, de que no va a nacer nuestra semilla.

Por tanto, señor Ministro, ¿usted cree que las circunstancias que a finales de diciembre tenemos no son tan graves como para tener que adoptar esta serie de medidas que llevan mucho tiempo? Por ejemplo, plantear las cuestiones en el seno de la Unión Europea lleva mucho tiempo, señor Borrell. Aprobar una ley de sequía lleva mucho tiempo. Cambiar la superficie de barbecho lleva mucho tiempo. Y satisfacer las justas demandas de aquellos agricultores que no van a poder utilizar el agua porque debe tener un destino humano y que van a tener una merma de su renta lleva mucho tiempo, señor Borrell. Al final, no se pueden tomar las decisiones, como cuando se aprueba el Real Decreto en el mes de mayo y llega tarde para paliar las consecuencias que han sufrido. Por tanto, ahora es el momento de hacerlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ramírez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, yo no sé a qué viene esta regañina de que si yo me creo o me dejo de creer, porque yo no he dicho nada sobre lo que creo o lo que no creo. **(Risas.)** Pero sí leo a veces algunas de las cosas que dicen personajes representativos de su partido. ¡Vamos, digo yo! ¿Sabe quién es este señor? **(Mostrando a la Cámara fotocopia de una página de prensa.)** Es el señor Aznar. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana: ¡Qué faltón!—Protestas.—Risas.)** ¿Sabe qué dice? Se lo voy a leer: España tiene una zona húmeda al norte y una zona semiárida al sur. Así nos ha hecho la geografía y este elemento natural no debe intentar ser alterado por el hombre y mucho menos por los políticos con dinero público. **(Rumores.—Risas.)** Este elemento natural de que en España llueve cuando llueve, y donde llueve, no debe ser alterado por el hombre y mucho menos por los políticos con dinero público. José María Aznar. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana: La pregunta es a ti. ¿Qué opinas tú?)**

¿Usted cómo se atreve a venir aquí a regañarme de nada cuando el señor Aznar hace declaraciones semejantes? **(Protestas.—Risas.—Varios señores Diputados. ¡Muy bien!)** Sí, sí, ¿usted cómo se atreve a venir aquí a decir que se tarda mucho tiempo cuando su jefe de filas dice que ¡nada!, que ni tiempo ni nada, que somos así y ¡paciencia! **(Rumores y protestas.—Risas.—Aplausos.)**

Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS DE TORRES GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE: ¿CUALES SON LAS CAUSAS DEL RETRASO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA AUTOVIA BAILEN-MOTRIL? (Número de expediente 180/000908)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 19, de don Luis de Torres Gómez.

El señor **DE TORRES GOMEZ**: ¿Cuáles son las causas del retraso en la ejecución de las obras de la autovía Bailén-Motril?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor De Torres.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Señoría, no existen retrasos en la ejecución de las obras de la autovía Bailén-Motril.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor De Torres.

El señor **DE TORRES GOMEZ**: Se conoce que no ha ido usted por allí. El día 3 de noviembre del año 1993 le pregunté sobre este mismo tema y sobre las causas del retraso en la adjudicación de las obras de la autovía Bailén-Motril. Pues bien, tanto en su adjudicación como en la terminación no se ha cumplido ni un solo plazo. En aquella ocasión, señor Ministro, le ponía de manifiesto que la forma de adjudicación con bajas temerarias del 41 por ciento me olía mal y nos daría problemas, entre otras cosas porque se retrasarían las obras. Usted me decía en aquel momento que sólo eran insinuaciones mías. Pues bien, ya han aparecido los problemas en forma de arcilla, de arenas movedizas, los consiguientes reformados del proyecto, tolerables, por otra parte, si de verdad equivalieran a un cinco o a un diez por ciento del importe del proyecto. Pero al final la obra le va a costar al Estado lo que le tiene que costar y, además, con los consiguientes perjuicios para los usuarios, que están sufriendo las consecuencias de los retrasos. Se adjudican obras a una empresa a la baja, nada menos que con un 41 por ciento, con lo cual nadie puede competir con esa empresa, y después ya se aceptarán los reformados y de esta forma adjudicamos la obra a la empresa que nosotros queremos. Así se explica después, señor Ministro, que esas empresas puedan comprar terrenos, como, por ejemplo, la del señor Palomino, con un importe treinta veces superior a su valor real. **(Rumores.)**

Señor Ministro, el tema de la autovía de Bailén-Motril se está pareciendo cada vez más a su famoso plan hidrológico, muchas veces presentado y nunca decidido. Así, los problemas después vienen para esas empresas subcontratistas que soportan pagos de hasta seis meses después de que la adjudicataria haya cobrado su parte y encima se le retiene hasta un 10 por ciento en concepto de garantía de obra, de tal forma que el valor añadido que podría dejar esa obra para mi provincia, Jaén, o para cualquier otra donde se haga, es prácticamente cero. Si bien estas prácticas vienen siendo habituales, mi obligación es ponerlas aquí de manifiesto, igual que la suya es cortarlas de una vez por todas.

Señor Ministro, falta sólo un mes para la celebración del mundial de esquí de Granada. Si para entonces no queda expedita la antigua carretera —porque ya de la autovía ni vamos a hablar— y persisten los desvíos actuales, la circulación, que ya es complicada, entonces puede ser caótica. Pero yo voy a tener fe. Tratándose de carreteras, señor Ministro, y dicho sea sin ánimo de molestar, que San Cristóbal nos proteja.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor De Torres, gracias.
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

El tramo Bailén-Jaén norte, con 37 kilómetros, se acabará en verano de 1995, habiendo sido adjudicado en diciembre de 1993. El tramo Jaén norte-La Guardia, La Guardia-Noalejo, adjudicados en junio, estarán a mediados de 1996. En el sector Bailén-Granada, el tramo entre Noalejo y Algolote, con 39 kilómetros, adjudicado en diciembre de 1993, se acabará a finales de 1995. Toda la autovía Bailén-Granada estará en servicio en el verano de 1996. Y el tramo Aledín-Durcal está en fase de estudio informativo, pendiente de declaración de impacto ambiental, habiéndose licitado recientemente el concurso de asistencia técnica.

Esto no son retrasos, señoría. ¿Sabe que les pasa a ustedes? Dos cosas. Primera, que no tiene usted ninguna clase de vergüenza, sí, ninguna clase de vergüenza, porque venir a aquí a decir que adjudicamos las obras a quien nosotros queremos implica una acusación de prevaricación o malversación. Si cree usted que adjudicamos las obras a quien queremos, al margen de toda racionalidad y violando las normas de la contratación administrativa, vaya usted a los tribunales y denuncie. Y si no tiene usted lo que hay que tener para hacerlo, le ruego que tenga respeto a esta Cámara y no venga aquí a insultarme gratuitamente.

Y la segunda cosa que le ocurre a usted y a su Grupo es que en materia de carreteras es tan evidente el esfuerzo que está haciendo el país, y tan grande la mejoría que experimentan nuestras vías de comunicación, que tienen que echarle agua al vino, tratando de descalificar este esfuerzo y argumentado con retrasos que no existen para quitarle al país la satisfacción de ver cómo progresa y cómo la inversión que estamos haciendo los socialistas habrá cambiado de una forma muy positiva esa España que ustedes se empeñan en ensuciar.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO AMATE RODRIGUEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LA EMPRESA TIERRAS DE ALMERIA, PROPIEDAD DE BANESTO, ENAJENE Y PONGA EN EXPLOTACION 646,46 HECTAREAS QUE ESTAN AFECTADAS POR LA LEY 15/84 Y QUE PUEDEN SUPONER UNA SOBREEXPLOTACION MUY PREOCUPANTE DEL ACUIFERO SUBTERRANEO DEL PONIENTE ALMERIENSE? (Número de expediente 180/000923)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta de don José Antonio Amate Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor **AMATE RODRIGUEZ**: Gracias, señor Presidente.

La Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la prolongada sequía, supuso un esfuerzo del Gobierno socialista para hacer frente al mayor problema que tiene ahora mismo la agricultura intensiva almeriense, como es la falta de agua. Esta ley prohibía la ampliación de los invernaderos o de las hectáreas regables y sólo se permitían las que llevaran más del 50 por ciento de ejecución. Se autorizó en aquella época, en el año 1984, a la empresa Quash, Tierras de Almería, la explotación de 604 hectáreas, la mitad de lo que ellos habían solicitado, por lo que presentaron un contencioso administrativo que se ha fallado ahora a su favor.

Como usted sabe, la zona donde están ubicadas estas plantaciones —el poniente almeriense— tiene quizá la agricultura más productiva de España y lo que ahora mismo es un vergel se puede convertir en un verdadero desierto si se siguen sobreexplotando los acuíferos del poniente. El consumo total es de 137 hectómetros cúbicos y las aportaciones se presume que deben ser de 50 a 65 hectómetros. Es decir, hay un déficit anual del doble de lo que entra en el acuífero. Si ahora se pretende enajenar esa 646 hectáreas y ponerlas en explotación, ello va a suponer una sobreexplotación de los acuíferos que se van a resentir de una forma muy grave y que ha puesto a los agricultores almerienses en un estado de ánimo de preocupación tremenda. Por eso le pregunto qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar —la pregunta está mal publicada— que la empresa Tierras de Almería, que en la actualidad es propiedad de Banesto, ponga en explotación esas 646 hectáreas que están afectadas por la Ley de 1984 y que puede suponer una sobreexplotación muy preocupante del acuífero del poniente almeriense.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Amate.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Gracias, señor Presidente.

Comprenderá, señoría, que el Gobierno no puede impedir que un propietario de un bien raíz lo enajene a otro particular. Otra cosa distinta es el análisis que tenemos que hacer del uso de los recursos hidráulicos. Globalmente considerada su pregunta me sugiere la siguiente respuesta.

Usted sabe que se ha concedido autorización a Quash Sociedad Anónima, en el año 1984, para explotar 604 hectáreas de regadío en su finca Tierras de Almería, condicionada a la no explotación de determinados pozos. Pero disconforme con las limitaciones y condiciones que establecía esta autorización, dicha sociedad interpuso un

recurso contencioso-administrativo para ampliar el número de hectáreas y utilizar pozos preexistentes. Este recurso ha sido resuelto por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en mayo de 1992, mediante sentencia ya firme, parcialmente estimatoria, en cuya virtud se permite a Quash Sociedad Anónima la actuación sobre 1.251 hectáreas en Tierras de Almería, utilizando pozos ya existentes a la entrada en vigor de dicha ley.

El Gobierno respeta la decisión judicial y, obviamente, no puede ni quiere ni debe adoptar medidas que puedan impedir o dificultar el cumplimiento de ésta. Cuestión distinta y compatible con ese respeto es que debamos evitar las consecuencias que sobre la zona pueda tener la ejecución de dicha sentencia. Por ello mi Ministerio, consciente de la situación y en virtud del Real Decreto-ley de 26 de febrero de 1993, declara de interés general el sistema de depuración del Campo de Dalías, dados los problemas hídricos existentes en la zona y la posibilidad de reutilizar el agua residual una vez depurada. Para ello se ha planteado una inversión próxima a los 5.000 millones de pesetas, destinados a construir una gran depuradora de aguas residuales en Roquetas de Mar, que permitirá reutilizar 13.000 metros cúbicos/día para recargar el acuífero del Campo de Dalías, construir una gran depuradora en El Egido para reutilizar 6.000 metros cúbicos, otra en Santa María del Aguila para 3.000 metros cúbicos, otra en Balerna para 1.500 metros cúbicos y, finalmente, está previsto que en el año 1996 entre en servicio el proyecto de construcción de las obras de conducción de Nijar-Aguadulce para abastecer aguas a Almería con 700 millones de presupuesto. Hacemos lo que podemos y no podemos impedir que los jueces dicten las sentencias que estimen oportunas ni su aplicación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN PARDO RAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA EXCMA. SRA. MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES: ¿PUEDE DECIRME SI SU MINISTERIO HA HECHO ALGUN ESTUDIO PARA VALORAR EL TRABAJO DOMESTICO QUE SE GENERA EN EL SENO DE LAS FAMILIAS? (Número de expediente 180/000910)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 21, de doña Carmen Pardo Raga, que tiene la palabra.

La señora **PARDO RAGA**: Señora Ministra, ¿puede decirme si su Ministerio ha hecho algún estudio para valorar el trabajo doméstico que se genera en el seno de las familias?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra la señora Ministra de Asuntos Sociales.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Alberdi Alonso): Gracias, señor Presidente.

Señoría, me gustaría un mayor precisión conceptual y una mayor concreción temporal, pero yo creo que usted se refiere a si por valorar el trabajo doméstico entendemos dicho trabajo como una actividad productiva y le queremos atribuir un valor monetario. Quiero entender que es a eso a lo que usted se refiere. Tengo que contestarle afirmativamente por cuanto que tenemos un trabajo realizado en 1991, titulado «El trabajo doméstico y la reproducción social». Es un estudio que se hizo por encargo del Instituto de la Mujer, dirigido por Cristina Carrasco. Hay muchos estudios realizados en la Unión Europea y por ello vimos la oportunidad de hacerlo también en España.

En cuanto a otros estudios que puedan tener relación con la valoración del trabajo doméstico, pero no atribuyéndole un valor monetario como a una actividad productiva, tenemos muchísimos. Merecen destacarse, porque tienen conexión con este tema, los siguientes. El trabajo del ama de casa, realizado en 1986; otros varios sobre el uso del tiempo, realizado en 1987; otro realizado en 1989 sobre la división sexual del tiempo; uso del tiempo de la mujer en España; otro sobre el trabajo doméstico, realizado en 1987; el reparto de las responsabilidades familiares; análisis de la demanda femenina y expectativas sobre las redes de cuidados de hijos, realizado en 1990; el reparto de las responsabilidades de hogar entre los miembros de la pareja en tres tipos de familias representativas, realizado en 1991; estudios de estereotipos, valores, actitudes y usos del tiempo, realizado en 1993; la nueva familia en las actuales exigencias sociales y la integración de la mujer en el mercado laboral, realizado en 1993. Pero quizá el estudio más de actualidad y que puede serle útil a S. S. es el último que se ha realizado, con motivo a la conmemoración del Año Internacional de la Familia, sobre la situación social de la familia en España, en el que hay un apartado referido a trabajo y familia en la economía doméstica. Este sí que tiene un extraordinario interés desde ese punto de vista que usted plantea. Trata de la dimensión económica de la familia en los tres aspectos fundamentales, que son: la familia como eje de producción, distribución y consumo de recursos monetarios, la familia como eje de producción, distribución y consumo de recursos no monetarios —que sería el ámbito al que usted se refiere específicamente—, y la familia como eje de las acumulaciones, endeudamientos y transmisiones patrimoniales.

Lo más relevante de todo esto y una de las conclusiones más interesantes es la constatación de grandes diferencias internas dentro de las unidades familiares y, sobre todo, la reorganización de toda la estructura económica de la familia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señora Ministra.

Señora Pardo.

La señora **PARDO RAGA**: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Ministra, por la exhaustiva enumeración de los grandes estudios que ha hecho su ministerio. En realidad no iba por ahí la pregunta. Si han hecho tantísimos estudios, permítame le diga, con todo respeto, que las políticas activas en apoyo al trabajo que se genera en el seno de la familia suelen ser inexistentes por parte de su Gobierno. El Gobierno socialista ignora que son las familias las que, con sus servicios y recursos no monetarios —ahí iba la pregunta— que se generan dentro del «staff» del hogar, están sosteniendo el bienestar que hasta ahora ustedes tanto han pregonado. Quisiera decirle que son las familias las que acogen y sostienen a todos sus miembros que están en el paro; son ellas también las que muchas veces se ven obligadas a ensanchar su vivienda para acoger a aquellos jóvenes que mejor quisieran independizarse o formar su propia familia, pero les es imposible; y son también las familias las que llevan la sobrecarga que supone el cuidado de ancianos, de enfermos crónicos como los drogodependientes y de los niños, sobre todo porque muchas veces no se les puede llevar a las guarderías laborales. Usted sabe muy bien que el número de estas guarderías es insuficiente, y no tengo noticia de que tenga prevista la ampliación del número de ellas.

La razón de la pregunta es que usted misma, en el Senado, reconoció —y cito textualmente— que se olvida cómo las unidades familiares contribuyen al bienestar de sus miembros a través del trabajo doméstico. Si usted lo reconoció así en el Senado, es imposible que pueda diseñar unas políticas activas de familia que valoren, en este caso, el trabajo que se genera dentro del seno familiar. Así pues, mi grupo piensa que la capacidad de gobierno para atender las necesidades básicas de la población ha quebrado ya, porque en este momento debemos a las familias, que son las que comparten bienes y rentas y todo ello gracias a la riqueza que generan dentro de ese seno familiar. Son ellas, pues, las que están superando la grave crisis que está sufriendo el país; son las familias las que están asumiendo las funciones de un Estado que no sabe hacer las cuentas. Ustedes opinan, porque lo dijo el señor ministro...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señora Pardo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLETO I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUANTO LLEVA GASTADO EL GOBIERNO ESPAÑOL DURANTE 1994 EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO**

DE LA PAZ, DEBIDO A LA COMPLEJA SITUACION INTERNACIONAL, QUE HA HECHO QUE EN EL ULTIMO AÑO SE INCREMENTE LA EXIGENCIA DE TROPAS BAJO LA BANDERA DE NACIONES UNIDAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL PLANETA? (Número de expediente 180/000916)

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿HA TRABAJADO O REALIZADO ALGUN SERVICIO PARA ALGUN ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEPENDIENTE DE SU RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON FRANCISCO PAESA SANCHEZ? (Número de expediente 180/000895)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Habiendo sido retirada la pregunta número 26, de la señora Balletbó, pasamos a la pregunta número 10, de don Antonio Romero Ruiz.

Señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor ministro, ¿ha trabajado, ha prestado algún servicio, ha realizado alguna misión el señor don Francisco Paesa Sánchez para el Gobierno o para alguna administración pública del Estado?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS** (Saavedra Acevedo): Gracias, señor Presidente.

Señoría, no; don Francisco Paesa Sánchez no ha prestado servicios a la Administración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, lamento que le hayan endosado a usted este *marrón*, porque la pregunta iba dirigida al Presidente del Gobierno. El Presidente del Gobierno ha seleccionado dos preguntas del Partido Popular, puesto que tiene la facultad de elegir las preguntas que responde. Ha tenido alergia a esta pregunta de Izquierda Unida que yo formulo, ha decidido hablar de los gobernadores, que es un tema de su negociado, y le han encargado a usted el tema de Paesa, pasando por alto incluso al Ministro del Interior.

Usted me dice que don Francisco Paesa no ha trabajado, no ha prestado ningún servicio ni ha cumplido nin-

guna misión para el Gobierno. Será porque no consta en la nóminas. Usted convendrá conmigo en que esta respuesta hace estallar de risa a la gente. ¿Tiene usted en nómina, con descuento de IRPF, a las personas que reciben fondos reservados para los servicios que prestan al Ministro del Interior?

¿Sabe usted que hay fotografías, durante el juicio de los GAL, donde Francisco Paesa Sánchez habla con Blanca Balsategui, le plantea que hay una presión, y la hace en nombre y por encargo del Ministerio del Interior? ¿Sabe usted que ha estado relacionado con el señor Sancristóbal, con el caso Roldán, con negocios de venta de armas en Africa y con temas relacionados con los servicios de inteligencia y con el Ministerio del Interior? ¿Usted conoce que Santo Tomé y Príncipe le acreditó en Ginebra dándole una protección diplomática, a raíz de gestiones realizadas por el Gobierno español? ¿Usted conoce que el mismo don Francisco Paesa Sánchez ha hecho declaraciones públicas reconociendo haber trabajado para el Gobierno o el Estado español, y prestado importantes servicios a España? ¿Sabía usted todo esto?

¿Cómo es posible que le encarguen a usted que me conteste en ese tema tan delicado y me diga que no consta en la nóminas ni en las negociaciones con Comisiones, UGT y el Sindicato Independiente, que Francisco Paesa esté a sueldo de las administraciones públicas del país, cuando aquí se habla no de trabajo sino de servicios, de encargos, de misiones que ha realizado?

En el tema del GAL, que se ha abierto ahora por el Magistrado-juez don Baltasar Garzón, aparecerá esa cuestión y otras. Mentir en el Parlamento no debe ser gratuito. Si el Presidente huye, se raja y no quiere contestar a la pregunta, no cargue usted con el mochuelo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Romero.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS** (Saavedra Acevedo): Gracias, señor Presidente.

Señoría, el 6 de julio usted formuló dos preguntas de idéntico sentido a la que ha formulado hoy. Obtuvo la respuesta del Ministerio de Justicia e Interior, en su momento, que decía no había prestado servicios para tal Ministerio.

Lo único que puedo recordarle es que a mi ministerio corresponde la gestión del Registro de Personal. Aquí tengo una certificación expedida por la responsable del Servicio que certifica: De acuerdo con los datos obrantes en el Registro Central de Personal, en el que se incluye al personal al que se extiende el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, don Fran-

cisco Paesa Sánchez no figura inscrito en la base de datos del mismo. Y para que conste donde proceda, se extiende la presente certificación.

Las mismas preguntas de julio formuladas hoy, otra en el año 1992 por parte del Diputado señor Azcárraga, del Grupo Mixto del Congreso, en aquel momento, y la respuesta también se dio por antecesores o por otros Ministros de Interior en el mismo sentido que se la doy hoy, consciente de que la responsabilidad de funcionamiento del Registro de Personal me corresponde a mí y de ello respondo aquí a través de esta certificación. A mí la política-ficción o las averiguaciones judiciales no me competen; allí donde se estén desarrollando que continúen desarrollándose.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO SANZ DIAZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO SE ESTA REALIZANDO LA IMPLANTACION DE LAS MEDIDAS PARA LA SIMPLIFICACION DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS? (Número de expediente 180/000918)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 28, de don Federico Sanz Díaz.

Señor Sanz Díaz.

El señor **SANZ DIAZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, la modernización de las administraciones públicas es una de las prioridades del programa electoral del Partido Socialista, y como tal debe ser objetivo esencial de la política del Gobierno. Dentro de ella, la proximidad de la Administración al ciudadano y la agilidad en la tramitación de los procedimientos son aspectos básicos a desarrollar, y la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones públicas de 1992 ha proporcionado ya el marco general.

A lo largo de dicha ley se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico un concepto nuevo de las relaciones entre el ciudadano y la Administración, acorde con el marco democrático en que nos movemos, y no es otro que la sustitución del concepto de administrado por el de cliente. Los empleados públicos están al servicio del ciudadano para facilitarle y resolver con agilidad las cuestiones que pueda plantear.

Uno de los medios para conseguir esta agilidad es la simplificación de los documentos en cuanto a su forma y su lenguaje, de modo que sus expresiones sean de fácil comprensión y su contenido se atenga a lo estrictamente necesario para exponer con claridad el problema o la resolución de que se trate, evitando tecnicismos in-

necesarios, expresiones metajurídicas que oscurecen la comunicación o fórmulas trasnochadas en los tratamientos.

Recientemente el Ministerio para las Administraciones Públicas ha publicado un manual con consejos y modelos de instancias y recursos para dirigirse a las administraciones, así como para la elaboración por éstas de sus propios documentos, complementando el libro de estilo que viene funcionando desde hace varios años. Por ello, le pregunto, señor Ministro, cómo se está realizando la implantación de las medidas para la simplificación de los documentos administrativos o, lo que es lo mismo, cuáles son las características del citado manual, y cómo tiene previsto el ministerio proceder a su difusión e implantación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Sanz.

Señor Ministro para las Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS** (Saavedra Acevedo): Gracias, señor Presidente.

Señoría, como usted sabe perfectamente, en mi primera comparecencia ante la Comisión de Administraciones Públicas de esta Cámara, en septiembre del pasado año, manifesté el compromiso del ministerio en continuar la línea seguida en el proceso de modernización y, sobre todo, simplificación de los trámites y de los procedimientos administrativos de cara al ciudadano.

Usted ha recordado correctamente que un primer paso fue el manual de estilo del lenguaje administrativo, que se publicó en el año 1990, y que a él le ha sucedido recientemente la publicación del manual de documentos administrativos, con un carácter eminentemente práctico, en el que se sistematizan y normalizan los modelos de documentos administrativos y los supuestos en que deben ser empleados, a la vez que se presta asistencia al ciudadano, es decir, al usuario de los servicios públicos, proponiéndole modelos que faciliten sus relaciones con la Administración.

Pero aparte de esos dos documentos, hay una tercera fase que se prosigue en estos momentos y que persigue la realización de un análisis de los procedimientos más demandados por los ciudadanos, para con ello obtener su simplificación en una doble dirección: desde un punto de vista externo, de cara al usuario; y, en segundo lugar, desde el punto de vista interno.

Partiendo de estas premisas, se contemplan medidas como la elaboración de procedimientos homogéneos, la incorporación de nuevas tecnologías, fundamentalmente informáticas, la reducción de los tiempos de tramitación y la transparencia en la gestión de los procedimientos.

Me parece importante subrayar que se pretende garantizar a los ciudadanos derechos que habían sido

definidos en la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común, es decir, la no exigencia de datos obrantes en poder del centro gestor, la reducción de los datos exidos a los básicos y la sustitución de la entrega de documentos por el usuario a la mera presentación de los mismos ante el funcionario responsable. En este sentido, se van a tomar una serie de medidas que, junto a la creación de herramientas informáticas adecuadas, permitirán la resolución de los procedimientos en un tiempo razonable.

En cuanto a la obligación de resolver, se va a acometer la publicación, en el próximo año, de la relación de la totalidad de los procedimientos, con indicación, en cada caso, de los supuestos específicos en que la falta de resolución expresa produce efectos estimatorios o desestimatorios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER SAENZ COSCULLUELA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: PREVISTA POR LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA IBERIA LA INMEDIATA PRESENTACION DE EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO, ¿MANTIENE EL GOBIERNO SU DISPOSICION AL DIALOGO Y EL ACUERDO CON LOS SINDICATOS, INCLUIDO EL DE LOS PILOTOS, EN LA LINEA DE LOS RECIENTES ACUERDOS CONVENIDOS CON ALGUNOS SINDICATOS? (Número de expediente 180/000919)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 29, del Diputado don Javier Sáenz Cosculluela.

Señor Sáenz Cosculluela.

El señor **SÁENZ COSCULLUELA**: Señor Ministro, prevista por la Dirección de la Compañía Iberia la presentación inmediata de expediente de regulación de empleo, ¿mantiene el Gobierno su disposición al diálogo y al acuerdo con los sindicatos, incluido el de los pilotos, en la línea de los recientes acuerdos convenidos con algunos sindicatos que representaban a la mayoría de los trabajadores?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Sáenz Cosculluela.

Señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, como he tenido ocasión de reiterar en diferentes ocasiones en esta Cámara, también a instan-

cias de usted mismo la última semana, y a través de los medios de comunicación, el Gobierno, y especialmente el Ministerio de Industria, como tutelar de un conjunto de empresas públicas, industriales y de servicios, está no solamente haciendo persistentes llamadas al diálogo y a la negociación, sino propiciando ese diálogo. Debo decir que aún más es un diálogo abierto no solamente a aquellos sindicatos con los cuales ya hay un preacuerdo (que en este momento tendrá que ser sometido también a la consideración de esos sindicatos, tras la presentación del expediente de regulación de empleo), sino de una manera específica con el sindicato que en este momento representa los intereses mayoritarios de los pilotos, sindicatos que, como S. S. conoce, no solamente estuvo en contra del acuerdo alcanzado con la mayoría de los representantes del personal, sino que ha convocado una huelga de doce días en Iberia, a partir de los próximos días de este mes de diciembre.

Me parece que es un asunto tan grave que sólo se puede resolver por la vía de la negociación, que no solamente es inteligente mantener esta postura de diálogo abierto, sino que además, si no hubiera deseos anteriores de hacerlo, sería aún más conveniente y más necesario hacerlo en este momento.

Quiero, por tanto, aprovechar la contestación a su pregunta, señor diputado, para insistir en que hay un plan de viabilidad y hay un expediente de regulación de empleo, que tendrá naturalmente que llegar hasta sus últimas consecuencias, estoy bastante convencido de que será mejor para todos, incluido el sindicato de los pilotos, que acepten el diálogo que permanente, reiteradamente, se les ha ofrecido, y que eso pueda conducir, no solamente a eliminar la huelga en este momento convocada, sino a garantizar la viabilidad de Iberia y los sucesivos pasos que han de darse después de la aprobación del plan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Señor Sáenz Cosculluela.

El señor **SAENZ COSCULLUELA**: Sólo unos segundos, señor ministro, para expresarle mi absoluta conformidad con la reflexión que ha expresado en el sentido de sostener la apertura del diálogo y la disposición a la negociación.

Ya tuve ocasión de manifestarle el otro día que los pilotos cumplen una función importante dentro de la compañía, que toda la opinión pública respeta y valora, pero es evidente que no pueden pilotar la compañía ni sustituir a los responsables auténticos. Sostener esa actitud de diálogo es positiva, es conveniente y, en todo caso, los responsables de la compañía se cargan de autoridad si siguen manteniendo esa disposición a la reflexión y al acuerdo.

Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE LUIS ROS MAORAD, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO EVALUA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PROMOCION DEL DISEÑO INDUSTRIAL (PPDI), DURANTE EL PERIODO QUE LLEVA DE VIGENCIA Y SU ARTICULACION DENTRO DE LA INICIATIVA PYME DE DESARROLLO INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/000921)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 31, de don José Luis Ros Maorad.

Señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: Gracias, señor Presidente.

Señor ministro, ¿cómo evalúa el Ministerio de Industria y Energía los resultados del Plan de Promoción de Diseño Industrial durante el período que lleva en vigencia y su articulación dentro de la iniciativa Pyme de desarrollo industrial?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ros.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Gracias, señor Presidente.

señor diputado, creo que no se puede hacer sino una valoración positiva, y esta es en todo caso la que corresponde al Ministro de Industria, porque la incorporación del Diseño Industrial es un elemento absolutamente cla-

ve, fundamental también, de la introducción de la colaboración con los propios empresarios privados para mejorar aquellos factores de los que depende la competitividad de la empresa. De hecho, el Plan de Promoción del Diseño Industrial, que está en vigor, que viene funcionando desde el año 1992 para 1993 y también para 1994, ha significado no solamente la utilización de todos los fondos que estaban disponibles en el Ministerio de Industria, sino un volumen de inversiones que se puede situar en el entorno de los 25.000 millones de pesetas, a través de 527 proyectos que han contado con subvenciones en el entorno de los 3.800 millones de pesetas, agotando, por tanto, las disponibilidades presupuestarias. Es una línea que el Ministerio tiene intención de continuar, que tiene un especial reflejo en la iniciativa de Pymes de política industrial y que se ha traducido, además, en la firma de convenios ya con un buen número de comunidades autónomas, dirigidos precisamente a continuar, a través de la Sociedad Estatal para el Diseño Industrial, en esta política de incentivos de la política de producto, del diseño industrial, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Finalizado el debate del apartado VI sobre preguntas orales, quedan concluidos los puntos que según el orden del día debían tramitarse esta tarde. En consecuencia, el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana. Se suspende la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961